

2018

Memoria MITRADEL



MITRADEL es consenso y paz social

MITRADEL

MINISTERIO DE TRABAJO
Y DESARROLLO LABORAL



REPÚBLICA DE PANAMÁ
MINISTERIO DE TRABAJO Y DESARROLLO LABORAL

PRESENTA A LA CONSIDERACIÓN DE
LA ASAMBLEA NACIONAL DE DIPUTADOS

MEMORIA 2018

SU EXCELENCIA
ZULPHY SANTAMARÍA
MINISTRA

www.mitradel.gob.pa

ÍNDICE GENERAL

Oficina de Asesoría Legal	25
Oficina de Relaciones Públicas	31
Oficina de Género e Igualdad de Oportunidades Laborales	37
Oficina de Cooperación Técnica Internacional	45
Oficina de Auditoría Interna	53
Oficina Institucional de Recursos Humanos	57
Dirección de Administración y Finanzas	65
Dirección de Planificación	79
Dirección de Trabajo	87
Dirección de Empleo	93
Dirección de Inspección de Trabajo	105
Dirección de Asesoría y Defensa Gratuita a los Trabajadores	111
Instituto Panameño de Estudios Laborales (IPEL)	117
Dirección de las Juntas de Conciliación y Decisión	129
Dirección Contra el Trabajo Infantil y Protección del Adolescente Trabajador (DIRETIPAT)	133
Dirección Regional de Trabajo de Bocas del Toro	145
Dirección Regional de Trabajo de Coclé	151
Dirección Regional de Trabajo de Chiriquí	157
Dirección Regional de Trabajo de Colón	163
Dirección Regional de Trabajo de Darién	167
Dirección Regional de Trabajo de Herrera	173
Dirección Regional de Trabajo de Los Santos	181
Dirección Regional de Trabajo de Panamá Oeste	187
Dirección Regional de Trabajo de San Miguelito	193
Dirección Regional de Trabajo de Veraguas	197
Dirección Regional de Trabajo de Panamá Este	203
Dirección Regional de Trabajo de Panamá Norte	207
Dirección Regional de Trabajo Panamá Pacífico	211
Dirección Especial de Trabajo Proyecto Minera Panamá	215

MISIÓN

Institución que preserva la paz laboral, mediante el respeto a los derechos fundamentales y laborales; gestora de políticas públicas de empleo y trabajo decente; facilitadora de la prevención y solución de conflictos laborales, promoviendo el progreso de los empleadores y el mejoramiento de la calidad de vida de los trabajadores, con justicia, equidad y armonía, en pro del desarrollo humano, económico, social, cultural, sostenible e incluyente de nuestro país.

VISIÓN

Institución líder, que con credibilidad, equidad y transparencia, apoyada en una gestión tecnológicamente moderna, garantiza el cumplimiento de las normas y políticas laborales, con el fin de propiciar el trabajo oportuno, productivo y decente, en beneficio de la población y el crecimiento socioeconómico del país.

Honorable Diputada

YANIBEL ABREGO

Presidenta

ASAMBLEA NACIONAL DE DIPUTADOS

E. S. D.

Honorable Diputada Presidenta:

De conformidad a lo estipulado en el Artículo 198 de la Constitución Política de la República de Panamá, presento a usted la MEMORIA INSTITUCIONAL, que contiene las actividades y proyectos más significativos que realizó el Ministerio de Trabajo y Desarrollo Laboral (MITRADEL), en el año 2018.

Con este documento dejamos plasmados los aportes de este Ministerio que promueve la participación plena e igualitaria de mujeres y hombres trabajadores, las políticas destinadas a impulsar el empleo decente, y que cree en la concertación, el diálogo y la justicia social, en consonancia con lo previsto en el Plan de Gobierno del Excelentísimo Sr. Juan Carlos Varela Rodríguez, Presidente de la República de Panamá.

El MITRADEL propugna por el reconocimiento de los derechos fundamentales en el trabajo, la libertad sindical, la negociación colectiva, además de respaldar las iniciativas promovidas por los mandantes de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), para acelerar las iniciativas dirigidas a la plena erradicación del trabajo infantil y abolir las prácticas de trabajo forzoso; compromisos que fueron ratificados en el marco de la 19ª Reunión Regional Americana de la OIT, celebrada del 2 al 5 de octubre de este año en ciudad de Panamá, con la participación de actores sociales tripartitos de 35 países del continente y que culminó con la aprobación unánime de la Declaración de Panamá para el Centenario de la OIT: por el futuro del trabajo en las Américas.

Atentamente,

ZULPHY SANTAMARÍA

Ministra de Trabajo y Desarrollo Laboral



Excelentísimo Señor
JUAN CARLOS VARELA RODRÍGUEZ
Presidente de la República



Su Excelencia
ISABEL DE SAINT MALO DE ALVARADO
Vicepresidenta y Canciller de la República



Su Excelencia
ZULPHY SANTAMARÍA
Ministra de Trabajo y Desarrollo Laboral



Su Excelencia
ALFONSO ROSAS
Viceministro de Trabajo y Desarrollo Laboral



Honorable Señora
CARMEN RONER
Secretaria General

RESUMEN EJECUTIVO MEMORIA DE LABORES 2018

Al cierre del año 2018, a cuatro años y medios de esta administración, con escenarios sociales, políticos y económicos coyunturales, y como institución rectora en el tema de trabajo y desarrollo laboral, seguimos trabajando por mantener un equilibrio en las relaciones laborales y tener una paz laboral.

ENFOQUE PERMANENTE EN DESARROLLO DEL EMPLEO DECENTE

Desde el inicio de la administración, cuando se implementó la Alta Comisión de la Política Pública de Empleo, donde se generaron acciones que dieron origen a acción, proyectos, programas y políticas públicas, y que hoy, aún siguen generando otras acciones por la vigencia de los resultados que arrojó esta Alta Comisión, como escenario concreto de diálogo social con resultados. Siguen hoy al casi finalizar el periodo, las acciones como el Proyecto de Intermediación Laboral para jóvenes de bachilleres técnicos y vocacionales, Panamá Pro Joven; el Programa de Orientación Vocacional y Empleo, que continua orientando a más de 48,000 jóvenes en las tendencias del mercado laboral para que puedan optar por una carrera pertinente a las necesidades del sector productivo. Hemos también, desde estos resultados de la Alta Comisión, vinculado y articulado a los actores gubernamentales relacionados al tema de empleo y trabajo, y desarrollado acciones en conjunto, apoyados por instituciones como Banco Mundial, CAF, AECID, BID, entre otros.

EL DIALOGO SOCIAL COMO LA HOJA DE RUTA

También desde el inicio de la administración se ha legitimado el diálogo social como la herramienta fundamental para garantizar procesos de acuerdos y consenso, desde la implementación de las mesas tripartitas para abordar temas de interés común, es decir, estamos propiciando el diálogo social con los actores sociales pertinentes. Hasta legitimación y consolidación de diálogo social en las negociaciones entre trabajadores y empleadores, lo que nos ha llevado, en esta administración, a mejores procesos de conciliación individual y colectiva, a mejores y exitosos procesos de negociación colectiva, y resolución de conflictos, que mantienen un ambiente de paz social. Muestra de ello, es la ausencia de numerosas huelgas, pues los conflictos colectivos, se han podido solucionar en mesas de diálogo y consenso.

TECNOLOGIA COMO FACILITADOR DE TEMAS DE INSPECCION LABORAL, EMPLEO Y TRABAJO, FORMACION TECNICA Y APLICACION DE NORMATIVAS LABORALES

Vivimos en un mundo donde el tiempo y la respuesta oportuna a los usuarios es un determinante del buen servicio de quienes deben otorgarlo. En esta dirección se implementó:

La Bolsa Electrónica de Empleo: con el objetivo de acercar al buscador de empleo a las vacantes que ofrece el mercado laboral, se lanzó la primera bolsa electrónica de empleo del sector gubernamental, que suministrará un servicio confiable, así como de manera gratuita a empleadores y buscadores de empleo.

Sistema Biométrico de Migración Laboral: lo que permite un mayor control y seguridad en el tema de permisos laborales para extranjeros, corroborando veracidad de documentos a través de conexión interinstitucional. Dando cumplimiento a las normativas con rigurosidad y transparencia.

Sistema Único de Inspección de Trabajo: A través de dispositivos móviles y digitalización, se elimina el proceso manual de inspección laboral, generando agilidad, transparencia, accesibilidad y reducción de papel.

Plataforma Tecnológica “Talento Panamá”: apoyamos con el MEDUCA, y bajo la dirección técnica de la OIT, el lanzamiento de esta plataforma, que puede de manera georreferenciada explorar las ofertas de formación y

capacitación técnica y profesional a lo largo de todo el territorio nacional.

INSTITUCIONALIZACION DE LA REDUCCION DEL TRABAJO INFANTIL LOCAL

La reducción del trabajo infantil, no significa solamente, operativos para el retiro de los niños y niñas de la calle, y asegurar que sigan dentro del sistema formal de educación, sino que haya más instituciones y actores involucrados para legitimar estas acciones que permanezcan el tiempo como políticas públicas. Con este objetivo se lograron la firma oficial de convenios sobre este tema, con los municipios de la ciudad de Panamá, San Miguelito, Colón, Capira, Chame, Aguadulce, Santiago, Chitré y Tonosí. Con estos convenios y su implementación, esperamos ir acrecentando las alianzas para seguir trabajando por los niños y que no tengan que trabajar, sino que estudien.

INICIATIVA DEL SELLO DE IGUALDAD DE GÉNERO

Desde 2017 inicia la implementación en Panamá de la iniciativa de “Sello de Igualdad de Género”, siendo liderada por el Ministerio de Trabajo y Desarrollo Laboral (MITRADEL), en alianza con el Instituto Nacional de la Mujer (INAMU) y otras instituciones, con la asistencia técnica del Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD).

Esta iniciativa está dirigida a organizaciones privadas y públicas para contribuir a transformar la cultura organizacional y los sistemas de gestión internos, creando oportunidades igualitarias para hombres y mujeres trabajadoras. Por medio de acciones tendientes a abordar y disminuir las brechas salariales entre hombres y mujeres, promover la incorporación de más mujeres en puestos medios y altos de decisiones, así como en profesiones no tradicionales, la implementación de políticas que mejoran la conciliación de la vida familiar y laboral, la erradicación del acoso sexual en el lugar de trabajo y la comunicación inclusiva, y no sexista.

Este proyecto se consolida, y actualmente el proceso de avance es significativo, pues ya tenemos 12 organizaciones del sector privado y público, preparándose para su certificación.

PANAMA SEDE DE LA DECIMONOVENA REUNION REGIONAL AMERICANA DE LA OIT

Dada la efectiva participación de Panamá, en el último quinquenio, ante la Organización Internacional del Trabajo, nuestro país fue en octubre de 2018, el primer país de Centroamérica en ser la sede de este magno evento. Logro que posiciona a Panamá, en el escenario laboral tripartito regional y global.

El tema central de esta reunión regional fue “Preparando el futuro del trabajo que queremos en las Américas a través del diálogo social”. Donde participaron aproximadamente 500 delegados tripartitos de todos los países del continente americano; también se pudo lograr que aproximadamente 200 participantes relacionados al ámbito laboral local asistirán, permitiendo que vivenciaran un evento de este nivel, y que solo pocos representantes tripartitos panameños han asistido en representación de Panamá, en eventos previos similares.

De esta reunión surge la “Declaración de Panamá”, que esbozará los acuerdos, proyecciones y expectativas recogidas en este foro de diálogo social continental y que permitirán generar otros escenarios locales, regionales y globales de discusión sobre el futuro del trabajo, donde la ruta a seguir es el diálogo social.

Oficina de Asesoría Legal

La Oficina de Asesoría Legal sirve de soporte jurídico a todas las Direcciones del Ministerio de Trabajo y Desarrollo Laboral (MITRADEL), incluyendo las Direcciones Regionales, atendiendo consultas que en materia laboral se originan en el desarrollo de las responsabilidades.

La implementación de la Ley 59 de 12 de septiembre de 2017, que modifica y adiciona artículos al Código de Trabajo, incrementando las multas a las empresas que contraten a trabajadores extranjeros sin permiso de trabajo, ha surtido sus efectos, ya que a la fecha este reglón se ha incrementado aumentando de manera significativa la cantidad de expedientes que se conocen en segunda instancia en grado de apelación. Con ello se está concientizando a las empresas a salvaguardar la mano de obra panameña y se obliga a los extranjeros que se regularicen para que puedan acceder a las plazas de trabajo.

Luego de la implementación del tarjetario electrónico, hemos seguido trabajando en el para dejar una herramienta de gran valor a la administración actual y a las venideras, pues ha sido de gran utilidad, ya que podemos obtener de manera expedita y fehaciente una cifra estadística de los procesos que ingresan por materia, al igual que identifica al abogado analista responsable del trámite y mide el desempeño de este.

En cuanto a los expedientes que ingresan ante esta instancia en grado de apelación podemos señalar que se incrementó el número de casos, atendiendo entre los meses de noviembre y diciembre de 2017 hasta el 26 de octubre de 2018 la cantidad de 892 expedientes, los cuales se evacuaron el 90% en un período no mayor de 30 días calendarios.

Al respecto, los procesos que más se ventilan ante esta instancia siguen siendo los administrativos de multas emitidas por la Dirección General de Trabajo, las Direcciones Regionales y la Especial, sobre todo aquellos que guardan estrecha relación con el incumplimiento del artículo 17 del Código de Trabajo, o sea, las multas impuestas a las empresas por contratar a migrantes sin sus respectivos permisos de trabajo.

El otro renglón importante que recibimos son las consultas que se resuelven teniendo siempre como

norte que estas se deben enmarcar en el Decreto Ministerial 4 de 6 de enero de 2006, que nos obliga a mantener una conducta imparcial frente a los asuntos que se puedan ventilar ante este despacho, la justicia laboral ordinaria y las Juntas de Conciliación y Decisión.

Adicional a lo anterior, esta Oficina brinda apoyo al Despacho Superior y a las diferentes Direcciones quienes solicitan nos pronunciemos sobre aspectos legales que se relacionan con leyes, decretos ejecutivos y ministeriales, análisis y revisión de manuales de funciones y procedimiento, las idoneidades y reclasificaciones de las trabajadoras y trabajadores Sociales, además de la revisión de los contratos que debe firmar el señor ministro en uso de sus facultades legales.

Igual corresponde a esta Oficina asistir a todas las reuniones que de manera permanente o eventual nos designe el señor Ministro. Acompañamos también a la Señora Vice Ministra de manera permanente a las reuniones que convoca el Ministerio de Comercio e Industria, en lo que respecta a la operación de Sedes de Empresas Multinacionales.

Como una forma continua de capacitación, mantenemos vigentes los viernes académicos, los cuales se han constituido en una herramienta de gran ayuda para los abogados de la Oficina de Asesoría Legal, ya que con el apoyo de otras Direcciones, Secretaría General y Asesores del Despacho Superior se traen a colación temas diversos en cuanto a la aplicación del derecho y el trámite propio de los procesos.



Jefa de Asesoría Legal, realiza consultas al Código Judicial para aplicar lo contemplado en esta normativa.



Los abogados de esta Oficina diariamente resuelven casos en estricto apego a las leyes del país.

**EXPEDIENTES TRAMITADOS DESDE EL 01 DE NOVIEMBRE DE 2017
AL 30 DE OCTUBRE DE 2018**

DESCRIPCIÓN	NOV-17	DIC-17	ENE-18	FEB-18	MAR-18	ABR-18	MAY-18	JUN-18	JUL-18	AGO-18	SEP-18	OCT-18	TOTALES
Demanda por incumplimiento del art. 215 del C.T.	1	1					1	2	1	1	3	1	11
Demanda para determinar el salario legal o convencional aplicable, con o sin el reclamo de la diferencia adeudada	3	1	2	3	5	1	2		4	2	1	1	25
Cesión de Crédito											1	1	2
Demanda relativa a la interpretación en derecho o validez de las cláusulas pactadas en la convención colectiva									1		1		2
Demanda sobre la aplicación del art.240 del C.T.	1								1				2
Impugnaciones a las que se refiere el artículo 394 del C.T.			1					1	1				3
Suspension de los efectos del contrato													
Multas	6	14	11	7	11	3	10	9	3	6	18	7	105
Multas art. 17	4	1	17	11	17	23	16	14	28	12	15	13	171
Pliogo de peticiones			2		2	4	1	2	2	1	1		15
Medidas cautelares / secuestro	1	2	1	1	1	1			1		1	1	10
Procesos abreviados/reintegro	1	2	1				1	1		1			7
Revisión de estatutos y personerías jurídicas procedentes del MINGOB													
Admisibilidad de las quejas administrativas	1	4		2		2	2	1	3		1		16
Proyectos de leyes, decretos ejecutivos y de resoluciones ministeriales			9	3	4	3	3	2	3			3	30
Análisis y revisión de contratos		5	1	2		1	2	2	1		2		16
Adenda a contrato						2							2
Análisis y revisión de acuerdos internacionales													
Análisis y revisión de acuerdos y convenios institucionales		1	3	2	4	2	1	5	1	4	5	3	31
Análisis y revisión de manuales de procedimientos	4	3	3		1	1							12
Consultas absueltas por escrito	3	3		10	3	4	9	10	7	6	3	4	62
Revisión de acuerdos de voluntades (PAIL)	3	12		1	17	10	8	9	4	10			74
Revisión de acuerdos de Cooperación de pasantías en entornos empresariales (PROJOVEN)									2	39		2	43
Análisis y revisión de solicitudes de idoneidades de trabajador social	7	18	45	6	8	7	10	4	55	2	10	34	206
Solicitud de despido por razones económicas							2						2
Análisis y revisión de solicitudes de reclasificación del Trabajador Social			7					17	19				43
Otros												2	2
Totales	35	67	103	48	73	64	68	79	137	84	62	72	892

Oficina de Relaciones Públicas

La Oficina de Relaciones Públicas es la encargada de velar por la imagen institucional y proyectar positivamente la gestión del Ministerio de Trabajo y Desarrollo Laboral (MITRADEL), ante los usuarios y la opinión pública en colaboración con los medios de comunicación social del país.

Entre los principales logros de este período (Noviembre 17 a octubre 2018) se destacan:

- Consolidación de la imagen corporativa institucional hasta lograr que sea reconocida como una marca.
- Redacción de al menos 1,200 notas de prensa elaboradas por el equipo de periodistas tanto en la sede como en algunas Oficinas Regionales.
- Producción de videos y micro noticieros para redes sociales sobre acontecimientos o actividades institucionales donde participan los directivos del MITRADEL.
- Producción de videos tutoriales sobre temas de gran interés para los usuarios (trabajadores – empleadores) o el público en general como son: Salario mínimo, derechos laborales, políticas y programas de empleo, etc.
- Producción de videos para las redes sociales y nuestra página web para campañas en temas de interés nacional como Igualdad de Género, Tripartismo, Políticas de Empleo, Erradicación de Trabajo Infantil, etc.
- Apoyo en la revisión de estilo de discursos y presentaciones sobre programas o rendiciones de cuenta que realizan nuestras autoridades ante autoridades de Gobierno, organismos internacionales como OIT, sector trabajador, empleador y medios de comunicación.
- Fortalecimiento de la gestión informativa interna y externa de la institución.
- Apoyo logístico en materia de organización y coberturas de eventos institucionales tanto a nivel nacional como internacional.
- Coordinar y velar por el buen funcionamiento de la publicidad institucional en medios escritos, televisados y radiales en concordancia con las directrices de la Secretaría de Comunicación del Estado de la Presidencia de la República de Panamá.
- Redacción de la Memoria Institucional.
- Mejoras al sistema de monitoreo diario de

noticiarios y medios virtuales, así como de redes sociales para tener una mejor y mayor capacidad de respuestas ante la divulgación o análisis de temas que atañen a la institución.

- Convocatoria de al menos 100 conferencias de prensa y coordinación de entrevistas con medios de prensa o periodistas para la divulgación de temas relevantes para la institución.

Capacitación del Recurso Humano

Personal de la Oficina de RRPP / se ha beneficiado con capacitaciones a nivel local e internacional que les han facilitado desarrollar sus funciones y mejorar la prestación del servicio en beneficio de la institución y de los usuarios, por ejemplo:

ENTRENAMIENTOS, SEMINARIOS Y TALLERES:

2018 Curso de Adobe Ilustrador y Photoshop de la Universidad del Arte. Katife Kose, Marvyn González, Jorge Madriz, Bolívar Pardo, Ariel Gómez y Erick Cunningham.

2018 Taller de Protocolo Institucional por la Corporación Diplomática. (Interno). Katife Kose, Yadira Morán, Jovanha Davis y Jorge Madriz.

2018 Seminario Gestión de Comunicación desde el Sector Público de la Procuraduría de la Administración. Katife Kose y Jovanha Davis.

2018 Seminario Taller Impacto de la Formación Técnico Profesional desde el Enfoque Periodístico por el INADEH y OIT. Katife Kose.

Septiembre 2018, (China) Seminar on Construction and Development of Sister-City Relations for Developing Countries.

Septiembre 2018, UMECIT Diplomado en Derechos Humanos. Yadira Morán.

Agosto 2018, USMA Diplomado en Protocolo. Omar Molina, Jorge Madriz y Lissys Ortíz.

Abril 2018, Impacto de la Formación Técnico Profesional desde el Enfoque Periodístico / Panamá: Ginette García, Katife Kose y Jovhanna Davis.

Noviembre 2017, Semana de las Artes y Oficios del Cine / Colombia: Edwin Bermúdez, Bolívar Pardo, Marvyn González, Ariel Gómez y Ginette García.

Adquisición de nuevos equipos y recurso humano.

Se dotó a todo el personal de la sede central de nuevas computadoras que les han permitido mejorar la calidad de sus funciones sobre todo, en el área de producción de videos y fotografías.

También se une un nuevo profesional de la fotografía y edición de videos que ha venido a reforzar el equipo de profesionales y técnicos con que cuenta esta Oficina.

1 DE NOVIEMBRE DE 2017 AL 31 DE OCTUBRE DE 2018

En materia de redes sociales los siguientes indicadores manifiestan el excelente manejo de estas herramientas en la divulgación de las actividades institucionales:

REDES SOCIALES:

Twitter: se incrementó a 50 mil 700 la cifra de seguidores.

Facebook Mitradel Panamá: Contamos a la fecha con 6.195 seguidores.

Facebook Página Oficial, Mitradel Panamá: cuenta con 5.982 personas que le gusta esta página y 6.524 seguidores.

Instagram: Esta red social mantiene 10 mil 400 seguidores.

Para redes sociales se realizaron campañas con el Hashtag #DocenciaLaboral, #TrabajaSeguroPmá, #TrabajandoAndo, entre otras, en aras de informar a los seguidores.

Adquisición de nuevos equipos:

En este período, también se logró adquirir un moderno equipo de sonido que será de utilidad durante la realización de reuniones internas como las de las Comisiones Tripartitas de Adecuación de Normas y Tratamiento Rápido de Quejas, así como en Conversatorios, Seminarios y capacitaciones.

Este equipo también será de gran utilidad al momento de realizar las ferias de empleo, Clínicas Laborales y otras actividades en espacios abiertos organizadas por la institución.

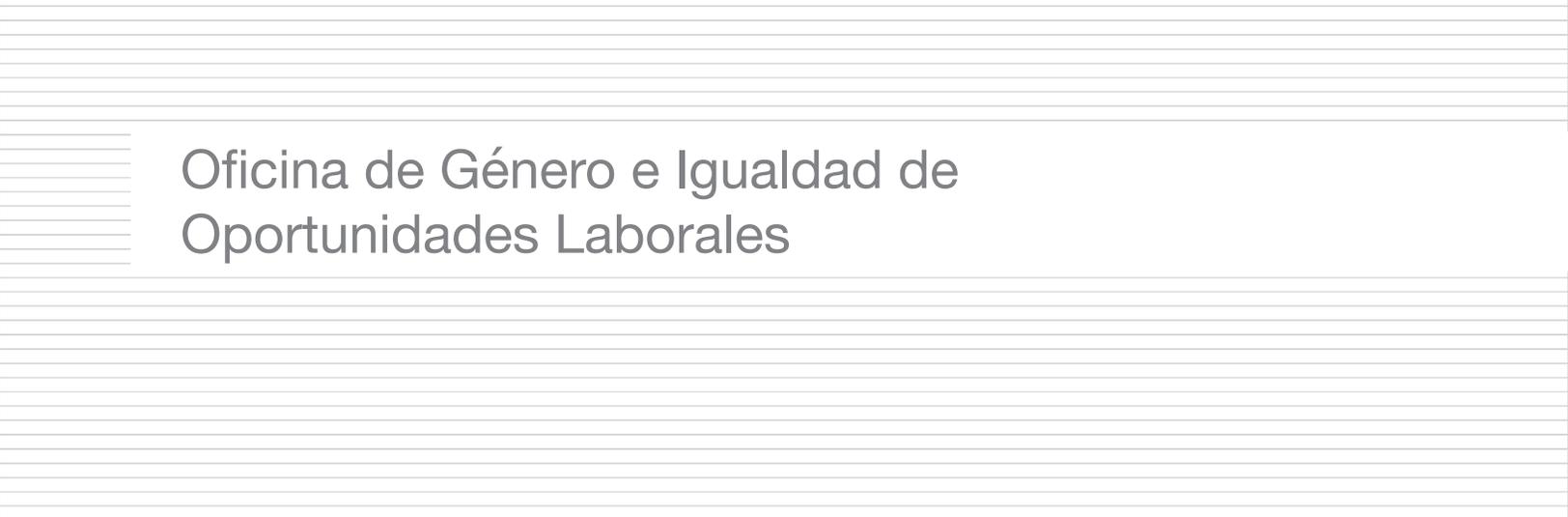
Podemos resumir que en muchos aspectos se cumplieron las metas propuestas para el período noviembre 2017 – Octubre 2018 y en algunas áreas se superaron dichas metas.



El personal de la Oficina de RRPP se ha beneficiado con capacitaciones a nivel local para mejorar la prestación del servicio en beneficio de la institución y de los usuarios.



Ministra de Trabajo, Zulphy Santamaría, brinda declaraciones a la prensa local.

A series of thin, light gray horizontal lines spanning the width of the page, creating a decorative border around the central text.

Oficina de Género e Igualdad de
Oportunidades Laborales

La Oficina de Género e Igualdad de Oportunidades Laborales, tiene como objetivo brindar el pertinente asesoramiento de desarrollo profesional en igualdad de condiciones para hombres y mujeres, trabajando en la recepción de consultas sobre la aplicación de la normativa vigente y casos que pudieran contener algún tipo de discriminación o maltrato por razones de género, para que ambos puedan acceder a un trabajo digno y productivo en condiciones de libertad, equidad, seguridad y dignidad humana.

Desde la Oficina de Género e Igualdad de Oportunidades, ejecutamos las siguientes acciones:

- Firma del Documento del Proyecto: del 2 de octubre de 2017, “Igualdad Laboral en Panamá. Apoyo a la Implementación del Plan Institucional de Igualdad Laboral y el Sello de Igualdad de Género en Empresas”, entre el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), Ministerio de Trabajo y Desarrollo Laboral (MITRADEL), Ministerio de Comercio e Industrias (MICI) y Cancillería de la República de Panamá.
- Elaboración de la Norma País, creación del Comité de Gobernanza, para la elaboración de la Norma País que regirá el Proyecto Sello de Igualdad en las Empresas, actualmente se mantiene reuniones en la consulta pública.
- Participación en el IV Encuentro Latinoamericano y del Caribe de Mujeres Rurales, (ENLAC), evento inaugurado por la Vice Ministra de Trabajo Zulphy Santamaría, en donde se destacó el compromiso de nuestro país para lograr el cumplimiento de los ODS, enfatizando en la erradicación de la pobreza en nuestras regiones, proteger el planeta y asegurar la prosperidad para todos como parte de una nueva agenda de desarrollo sostenible. En este encuentro participaron 21 países, con 350 representantes, donde se dieron intercambios de experiencias, y se trataron temas como: Producción y soberanía alimentaria, derecho al agua, cuidado y mantenimiento de las fuentes hídricas, manejo de desechos, protección de los bosques, cambio climático, derechos humanos



Ministro Luis Ernesto Carles, participó junto al Presidente, Juan Carlos Varela, del lanzamiento del Consejo Nacional por la Paridad de Género.

de las mujeres, formas de violencia, salud, educación participación ciudadana y política, genero e igualdad. Este evento se realizó los días 18, 19 y 20 de octubre de 2017.

- Participación en la Jornada de Sensibilización para la Erradicación de la Violencia contra la Mujer, organizado en conjunto con el Instituto Nacional de la Mujer (INAMU) y la Dirección General de Carrera Administrativa (DIGECA). El objetivo de la jornada fue promover la igualdad de género e impulsar la implementación de las Oficinas de Género en todas las instituciones del Estado, con miras a fiscalizar su cumplimiento para el año 2018, de acuerdo a lo establecido en el Decreto N° 100 de abril de 2017 y la Ley 82 del 24 de octubre de 2013. Esta actividad se realizó el 23 de noviembre de 2017.
- Participación en el intercambio de experiencia de los países de la región (Costa Rica, Uruguay y Panamá, en El Salvador), con el tema: Intercambio de Experiencias sobre el proceso de Ratificación del Convenio N° 189 y su implementación. Con la finalidad de impulsar la ratificación del convenio en la República de El Salvador y lograr un salario mínimo, seguridad social obligatoria, jornadas laborales justas, entre muchos derechos que hoy en día son negados a esta población de trabajadores. Esta actividad se realizó del 23 al 26 de octubre de 2017.
- Intercambio de buenas prácticas en trabajo doméstico, con el Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social de Paraguay (MTESS-Paraguay), en donde los trabajadores de ambas naciones presentaron los programas y proyectos que adelantan, así como los avances del acuerdo firmado en junio pasado entre Panamá y Paraguay de conformidad a lo establecido en el Convenio 189 de la OIT, sobre la Protección de las y los trabajadores domésticos. Esta actividad se realizó del 3 al 7 de diciembre de 2017.
- Capacitación para el fortalecimiento y el empoderamiento a las madres trabajadoras en la industria del banano, de los sindicatos de SITRAIBANA y SITRAPBI, en la provincia de Bocas del Toro, realizado el 18 de diciembre de

2017.

- Implementación del Sello de Igualdad de Género para las empresas privadas, que constituye el primer paso para disminuir las brechas salariales y garantizar condiciones laborales entre hombres y mujeres dentro de las compañías, se da a conocer que inicia como un plan piloto de 10 empresas, las cuales se realizará un diagnóstico con auditores, externos e internos a través de una junta evaluadora que estará compuesta por el MITRADEL, como ministerio rector de las políticas laborales, el MICI, ministerio encargado de trabajar la norma país y el INAMU como instancia rectora de las políticas de igualdad de oportunidades para las mujeres. La actividad se realizó en febrero de 2018.
- Seminario taller en Habilidades Blandas para el Desarrollo del Talento Humano a trabajadores rurales de Bongo y el Progreso en el distrito de Barú, provincia de Chiriquí. Población dedicada a la confección y ventas de artesanías, a la agricultura y al trabajo informal. Actividad realizada en el mes de febrero de 2018.
- Participación en reuniones bilaterales e inducción de alta gerencia. MITRADEL y el PNUD, organizaron varias reuniones bilaterales e Inducción de Alta Gerencia a las 10 empresas privadas que participarán en el programa de Certificación de Empresas en Sistema de Gestión de calidad con Igualdad de Género, conocido como el "Sello de Igualdad en las Empresas". Estas actividades se realizaron periódicamente con las empresas del plan piloto, las cuales iniciaron en febrero hasta el mes de agosto de 2018.
- Participación en el I Foro de Mujeres de la Empresa, Grupo CALESA en Aguadulce, en el marco de la celebración del mes de la mujer, con el tema: Los Retos de la Mujer en el Mundo del Trabajo", este grupo empresarial ha decidido ser un pilar en las provincias centrales con el ánimo de motivar a sus colaboradoras a desarrollar sus potenciales, a creer en ellas mismas y a vencer los miedos e inseguridades. Esta actividad se desarrolló el día 14 de marzo de 2018

- Participación en la Conferencia del Día Internacional de la Mujer, actividad realizada para el personal del Instituto de Acueductos y Alcantarillados Nacionales (IDAAN), el lema de la jornada fue “La Igualdad de Género en un Compromiso 50/50 al 2030”, en donde la Oficina de Género expuso el tema: Inserción de la Mujer en Oficios No Tradicionales”. Esta actividad se realizó el día 19 de marzo de 2018.
- Reunión interinstitucional en la comunidad de Bajo Bonito, Corregimiento del Cacao, Distrito de Capira, Se realizó una reunión interinstitucional a grupos organizados de trabajadores y trabajadoras rurales, las organizaciones que participaron en las reuniones fueron Medalla Milagrosa y la Asociación de Productores Agrícola y Pecuaria; estas reuniones se realizaron con la finalidad de poder darle asistencia técnica para la comercialización de sus productos en el mercado ya que presentan algunas debilidades que necesitan fortalecerse y así poder mejorar su situación. Esta reunión se realizó en el mes de marzo de 2018.
- Capacitación al personal de la Lotería Nacional de Beneficencia, (LNB), con el objetivo de mejorar el clima organizacional en los lugares de trabajo la Sección de Capacitación de la Lotería Nacional de Beneficencia organizó el taller: “Género, Trabajo en Equipo y Resolución de Conflictos”.
- Participación en la consulta ciudadana para promover el Sello de Igualdad, en esta primera reunión de consulta ciudadana, entre las empresas del sector privado y el sector gubernamental, se presentó el borrador del proyecto de normas que impulsa el Sello de Igualdad. Realizado en el mes de abril de 2018.
- Jornada de sensibilización en conmemoración al Día Internacional de la Mujer con el apoyo de la Dirección Regional de Trabajo de Panamá Este y la policía de Chepo. Esta actividad fue dirigida a funcionarias de diferentes instituciones como el Hospital Regional de Chepo, grupo femenino de la policía de Panamá Este, Instituto Nacional de Formación Profesional y Capacitación para el Desarrollo Humano (INADEH), Ministerio



Caminata Cinta Rosada-Celeste en apoyo a la lucha contra el Cáncer en Panamá.



MITRADEL firma con Mi Ambiente compromiso para la Igualdad Salarial.

de Desarrollo Agropecuario (MIDA), Instituto Nacional de Cultura (INAC) y el Ministerio de Salud (MINSA), entre otras instituciones, quienes compartieron una importante exposición en el tema: “Marco Jurídico de Protección de las Mujeres en Panamá”. Realizado en el mes de marzo de 2018.

- Jornada de sensibilización en la Secretaría Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación (SENACYT), dirigido a servidores públicos, padres de familia, quienes compartieron una importante exposición en el tema: “Responsabilidad Familiar - Laboral y la Ley 27 sobre Licencia de paternidad”. Realizado en el mes de junio de 2018.
- Formación para capacitación de agentes de igualdad de género, para el Programa de Certificación del Sello de Igualdad de Género en las Empresas, se capacitaron asesores en Igualdad Laboral de Género, con la finalidad de poderlos insertar en las empresas como asesores y den seguimiento del desarrollo del proyecto. Fue una actividad conjunta entre MITRADEL y PNUD, para la formación de los futuros asesores en igualdad en empresas y organizaciones, en el

proceso de certificación de Empresas en Sistema de Gestión y obtener la certificación SI GÉNERO PANAMÁ. Estos asesores serán los responsables del diagnóstico como las características del personal, políticas y condiciones de trabajo, para detectar las brechas existentes e identificar si existen procedimientos y prácticas que generen desigualdad ya sea en contratación, capacitación o evaluación de desempeño. Esta actividad se realizó para el mes de julio de 2018.

- Jornadas de sensibilización en coordinación entre PNUD e INAMU, sobre igualdad de género para directivos y técnicos del MITRADEL, para la iniciación del Sello Público de Igualdad de Género. Esta iniciativa busca acelerar los avances de la igualdad de género en el Estado, la cual contribuye en transformar la cultura organizacional y la aplicación de compromisos internacionales en materia de igualdad de género. MITRADEL con otras tres instituciones del Estado en el plan piloto del Sello de Igualdad en el Sector Público. Esta actividad se dio en el mes de agosto de 2018.



La Oficina de Género e Igualdad de Oportunidades Laborales, en conjunto con el PNUD, realizaron la capacitación del Programa de Entrenamiento presencial de agentes de igualdad de Género en el Trabajo, dirigido a consultores y funcionarios de diversas entidades públicas y privadas, con el objetivo de brindar asistencia técnica a las empresas y organizaciones durante el proceso de certificación para el Sello de Igualdad de Género.

A series of thin, light gray horizontal lines spanning the width of the page, creating a decorative border around the central text.

Oficina de Cooperación Técnica Internacional

La Oficina de Cooperación Técnica Internacional tiene como objetivo principal incidir activamente en las normativas internacionales ratificadas, coordinar y gestionar la cooperación técnicas con el fin de apoyar las diferentes Direcciones del Ministerio de Trabajo y Desarrollo Laboral (MITRADEL), en la consecución de sus programas y proyectos.

Entre las actividades más relevantes ejecutadas durante el periodo que comprende del 1 de noviembre de 2017 al 31 de octubre de 2018, destacamos las siguientes:

- Se avala el documento: “Procedimiento para la Implementación de las facilidades y obligaciones otorgadas en el marco del convenio fronterizo entre el Gobierno de Costa Rica y el Gobierno de Panamá con apego a las Leyes 7518 y 16-1994 de ambas Repúblicas, para el proyecto: estudio, diseño y construcción del puente binacional sobre el Río Sixaola”, con recomendación de algunas actuaciones a considerar en materia de contrataciones, permisos de trabajo, inspecciones y fondo de seguridad, de los nacionales que presten servicios en la obra.

- Panamá fue sede de la 19ª Reunión Regional Americana (RRA) del 2 al 5 de octubre de 2018, bajo la presidencia de S. E. Luis Ernesto Carles. Un encuentro que reunió a los mandantes tripartitos, gobiernos, empleadores y trabajadores de unos 35 países de América Latina, El Caribe, Canadá y Estados Unidos, así como directivos para América Latina y Centroamérica de la OIT. La Reunión Regional Americana se realiza cada cuatro años simultáneamente en Asia y el Pacífico, las Américas, África y Europa.

El tema central de la 19ª RRA fue “Preparando el Futuro del Trabajo que queremos en las Américas a través del Diálogo Social”, permitiendo abordar temas relacionados con el desafío del trabajo decente en el continente, y en particular en América Latina y el Caribe. También sirvió para evaluar avances y cambios en la situación de la región desde la 18ª. RRA realizada hace cuatro años en Lima, Perú.

En Panamá también tuvo lugar una reunión preparatoria tripartita a la 19ª. RRA, en la que se hizo un llamado a unir esfuerzos sobre las

orientaciones urgentes e indispensables para avanzar hacia el futuro del trabajo que queremos. Importante destacar que la declaración que resultó de la 19ª. RRA, producto del trabajo tripartito, lleva un mensaje claro digno de posicionar en diferentes foros. La 19ª RRA marcó un hito en la historia de la OIT y sus Estados Miembros, como preámbulo al centenario de esta Organización.

Panamá es vista como un país con un tripartismo consolidado a través del diálogo social, de allí la importancia de haber sido la sede de tan magno evento, además que se realizó en un momento en que la OIT ha asumido un papel de liderazgo al convocar una Comisión Mundial sobre el Futuro del Trabajo, con el ánimo de vislumbrar estrategias y trazar el camino en adelante.

Cooperación Técnica con el financiamiento del gobierno de España, a través de la Oficina de Trabajo, Migraciones y Seguridad Social, San José, Costa Rica.

- Se obtiene Asistencia Técnica en materia de “Seguridad, Salud, Higiene en el Trabajo e Inspección de Trabajo, Laboral, Migración y Trabajo Infantil”, dirigida a la Dirección de Inspección del Trabajo, por espacio de 16 días, con el objetivo de desarrollar acciones destinadas a mejorar la metodología de inspección en materia de seguridad y salud ocupacional y condiciones laborales, migración y trabajo infantil en nuestro país; con el propósito de elaborar una guía para la propuesta de reglamentación de manuales de implementación de actividades y/o acciones a ejecutar.

Cooperación OEA: Panamá como Estado Miembro de la OEA participa activamente de las iniciativas y las Conferencias Interamericanas de Ministros de Trabajo (CIMT). El Plan de Acción de Cancún, aprobado en la XIX CIMT en diciembre de 2015, estableció dos Grupos de Trabajo con el fin de “asesorar a la CIMT en cumplimiento de los objetivos de la Declaración de Cancún, examinar con mayor profundidad los temas identificados en este Plan de Acción, facilitar el intercambio de experiencias y dar seguimiento a la implementación de las iniciativas hemisféricas relacionadas.” Panamá fungió como Vicepresidente

del Grupo de Trabajo 1: “Políticas públicas integradas para el empleo productivo y el trabajo decente con inclusión social” y fue encomendado por el Plan de Acción de Cancún a tratar temas como: Igualdad laboral, integración de políticas laborales, productivas y educativas; políticas y programas relacionados con el empleo juvenil y la transición escuela-trabajo; formación y capacitación técnica y profesional y servicios públicos de empleo para responder a las necesidades del mercado de trabajo; observatorios laborales y sistemas de información del mercado de trabajo; entre otros temas importantes.

Durante el bienio 2016-2017, estos temas se abordaron en dos reuniones del Grupo de Trabajo 1, realizadas en Washington D.C., Estados Unidos, en Asunción, Paraguay; así como en un Taller Intersectorial de la RIAL sobre “Empleo Juvenil: Articulación entre Educación y Trabajo”, realizado en Brasilia, Brasil.

Por primera vez en la historia de la CIMT, las reuniones del Grupo de Trabajo 1 incluyeron una reflexión sobre el nuevo mundo del trabajo, reconociendo que el surgimiento de una “nueva economía”, caracterizada por la economía colaborativa, la transición de la economía informal a la economía formal, los acelerados cambios tecnológicos, la economía del conocimiento y nuevas dinámicas de producción y de interacción social, implican un nuevo mundo del trabajo que tiene implicaciones para las relaciones de trabajo y para las políticas laborales y de empleo. El GT1 se ocupó también de la vinculación entre educación y trabajo, y dio lineamientos para la realización del primer Taller Intersectorial sobre Empleo Juvenil, con el objetivo de conocer las estrategias desarrolladas por los Ministerios de Educación y los Ministerios de Trabajo para mejorar los sistemas de educación y formación, y preparar a la fuerza laboral de acuerdo con las necesidades de desarrollo de los países y la demanda de los sectores productivos.

Convenios, Proyectos, Acuerdos y/o Memorándum de Entendimiento, dentro de los cuales se coordinan y ejecutan actividades:

- Memorando de Entendimiento con Paraguay: Bajo la coordinación de la Oficina de Cooperación Técnica, los Ministerios de Trabajo, Empleo y

Seguridad Social del Paraguay y el MITRADEL, suscribieron el 24 de julio de 2017, el Memorando de Entendimiento de Cooperación Técnica en Materia Laboral de Buenas Prácticas en Políticas Públicas sobre Trabajo Doméstico basado en el Convenio 189 de la OIT sobre Trabajo Decente para Trabajadores y Trabajadoras Domésticas, coordinar y ejecutar acciones de cooperación y de asistencia, que promuevan el intercambio de conocimientos en el ámbito de las competencias de los respectivos Ministerios. En este marco ambos Ministerios desarrollan acciones dentro de las que refuerzan y promueven los derechos fundamentales de los trabajadores.

- Mediante la firma de un Memorándum de Entendimiento entre el Centro Internacional de Formación de la OIT y el MITRADEL, se desarrolló en Panamá, la actividad de formación Academia de Migración Laboral, cuyo objeto principal fue proporcionar conocimientos avanzados y mejorar la capacidad de los profesionales del ámbito migratorio para comprender mejor los retos y oportunidades de la migración laboral en un contexto político, económico y social cambiante. Esta actividad contó con la participación aproximada de 80 especialistas nacionales e internacionales.
- Extensión del Convenio de Cooperación y Asistencia Técnica Laboral para la ejecución del proyecto “Promoción del Trabajo Decente en Panamá, mediante el fortalecimiento de la formación técnica – PAN/15/02/PAN – diciembre 2018.
- Proyecto “Construcción de Políticas Efectivas Contra el Trabajo Infantil en Ecuador y Panamá” RLA/12/07/USA. (ejecuta OIT y financia USDOL). Proyecto que tiene por objeto fortalecer las políticas públicas para erradicar el trabajo infantil y reforzar la capacidad del país para hacer cumplir dichas políticas y la legislación conexas. Proyecto de 4 años que está operando con una segunda extensión, es un proyecto exitoso que ha tenido un impacto muy positivo y destacado en la lucha contra el trabajo infantil en Panamá y ha sido fundamental el apoyo brindado al Gobierno Nacional.

- **Convenio de Cooperación y Asistencia Técnica Laboral entre el MITRADEL y OIT en materia de trabajo Infantil.** En base a este acuerdo, el Gobierno aporta B/ 220,350 balboas para a la ejecución del Proyecto de Apoyo a la Construcción de Políticas Efectivas Contra el Trabajo Infantil en Panamá (PRODOC), tiene por objeto fortalecer las capacidades locales para implementar distritos libres de trabajo infantil; lo cual permitirá acercar los servicios a los NNA en trabajo infantil y sus familias de manera que puedan retirarse de esas actividades.
 - **Estudio de Métodos Mixtos sobre Trabajo Infantil en la Caña de Azúcar en Panamá.** Ejecutado por OIT y financiado por USDOL, tiene por objetivo proveer evidencia rigurosa de posible existencia o no, y en su caso, la extensión del trabajo infantil en la producción de la caña de azúcar, identificar los factores familiares, relativos al modelo productivo, y la respuesta institucional que previenen o influyen en que los NNA trabajen en la producción de la caña de azúcar, en la provincias de Coclé, Herrera, Veraguas y Chiriquí. El Estudio se concluyó en agosto de 2018 y como resultado del mismo, se determinó que no existe trabajo infantil en esta área económica; por lo que los Estados Unidos retiró a Panamá del listado de países que tienen trabajo infantil en las áreas de los cañaverales. Se está en vías de publicar dicho Estudio.
 - **Proyecto CLEAR II Participación y Asistencia a nivel del país para reducir el Trabajo Infantil en Panamá.** (Lo ejecuta Winrock International con el financiamiento de USDOL), tiene una duración de un año y su objetivo es mejorar el monitoreo, el cumplimiento de las leyes, políticas relacionadas con el trabajo infantil; y fortalecer los programas, las políticas y/o los servicios sociales que abordan el trabajo infantil, incluidas las peores formas del trabajo infantil. En su ejecución se viene desarrollando fundamentalmente un programa de formación para inspectores de trabajo en materia de trabajo infantil; apoyará la coordinación entre las partes interesadas en trabajo infantil; ofrecerá asistencia técnica al CETIPPAT, con miras a una mayor sensibilización sobre el trabajo infantil y trabajo decente para los adolescentes.
 - **Proyecto DEVCO:** Está dirigido a apoyar la aplicación de los convenios fundamentales de la OIT y los derechos humanos en Panamá con un enfoque sobre los Convenios número 87 y 98. Se lograría asistiendo al país a cumplir con sus obligaciones de envío de memorias a la OIT y fortaleciendo la capacidad institucional del gobierno panameño particularmente con relación a abordar los comentarios formulados por los órganos de control de la OIT sobre la aplicación de estos convenios.
- Actividades desarrolladas:**
- Foro Interinstitucional: Presentación de Memorias ante los Órganos de Control de la OIT.
 - Taller de Capacitación para Inspectores de Trabajo y Oficiales de Seguridad: Derechos Fundamentales, Normas Internacionales y Nacionales de Inspección del Trabajo.
 - Presentación del Informe sobre los Pronunciamientos de la Comisión de Expertos en la Aplicación de Convenios y Recomendaciones de la Organización Internacional del Trabajo (relativo a Panamá)” elaborado por Vasco Torres De León. (2006-2017).
 - Por Ley No. 50 de 11 de septiembre de 2018, se ratificó el INSTRUMENTO DE ENMIENDA A LA CONSTITUCIÓN DE LA ORGANIZACIÓN INTERNACIONAL DEL TRABAJO (OIT), 1986, que fue adoptada el 24 de junio de 1986, por la 72° Conferencia Internacional del Trabajo. El mismo tiene por objeto promover la igualdad entre los Estados Miembros de la OIT y fomentar la representatividad de la estructura de gobierno de este Organismo Internacional.
 - Participación en reuniones internacionales relevantes de la OIT:
 - 107ª Reunión de la Conferencia Internacional del Trabajo OIT (Ginebra, Suiza, del 28 de mayo al 08 de junio de 2018). El Gobierno de Panamá participó con una Delegación Nacional Tripartita, integrada por representantes del MITRADEL, MIRE, CONEP, CONATO y CONUSI.
 - El Gobierno de Panamá es Miembro Titular del Consejo de Administración de la OIT,

por el período 2017-2020, participó en las siguientes reuniones del Consejo:

- 331^a Reunión del Consejo de Administración de la OIT (Ginebra, Suiza, del 26 de octubre al 09 de noviembre de 2017).
 - 332^a Reunión del Consejo de Administración de la OIT (Ginebra, Suiza, del 12 al 22 de marzo de 2018).
 - 333^a Reunión del Consejo de Administración de la OIT (Ginebra, Suiza, del 09 de junio de 2018).
 - (Ginebra, Suiza, del 25 de octubre al 8 de noviembre de 2018)
- La República de Panamá ha cumplido con las obligaciones Constitucionales de la OIT, tales como la presentación de Memorias de los Convenios ratificados y no ratificados y de las recomendaciones, sumisión de los instrumentos adoptados por la Conferencia Internacional del Trabajo (CIT), respuesta a los cuestionarios de OIT, todo ello bajo la consulta tripartita pertinente ante CONEP, CONATO y CONUSI, en virtud que Panamá tiene ratificado el Convenio 144 de la OIT, sobre Consulta Tripartita en materia de Normas Internacionales del Trabajo.
 - En base al artículo 19 de la Constitución de la OIT se sometió al Órgano Legislativo la Recomendación 205 (Empleo y el Trabajo Decente para la Paz y la Resiliencia), adoptada por la 106^o CIT en junio de 2017.
 - Se presentó a la OIT el Memorándum de Sumisión correspondiente al 2018.
 - En septiembre del 2018, en base al artículo 22 Constitución de la OIT, se elaboró, consultó a los interlocutores sociales y presentó en la OIT las Memorias sobre la aplicación de los Convenios ratificados núm. 87, 98, 107, 110, 117, 122 y 189, y la Extensión de Memoria del Convenio 117.
 - En diciembre de 2017, en base al art. 19 de la Constitución de la OIT se elaboró, consultó a los interlocutores sociales y presentó en

OIT la Memoria relativa a la aplicación de la recomendación 202 (Pisos de Protección Social).

- Se han elaborado las respuestas correspondientes a la Encuesta de Seguridad Social de la OIT del año 2018.
- Comisión de Adecuación del Acuerdo Tripartito de Panamá: presentación del Anteproyecto de Ley que Regula las Relaciones Colectivas Laborales en el Sector Público.
- Comisión de Tratamiento Rápido de Quejas: Firma de acuerdo de 10 de mayo de 2018, mediante el cual se comunica el cierre del caso 3055 y los casos 3031 y 2677, luego que los afectados remitan nota de satisfacción.
- Contamos con la visita técnica de dos Misiones de OIT, a fin de dar seguimiento a las Comisiones del Acuerdo Tripartito de Panamá.

Cursos y capacitaciones:

- Pasantía, visita del MITRADEL al Perú y del Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo de Perú al MITRADEL, para participar en un intercambio de experiencias en materia de Estadística Laboral.
- Curso intensivo sobre Migración Laboral, dirigido a servidores públicos, y representantes del sector productivo, los días 25 y 26 de junio de 2018.



Discurso pronunciado por el Presidente de la República Juan Carlos Varela, durante la 19ª Reunión Regional Americana en Panamá.



Panel sobre el Futuro del Trabajo en América efectuado durante la 19ª Reunión Regional Americana en Panamá.



Oficina de Auditoría Interna



La Oficina de Auditoría Interna, tiene como objetivo fiscalizar, evaluar y dar seguimiento a las acciones administrativas, mediante el control interno gubernamental, a través de un sistema de contabilidad y auditorías que garanticen el cumplimiento, calidad, eficiencia y eficacia de los mismos, certificando el uso adecuado de los recursos del Estado mediante la toma de decisiones y efectiva rendición de cuenta.

Del 01 de noviembre de 2017 al 31 de octubre de 2018, la Oficina de Auditoría Interna, entrega las acciones realizadas.

Entre estas acciones mencionamos las siguientes:

Levantamiento de Actas:

- 36 Actas de Arqueos de Cajas Menudas.
- 28 Actas de Arqueos de Caja Conciliación.
- 22 Actas de Arqueos de Fondos.
- 20 Actas de Traspasos de Caja Menudas.
- 3 Actas de Traspaso de Caja Conciliación.
- 5 Actas de Traspaso de Fondo.
- 25 Actas de Inventario de Libretas.
- 3 Actas de Inventarios de plásticos de Migración Laboral
- 2 Acta de Descarte de Llantas.
- 1 Acta de Destrucción de sellos.
- 1 Acta de Destrucción de Cheques
- 3 Acta de Recibido de Vehículo.

Revisión de Informes:

- 210 Reembolsos de Caja Menuda.
- 136 Informes de Combustibles.
- 113 Informes Educativos y Administrativos de Organizaciones Sindicales.
- 10 Informes del Centro de Orientación Infantil (CAIPI- MITRADEL).
- 128 Informes de Cajas Conciliaciones.
- 135 Informes de los Permisos de Trabajo (Fondo Carnet).
- 3 Aperturas de Libros Auxiliares.

Auditorías Especiales:

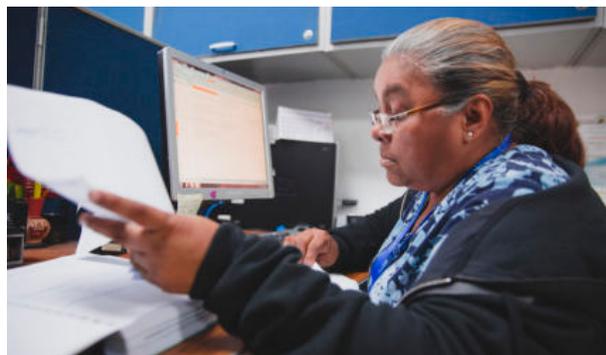
- Control Interno a nivel de todo el Ministerio.
- A las 19 Juntas de Conciliación y Decisión, (solicitada)

- A la Dirección de Trabajo (Departamentos de Secretaria Judicial)

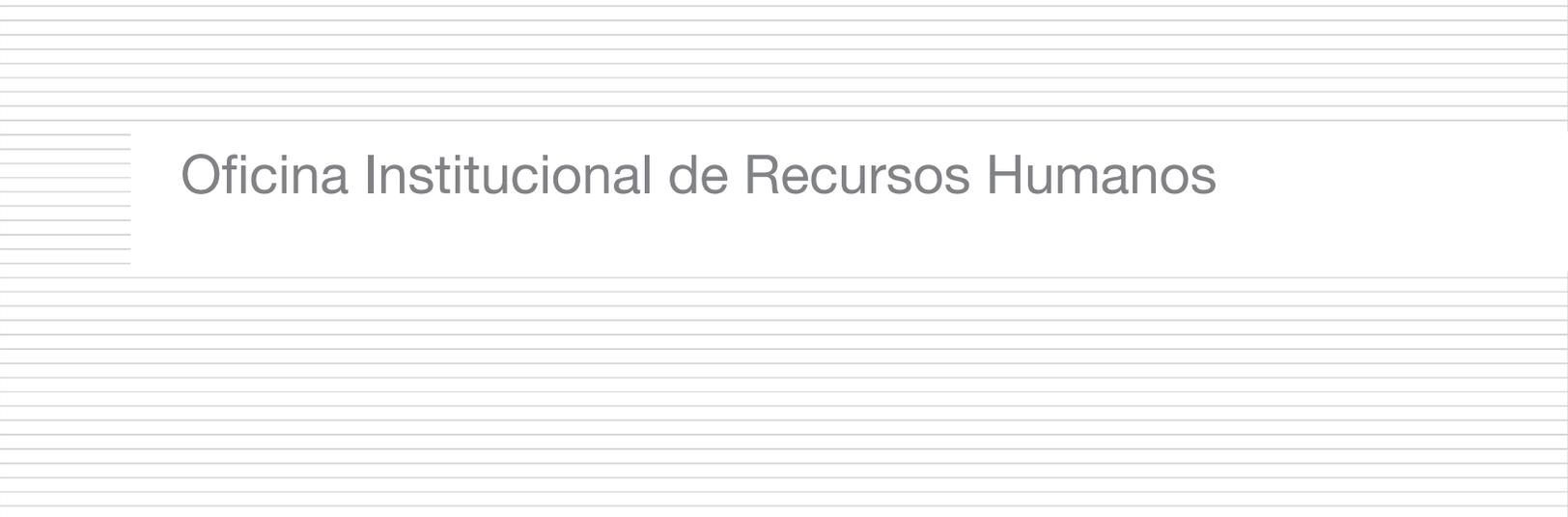
Otras Actividades:

- 109 Certificaciones a los Sindicatos de Informes Administrativos y Educativos.
- 4556 Revisión de Cheques y Gestiones.
- 2 Giras del Control Interno a todas las Regionales a nivel nacional.

La Oficina se enmarca en controlar, evaluar y lograr el resultado propuesto en la realización de las actividades que generan uso de recursos y afectan el presupuesto de la unidad organizativa, velando porque estos recursos sean utilizados según la ley nos permita, a fin de llevar una administración transparente y confiable.



Funcionarios de la oficina de Auditoría Interna realizan controles exhaustivos a las áreas administrativas de la institución.

A series of thin, light gray horizontal lines spanning the width of the page, creating a decorative border around the central text.

Oficina Institucional de Recursos Humanos

La Oficina Institucional de Recursos Humanos es la encargada de administrar y gestionar eficientemente el capital humano, posibilitando el desarrollo de las capacidades de los servidores públicos en relación a los objetivos planteados.

Establece canales de comunicación con los servidores públicos para la detección y resolución de conflictos. Se ocupa de garantizar condiciones laborales óptimas y acciones que procuran el mayor beneficio en aspectos como capacitaciones, atención a través de bienestar al servidor público, compila, controla, y mantiene actualizada la información de los expedientes del personal, interviene y dispone los procesos de sanción cuando incurren en faltas, realiza incrementos salariales, entre otros.

Dentro de las diferentes áreas de trabajo que conforman la Oficina Institucional de Recursos Humanos, se han desarrollado:

Sección de Bienestar al Servidor Público

- Entrega de bono navideño
- Ejecución de (4) cuatro ferias del Instituto de Mercadeo Agropecuario (IMA), como apoyo

a la canasta básica del servidor público del Ministerio de Trabajo y Desarrollo Laboral (MITRADEL).

- Organización de las actividades en conmemoración de fechas importantes como son: el Día de la Secretaria, Día del Padre, Día de la Madre, Aniversario del Ministerio, Aniversario del CAIPI.
- Desarrollo de actividades para cada una de las comisiones a las que pertenece el MITRADEL: Comisión de Lactancia Materna, Comisión del Dengue y Chigunguya, Comisión para la prevención de VIH y Sida.
- Desarrollo de jornadas de vacunación, toma de presión, peso, talla, masa corporal, toma de glucosa y consejería en temas de prevención y control de enfermedades crónicas, en coordinación con la clínica del servidor público de la institución.
- Coordinación con empresas de la localidad, que promueven productos y servicios en beneficio de los colaboradores mediante feria de bancos y servicios, promoción de las



Inauguración de las nuevas instalaciones del Centro de Atención Integral de la Primera Infancia, denominado "Esmeralda Arosemena de Troitiño".

empresas con las que la Dirección General de Carrera Administrativa (DIGECA) mantiene convenios.

- Apoyo a los servidores públicos en situaciones de desastres e imprevistos como muerte de algún familiar, donación de sangre, inundaciones o incendios a la residencia y enfermedades.
- Inauguración de las nuevas instalaciones del Centro de Atención Integral de la Primera Infancia, denominado “Esmeralda Arosemena de Troitiño”, el cual albergara más niños.
- Apoyo al “Conjunto de Proyecciones Folclóricas del MITRADEL”, a nivel nacional y se gestionó la participación en el “XXIV Encuentro Nacional e Internacional de Danzas Folclóricas Mercedes Montano” en Cali Colombia, y en la adquisición de cuatro (4) cabezas de tembleques, y en la gestión para lograr que sus presentaciones sean lucidas.
- Se brindó apoyo a la clínica del servidor público, abasteciéndola de medicamentos e implementos que son utilizados por la enfermera y la doctora.

- Se ofrece orientación psicológica y referencia a Programas de Salud Mental a colaboradores que presenten situaciones familiares o personales que influyan negativamente en su rendimiento laboral.

Sección de Capacitación

- Seminario sobre Uso, Manejo y Custodia de Fondos y Bienes Públicos. Se beneficiaron 17 servidores públicos de la Dirección Regional de Trabajo de Coclé y sede principal.
- Seminario sobre “Residuos Sólidos de la Realidad al Futuro”. Se beneficiaron cinco (5) servidores públicos de la Dirección General de Inspección.
- Seminario sobre Primeros Auxilios, dictado por el Sistema Nacional de Protección Civil (SINAPROC), dirigido a las maestras del CAIPI. Se beneficiaron 12 servidoras públicas.
- Seminario sobre Delitos Contra la Administración Pública con Énfasis en el Peculado. Se beneficiaron nueve (9) servidores públicos.
- Seminario sobre Elaboración de Estadística. Se beneficiaron tres (3) servidores públicos de la Dirección de Planificación.
- Seminario Sobre la Jornada de Divulgación de la Ley 23 del 12 de mayo de 2017 de Carrera



Venta de productos cárnicos y vegetales a través de alianzas con el Instituto de Mercadeo Agropecuario (IMA).



Capacitación constante para fortalecer el talento humano de la institución.

- Administrativa. Se beneficiaron 89 servidores públicos de la sede y Direcciones Regionales de Trabajo de Coclé, Panamá Oeste, Los Santos, Bocas del Toro y Chiriquí.
- Seminario sobre Código Uniforme de Ética, dictado por la Procuraduría de la Administración. Se beneficiaron 60 servidores públicos de las Direcciones Regionales de Trabajo de Coclé, Herrera, Los Santos, Veraguas, Minera Panamá y la sede principal.
- Seminario sobre Formador de Formadores, dictado por el INADEH. Se beneficiaron 30 servidores públicos de la sede principal.
- Seminario sobre Relaciones Interpersonales, dictado por DIGECA. Se beneficiaron seis (6) servidores públicos de la Dirección Regional de Trabajo en Panamá Oeste.
- Seminario sobre Ética en la Gestión Público, dictado por DIGECA. Se beneficiaron tres (3) servidores públicos de la sede principal.
- Seminario sobre Manejo del Estrés, dictado por DIGECA. Se beneficiaron cuatro (4) servidores públicos de Panamá Oeste y la sede principal.
- Seminario sobre Expresión Oral y Escrita, dictado por DIGECA. Se beneficiaron tres (3) servidoras públicas una (1) del CAIPI y dos (2) de la sede principal.
- Seminario sobre Gestión y Dirección de Equipo, dictado por DIGECA. Se beneficiaron nueve (9) servidores públicos de la Dirección Regional de Los Santos, Veraguas y Herrera.
- Seminario sobre cómo Tratar a Personas Difíciles, dictado por DIGECA. Se beneficiaron 12 servidores públicos de la Dirección Regional de Los Santos, Veraguas, Herrera y sede principal.
- Seminario sobre Comunicación Efectiva, dictado por DIGECA. Se beneficiaron 12 servidores públicos de la Dirección Regional de Trabajo de Los Santos, Veraguas, Herrera y Panamá Oeste.
- Seminario sobre Caja Menuda, dictado por DIGECA. Se beneficiaron cuatro (4) servidores públicos de Panamá Oeste y la sede principal.
- Seminario sobre Elaboración y Redacción de Documentos, dictado por DIGECA. Se beneficiaron tres (3) servidores públicos de la sede principal.
- Seminario sobre Código Uniforme de Ética, dictado por la Procuraduría de la Administración. Se beneficiaron 30 servidores públicos de las Direcciones Regionales de Trabajo de Coclé, Herrera, Los Santos, Veraguas y la Dirección Regional Especial de Trabajo Minera Panamá.
- Seminario sobre Administración del Tiempo y Programación de Agenda, dictado por DIGECA.

- Se beneficiaron tres (3) servidores públicos de la Dirección Regional de Trabajo de Panamá Oeste y la sede principal.
- Seminario sobre Planes de Contingencia en Seguridad, Salud Ocupacional, Discapacidad, Prevención y Gestión de Riesgos Laborales, dictado por el INADEH. Se beneficiaron siete (7) servidores públicos de la Dirección Regional de Trabajo de Herrera.
 - Charla sobre la Ley de Paternidad, dictado por las Licenciadas Carmen Roner y Elvia Gudiño. Se beneficiaron 90 servidores públicos de la sede principal.
 - Conferencia sobre Probidad y Transparencia en la Administración Pública, dictada por la Procuraduría de la Administración. Se beneficiaron tres (3) servidores públicos de la sede principal.
 - Seminario sobre Mobbing: Acoso Laboral, dictado por la Procuraduría de la Administración. Se beneficiaron cinco (5) servidores públicos de la sede principal.
 - Seminario sobre Ética del Contador Público, dictado por la Procuraduría de la Administración. Se beneficiaron cinco (5) servidores públicos de la sede principal.
 - Seminario sobre Cálculo de Prestaciones Laborales, dictado por el Licenciado José Gordón. Se beneficiaron 58 servidores públicos de las Direcciones Regionales de Trabajo de Panamá Norte, San Miguelito, Colón, Panamá Pacífico, Los Santos, Herrera Coclé, Dirección Regional Especial de Trabajo de Minera Panamá, Veraguas y la sede principal.
 - Seminario sobre Gestión de Comunicación desde el Sector Público, dictado por la Procuraduría de la Administración. Se beneficiaron cuatro (4) servidores públicos de la Oficina de Relaciones Públicas.
 - Foro sobre XIX de la Función Pública de Centroamérica, Panamá y República Dominicana, dictado por el Ministerio de la Presidencia. Se beneficiaron 15 servidores públicos de la sede principal.
 - Conferencia sobre Acción de Amparo en Panamá, dictado por el Magistrado Presidente del Tribunal Electoral, el Doctor Heriberto Arauz. Se beneficiaron 60 servidores públicos de la sede principal.
 - Seminario sobre Servicio de Excelencia, dictado por DIGECA. Se benefició un (1) servidor público de la Dirección Regional de Trabajo de Bocas del Toro.
 - Seminario sobre Trabajo en Equipo, dictado por DIGECA. Se benefició un (1) servidor público de la sede principal.
 - Diplomado en Protocolo y Ceremonial del Estado, Gestión de Eventos y Comunicación Corporativa “Eventos en 360°” dictado por la Universidad USMA. Se beneficiaron tres (3) servidores públicos.
 - Charla Disciplina Asertiva a nivel Pre-escolar, dictado por el Ministerio de Educación (MEDUCA). Se beneficiaron 20 maestras del CAIPI.
 - Seminario sobre Unificación de Criterio para Presidentes de Juntas de Conciliación y Decisión a nivel Nacional, dictado por Magistrados del Tribunal Superior del Trabajo. Se beneficiaron 21 servidores públicos de las Direcciones Regionales de Trabajo de Herrera, Los Santos, Veraguas, Panamá Oeste, Bocas del Toro, Chiriquí, Colón y la sede principal.
 - Congreso Internacional de Seguridad, Ambiente y Emergencias, VI CISAE, dictada por la Universidad de Panamá. Se benefició un servidor público de la Dirección Regional de Trabajo de Los Santos.
 - Seminario sobre Comunicación Asertiva, dictada por el Magister Juan Carlos Pereira Quan, dirigida a todos los servidores públicos de las Direcciones Regionales y de la sede principal. Se beneficiaron 161 servidores públicos.
 - Seminario sobre Protocolo Institucional, dictado por el Licenciado Alejandro Félix De Sousa. Se beneficiaron seis (6) servidores públicos de la Oficina de Relaciones Públicas.
 - Taller sobre Rol del Padre en la Crianza de los Hijos, dictado por el Licenciado Gerardo Guerrel. Se beneficiaron 220 servidores públicos de la sede principal.
 - Foro de Gestión del Recurso Humano en la Administración Pública Panameña, dictado por DIGECA en el Hotel Sheraton Bijao. Se benefició una servidora pública de la Oficina Institucional de Recursos Humanos.
 - Seminario de Ciencia Política: “Por una

Formación Integral del Politólogo”. Se benefició una servidora pública de la Oficina Institucional de Recursos Humanos.

- Conferencia “Descentralización y Participación Ciudadana para la Gestión Local Sostenible”, dictada por la Procuraduría de la Administración. Se beneficiaron seis (6) servidores públicos de la sede principal.
- Seminario sobre Ortografía y Puntuación, dictado por DIGECA. Se beneficiaron cinco (5) servidores públicos de la sede principal.
- Taller sobre Organización de los Fondos Documentales de los Archivos y el Riesgo Tecnológico y su Impacto en la Digitalización de Documentos, dictado por la Procuraduría de la Administración. Se beneficiaron cuatro (4) servidores públicos de la sede principal.
- Taller sobre Empoderamiento de la Mujer y Desarrollo Profesional, dictado por la Licenciada Thaiska T. Tuñón Solano. Se beneficiaron 90 servidoras públicas de la sede principal.

Sección de Planilla

- Gestión de recursos para pago de pasivos laborales a 94 ex servidores públicos, por el monto de B/. 125,863.99 (ciento veinticinco mil ochocientos sesenta y tres con noventa y nueve centavos).

- Pago a pasivos laborales por prima de antigüedad y salarios caídos por un monto de B/.10,756.46 (diez mil setecientos cincuenta y seis con cuarenta y seis centavos).
- Pago de bonos a ex servidores públicos, acreditados a Carrera Administrativa, por un monto de B/.21,500.00 (veintiun mil quinientos).
- Reconocimiento de incremento de salario por cambio de categoría de leyes especiales a trabajadores sociales y psicólogos de la institución.
- Ajuste de salarios a 94 servidores públicos a nivel nacional.
- Crédito extraordinario para dar continuidad a 50 pasivos laborales.

Sección de Registro y Control

- Implementación de la Ley No.23 de 12 mayo de 2017, que reforma la Ley 9 de 1994, que establece y regula la Carrera Administrativa, se decretó que a partir del 2 de julio de 2018, todos los nombramientos permanentes se realizaran por **CONVOCATORIA PÚBLICA**.
- Captación de actualización de información de datos generales de los servidores públicos en el sistema de administración de Recursos Humanos, proporcionado por DIGECA.



Feria de salud para servidores públicos de la institución.

Dirección de Administración y Finanzas

La Dirección Administrativa y Finanzas es una unidad gestora con funciones muy específicas, con el fin de dirigir, organizar, planificar, coordinar y controlar los recursos financieros de manera eficaz y eficiente, para el buen funcionamiento de las actividades y operaciones que realiza la institución, y dar cumplimiento en lo concerniente a la organización y racionalización del gasto público.

Para un mejor ambiente laboral y mejores instalaciones para la atención de los usuarios, se logra la mudanza y acondicionamiento de las Regionales de:

- Mudanza Regional de Chepo a la 24 de Diciembre.
- Acondicionamiento Regional de Los Santos.
- Acondicionamiento Regional de Herrera.
- Acondicionamiento Regional de Panamá Oeste (La Chorrera).
- Mudanza del Centro de Atención Integral para la Primera Infancia (CAPI).

Se tramitan todos los contratos de:

- Programa de Apoyo a la Inserción Laboral (PAIL)
- Proyecto Panamá Pro Joven
- Programa de Docencia Superior que desarrolla el Ministerio de Trabajo y Desarrollo Laboral (MITRADEL), a través del Instituto Panameño de Estudios Laborales (IPEL) con las Universidades (ULAP, ULACEX, UNACHI, UMECIT, etc.).
- Contratos y Convenios de la Oficina de Cooperación Técnica Internacional.

Participación del personal de la Dirección Administrativa en:

Curso, Congresos y Diplomados:

- Congreso Internacional CLAD sobre la Reforma del Estado y la Administración Pública, celebrado en México del 01 al 05 de noviembre.
- XLV Seminario Internacional de Presupuesto Público, celebrado en Paraguay del 31 de octubre al 2 de noviembre.
- Turismo Sostenible y Desarrollo Local en Áreas Rurales, celebrado en Turín, Italia del 05 al 09 de noviembre.
- Diplomado en Derecho Laboral (USMA).

- Diplomado en Derechos Humanos (ISAE).

Todos los contratos de arrendamiento donde el proveedor ha presentado cuenta, se encuentran al día hasta diciembre 2018. Igualmente apoyamos en todas las ferias de empleo, Programa de Orientación Vocacional y Empleo (POVE) y Pro Joven.

Con el propósito de agilizar los trámites administrativos que se realizan en esta Dirección, están en su fase final de aprobación los Manuales de Procedimiento y Funciones de los Departamentos de Transporte, Compras y Proveeduría.

A continuación detallamos los logros más relevantes de cada Departamento y Secciones adscritas a esta Dirección.

DEPARTAMENTO DE PRESUPUESTO

La Programación Presupuestaria consiste en la fijación de objetivos, metas políticas institucionales y la asignación de recursos humanos, bienes y servicios para alcanzarlas dentro del ejercicio presupuestario los resultados a corto plazo mediante las actividades desarrolladas en los programas específicos de impacto social

El Presupuesto Ley recomendados período 2018, por un monto anual de, B/.42,333,971.00, y un presupuesto Modificado de B/.42,913,942.00, se pormenoriza en las partidas presupuestales y las cuantías otorgadas contribuyen a la facilidad en el proceso de pago al recurso humano, gastos operativos y a generar una operación continua en los presupuestos de funcionamiento e inversión, en compromisos contractuales de bienes y servicios a nivel Institucional. La ejecución presupuestaria bajo los principios de responsabilidad, transparencia, eficacia, eficiencia y económicos, en la administración Institucional conlleva que los recursos que ejecutan las unidades ejecutoras de los programas y proyectos se ejecutan basados a los planes operativos Anual, con la debida imputación de los gastos operativos dirigidos en bienes y servicios, para el desarrollo de las actividades funcionales atribuidas a la Institución del servicio que brindan los mencionados programas sociales a la población, con dedicación efectiva a las mismas.

Se logró obtener una ejecución Institucional con un presupuesto pagado real del 95% de los rubros, al término fiscal 28 de diciembre 2018.

A medida que se va ejecutando el presupuesto se van obteniendo informaciones físicas y financieras que permiten el control y evaluación de los planes operativos, presupuestos y planes de ejecución físico financieros, con lo cual se puede dar una realimentación del proceso.

La ejecución presupuestaria describe un análisis general y los reportes en términos cuantitativos del presupuesto asignado mensual del ejercicio económico financiero del año 2018, correspondiente a la ejecución presupuestaria y financiera período de enero a diciembre 2018, en el presupuesto de funcionamiento, seguro educativo e inversiones, del Ministerio de Trabajo y Desarrollo Laboral. Ejecutada las transacciones presupuestarias con la herramienta financiera, (INTEGRACIÓN Y SOLUCIONES TECNOLÓGICAS DEL MODELO GESTIÓN OPERATIVA/ISTMO).

Estas acciones se basan en las Normas Presupuestaria de llevar el presupuesto por resultados, evaluación

y control de gestión, donde hemos utilizado las herramientas de Seguimiento en los programas que conforman la Institución del MITRADEL, esto es llevado a cabo de forma consensuada con la Dirección de Planificación Institucional, información que recopila de los entes ejecutores de los programas descritos al Plan Operativo 2018, llevados proactivamente al TABLERO DE COMANDO que facilita el Seguimiento de las Gestiones Institucionales.

En este análisis utilizamos los Indicadores de la Evaluación Presupuestaria, el “Indicador de Eficacia”; Eficiencia Y Económico, estos indicadores identifican el avance en el producto donde cuantifican los bienes y servicios producidos o entregados por la Institución, programa, proyecto o actividad. Cabe indicar que por sí mismo, un indicador de producto no determina el grado de cumplimiento de un objetivo o resultado, por lo que debe ser complementado con otro tipo de indicadores como los de resultado intermedio o resultado final, en tal sentido la ejecución presupuestaria de los ingresos, gastos y metas, respecto al presupuesto asignado, mantiene un porcentaje de ejecución al 28 de diciembre de 95% del asignado a la fecha.

FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL

Programa	Fortalecimiento Institucional del Asignado	Ejecutado
Inserción Laboral	745,426.00	702,305.96
Apoyo Logístico	547,622.00	534,622.52
Empleo de Personas con Discapacidad Visual	149,368.00	143,316.02
Capacitación Panamá Pro Joven	486,262.00	443,335.32
Yo sí Cumplo	116,642.00	105,651.17
Bolsa de Empleo	1,320,567.00	1,270,643.83
Capacitación Proyecto Orientación y Empleo	592,657.00	544,528.44
Total	B/.3,958,544.00	B/.3,744,403.26

El presupuesto asignado modificado a la fecha al 28 de Diciembre 2018, es de cuarenta y dos millones novecientos trece mil novecientos cuarenta y dos mil balboa con 00/100 (B/.42,913,942.00), de los cuales se han ejecutado cuarenta millones ochocientos setenta y cuatro mil novecientos cuarenta y cuatro balboas con 86/100 (B/.40,874,944.86), que representa el 95% del pagado ejecución presupuestaria enero a diciembre 2018.

En el presupuesto de funcionamiento se han ejecutado veinticuatro millones cuatrocientos sesenta y ocho mil seiscientos veintisiete balboas con 80/100 (B/.24,468,627.80), que representa el 95% de la suma asignada a la fecha.

PRESUPUESTO DE INVERSIÓN

De los recursos asignados del presupuesto Ley a los programas de inversión (Fortalecimiento Institucional, del Ministerio de Trabajo y Desarrollo Laboral, le fue asignado un monto anual modificado de (B/.3,958,544.00).

Ejecución Presupuestaria
Período: Enero - Diciembre 2018
Funcionamiento (en balboas)

Funcionamiento	Del Asignado Modificado a la fecha (enero-dic)	Ejecutado
Servicios Personales	19,180,070.00	17,931,151.08
Servicios no Personales	5,126,496.00	4,993,378.30
Materiales y Suministros	679,791.00	667,755.27
Maquinaria y Equipo	211,436.00	211,435.15
Transferencias	694,305.00	664,908.00
Total	B/. 25,892,098.00	B/. 24,468,627.00

PRESUPUESTO DE SEGURO EDUCATIVO

Este programa tiene un presupuesto de trece millones sesenta y tres mil trescientos balboas con 00/100 (B/.13,063,300.00). De las cuales se han ejecutado doce millones seiscientos sesenta y un mil novecientos trece balboas con 80/100 (B/.12,661,913.80), y se han realizados a la fecha pagos más reserva al 30 de abril 2018, de compromisos acumulados por la suma de doce millones trescientos ocho mil trescientos setenta y nueve balboas con 86/100 (B/.12,308,379.86), se realizaron pagos a las Organizaciones Sindicales correspondiente al mes de diciembre 2018.

Asignado Anual	Ejecutado	Funcionamiento IPEL -Ley	Ejecutado
B/. 26,293,742	B/. 24,298,886	B/. 13,063,300.00	B/. 12,661,913.80

DEPARTAMENTO DE PRESUPUESTO
EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA
AL 28 DE DICIEMBRE 2018

DETALLE	RECURSOS ASIGNADOS						COMPROBOS						SALDOS		
	PRESUPUESTO LEY	TRASLADO INTERINSTITUCIONAL	CREDITOS	PRESUPUESTO MODIFICADO	ASIGNADO MODIFICADO A LA FECHA	TOTAL DE EJECUCION	PAGADO	% DE EJECUCION AL 28/12/2018	% DE EJECUCION ANUAL	% DEL PAGADO	SALDO DE CONTRATOS POR EJECUTAR	DEL ASIGNADO A LA FECHA	DISPONIBLE ANUAL	% POR EJEC DEL MODIFICADO	
	1	2	3	4	5	6	7=5/4	8=5/3	9=6/5	10	11=4/5	12=3-5	13=1/2/3		
FUNCIONAMIENTO															
Servicios personales	18,633,680.00	646,390.00	0.00	19,180,070.00	17,931,151.00	17,750,957.50	93%		99%	0.00	1,248,918.92	1,248,918.92	7%		
Servicios No personales	4,396,991.00	729,505.00	0.00	5,126,496.00	4,993,378.00	4,553,197.05	97%		91%	65,259.91	133,117.70	133,117.70	3%		
Materiales y suministros	781,047.00	-101,256.00	0.00	679,791.00	667,755.27	594,928.73	98%		88%	0.00	12,035.73	12,035.73	2%		
Maquinaria y equipo	294,500.00	-83,064.00	0.00	211,436.00	211,435.15	3,262.97	100%		2%	0.00	0.85	0.85	0%		
Transferencias Corrientes	507,360.00	186,945.00	0.00	694,305.00	664,908.00	664,728.00	96%		100%	0.00	29,397.00	29,397.00	4%		
SUB TOTAL	24,513,576.00	1,378,520.00	0.00	25,892,096.00	24,468,627.80	23,567,074.25	95%		96%	65,259.91	1,423,470.20	1,423,470.20	5%		
INVERSION															
TOTAL	4,757,093.00	-798,549.00	0.00	3,958,544.00	3,744,403.26	2,854,401.25	95%		76%	22,118.40	214,140.74	214,140.74	5%		
Inserción Laboral	744,814.00	612.00	0.00	745,426.00	702,305.96	695,296.15	94%		99%	0.00	43,120.04	43,120.04	6%		
Empleo de Personas con discapacidad	150,000.00	-632.00	0.00	149,368.00	143,316.02	131,939.38	96%		92%	0.00	6,051.98	6,051.98	4%		
Apoyo Logístico	325,000.00	222,622.00	0.00	547,622.00	534,632.52	516,855.97	96%		97%	0.00	12,999.48	12,999.48	2%		
Capacitación Panamá Pro Joven	1,486,874.00	-1,000,612.00	0.00	486,262.00	443,335.32	439,327.15	91%		99%	0.00	42,926.88	42,926.88	9%		
Yo Si Cumplo	193,905.00	-77,263.00	0.00	116,642.00	105,851.17	85,970.64	91%		81%	0.00	10,990.83	10,990.83	9%		
Bolsa de Empleo	1,822,060.00	-1,483.00	0.00	1,820,577.00	1,270,643.83	517,532.58	96%		41%	0.00	49,923.17	49,923.17	4%		
Capacitación de PO/VE	534,440.00	59,217.00	0.00	592,657.00	544,528.44	467,478.38	92%		86%	22,118.40	48,128.56	48,128.56	8%		
TOTAL	4,757,093.00	-798,549.00	0.00	3,958,544.00	3,744,403.26	2,854,401.25	95%		76%	22,118.40	214,140.74	214,140.74	5%		
SEGURO EDUCATIVO															
Servicios personales	2,073,016.00	-27,715.00	0.00	2,045,301.00	1,889,144.45	1,863,621.90	92%		99%	0.00	156,156.55	156,156.55	8%		
Servicios No personales	1,938,451.00	390,702.56	0.00	2,329,153.56	2,111,343.10	1,996,327.34	91%		95%	0.01	217,810.46	217,810.46	9%		
Materiales y suministros	1,370,000.00	-863,712.56	0.00	506,287.44	494,578.12	394,365.36	96%		81%	0.00	21,709.32	21,709.32	4%		
Maquinaria y equipo	372,100.00	-126,300.00	0.00	245,800.00	241,787.82	133,047.55	98%		55%	0.00	4,012.18	4,012.18	2%		
Transferencias Corrientes	7,309,733.00	627,025.00	0.00	7,936,758.00	7,935,060.31	7,919,014.71	100%		100%	0.00	1,697.69	1,697.69	0%		
SUB TOTAL	13,063,300.00	0.00	0.00	13,063,300.00	12,661,913.80	12,308,379.86	97%		97%	0.01	401,386.20	401,386.20	3%		
GRAN TOTAL (MITRADEL)	42,333,971.00	579,971.00	0.00	42,913,942.00	40,874,944.86	38,729,855.36	95%		95%	87,378.32	2,038,997.14	2,038,997.14	5%		

Fuente: Informe SAP CONSOLIDADO EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA DE GASTOS DE PAGO SEGÚN CUENTA DE GASTOS INSTITUCIONAL PREPARADO: DEPARTAMENTO DE PRESUPUESTO INSTITUCIONAL

DEPARTAMENTO DE TESORERÍA

El departamento de Tesorería debe garantizar un manejo eficiente de los ingresos por fuentes de financiamiento mediante el registro, control y seguimiento de los fondos rotativos e ingresos de caja, las cuentas por pagar a los proveedores y sus dependencias, de la caja menuda, y pago de viáticos de los funcionarios de la institución.

El Departamento de Tesorería en el período comprendido de noviembre de 2017 a octubre de 2018, logró recaudar los siguientes ingresos, los cuales detallamos a continuación:

Se emitió ingresos en concepto de fondo carnet B/.5,290,719.44. Permisos de Operación) B/.1,450.00. Ingresos por Fotocopiado de la Biblioteca B/.2,801.49, multas por incumplimiento en el plazo de entrega de los proveedores, fueron depositados a la cuenta 210 (Tesoro Nacional) por B/.4,324.45. Devolución de planilla y viáticos por no asistir a la misión completa por B/.20,296.80. Discapacidad (multa) por incumplimiento al 2% en las contrataciones de personas con Discapacidad) por B/. 16,077.60 y en el Fondo de Seguridad Ocupacional recaudamos B/.3,640,000.00.

En el siguiente cuadro podemos observar los ingresos recaudados por el Departamento de Tesorería.

Ingresos Recaudados por el Departamento de Tesorería
de Noviembre de 2017 al 31 de Octubre de 2018
en Balboas

Ingresos Fondo Carnet	Permisos de Operación	Ingresos por Fotocopiado	Cuenta 210 (Tesoro Nacional)	Devolución Planilla y Viático	Multas Incumplimiento 2% Discapacidad	Fondo Seguridad Ocupacional
5,290,719.44	1,450.00	2,801.49	4,324.45	20,296.80	16,077.60	3,640,000

DEPARTAMENTO DE CONTABILIDAD

El Departamento de Contabilidad, se encarga de realizar los registros contables a través del Sistema de Integración y Soluciones Tecnológicas del Modelo de Gestión Operativa (ISTMO).

DESCRIPCIÓN	DOCUMENTOS	MONTO (B/.)
TRANSFERENCIA DEL TESORO NACIONAL A LOS FONDOS		
Transferencia por ACH Fondo Viático	24	558,818.00
Transferencia por ACH Fondo Operaciones	16	340,360.53
Transferencia por ACH Fondo Gobierno Central	68	278,643.92
TRANSFERENCIA DEL TESORO NACIONAL A LOS FONDOS FINANCIEROS CUENTAS DIRECTAS		
IPEL	58	9,568,289.87
Inserción Laboral	5	289,664.50
Pro-Joven	16	848,262.66
		TOTAL: 11,884,039.48
IPEL PAGOS A SINDICATOS Y OTROS	561	5,714,424.29
Solicitud de Transferencia de Capital al INADEH	1	70,583.00
Órdenes de Compra de Pasaje Aéreos registradas	86	225,562.15
Solicitudes de Viáticos al Exterior atendidas	158	514,353.00
Solicitudes de Viáticos Nacionales Atendidas	3,740	4,170,720.37
		TOTAL: 10,695,642.81
Conciliaciones Bancarias Preparadas	47	2018 de Banco Nacional y Cuenta Única del Tesoro

DEPARTAMENTO DE COMPRAS Y PROVEEDURÍAS

El departamento de Compras y Proveeduría encargado de realizar las adquisiciones del Ministerio de Trabajo y Desarrollo Laboral (MITRADEL), recibió para la vigencia fiscal 2018 un total de 1383 requisiciones, de las cuales se generaron 1288 órdenes de compra y contratos.

Formalizamos importantes compras con la cantidad y calidad requerida, a un precio adecuado de acuerdo a los lineamientos de la Ley de Contrataciones Públicas, se coordinó con cada una de las Unidades Solicitantes del Ministerio a fin de lograr los objetivos trazados para funcionalidad y operatividad de las metas 2018.

Para el año 2018, resaltamos las contrataciones más relevantes del año.

- Servicio de adecuación y ambientación del centro de convenciones ATLAPA, todos los salones/ espacios a ser utilizados para la realización de la 19ª Reunión Regional Americana de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), a celebrarse del 2 al 5 de octubre de 2018.
- Servicio de alimentación y ambientación de los espacios para 800 personas en el Centro de Convenciones ATLAPLA el día 2 de octubre de 2018 a las 7:00 p.m. y Servicio de alimentación para 800 personas en Cancillería el día 4 de octubre de 2018 a las 8:00 p.m. en el marco de la 19ª Reunión Regional Americana de la Organización Internacional del Trabajo a celebrarse en la Ciudad de Panamá del 2 al 5 de octubre de 2018.
- Servicio para producción de obra musical, para el evento de apertura (Inauguración), y evento de cierre para la realización de la 19ª Reunión Regional Americana de la Organización Internacional del Trabajo OIT, a realizarse del 02 al 05 de octubre del 2018, en el Centro de Convenciones ATLAPA, según especificaciones técnicas
- Se licitó el adiestramiento y capacitación para la vigilancia y control de la aplicación de la normativa de Seguridad e Higiene y Salud Ocupacional para Inspectores y Oficiales del MITRADEL, según fase.

- Se llevó a cabo la contratación para los campamentos que lleva el Programa Panamá Pro Joven a nivel Nacional al los cuales se suople de alimentos y localidades a los jóvenes participantes de estos campamentos.
- Se licitó la compra para el XXXVIII Concurso Nacional a la Cultura Laboral, Premios IPEL 2018, con el tema “MUJER TRABAJADORA, EQUIDAD E IGUALDAD DE OPORTUNIDADES LABORALES”, donde se compra la escenografía para la noche de premiación, se alquila el local de la actividad, que permiten la realización de tan importante evento para el MITRADEL.
- Se doto de implementos de seguridad arnés, cascos, lentes, botas, y otros, para los Inspectores y Oficiales de la Dirección de Inspección.
- Desarrollo de una aplicación móvil para el sitio web www.empleos.panama.gob.pa
- Proyecto de solución de seguridad informática para el control de acceso a la red del MITRADEL.

SECCIÓN DE ALMACÉN

- Se entregaron en activos fijos por un monto de B/.403,616.71.
- Hemos recibido consumibles e insumos por un monto de B/.1,243,809.03.
- En el mismo periodo hemos despachado insumos por un monto de B/. 1,185,638.82.
- Recibimos compras de activo fijo por un valor de B/.365,236.02.
- El Almacén ha entregado artículos de aseo, papelería y útiles de oficina por un valor de B/.243,625.13.

DEPARTAMENTO DE BIENES PATRIMONIALES

El Departamento de Bienes Patrimoniales tiene como función de organizar, registrar, vigilar y mantener actualizado el inventario descriptivo y cuantitativo de los bienes que conforma el patrimonio institucional. Los bienes patrimoniales están conformados por inmueble, maquinaria equipo y bienes no depreciables.

Se encarga de llevar un control de los registros de movimientos de activos, con el objetivo de contribuir con la custodia, mantenimiento, conservación, administración, uso y disposición conforme a las

necesidades de la institución.

Coordina y participa conjuntamente con colaboradores del Ministerio de Economía y Finanzas (MEF) y la Contraloría General de la República, en los actos de donaciones, descarte, venta, disposición de material ferroso y permuta para el registro y control de los inventarios.

- MITRADEL contribuye con la formación técnica y profesional entregando en donación tres vehículos en desuso, en calidad de material didáctico para las clases de mecánica que se dictan en el Colegio IPT de Changuinola, celebrada el 22 de noviembre de 2017.
- Recibimos donación de mobiliario y equipo informático de parte de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), la misma se dio con el apoyo de la Oficina de Cooperación Técnica Internacional, acto celebrado el 28 de diciembre de 2017 en las instalaciones del MITRADEL (sede).
- Donamos a la Dirección Regional de Educación en la provincia de Herrera, mobiliario escolar y equipos informáticos, acto celebrado en la Regional de Trabajo de Herrera, el día 6 de marzo de 2018
- Donamos a la Gobernación de la provincia de Bocas del Toro un vehículo, acto celebrado en las instalaciones de la Regional de Trabajo de Bocas del Toro, el día 06 de marzo de 2018
- Realizamos descartes de activos en la Regional de Colón y Coclé, los días 22 y 27 de marzo de 2018 y en la sede, el día 6 de junio de 2018.
- Participación de los jefes de los Departamentos de Bienes Patrimoniales, Contabilidad y Tesorería, para la Implementación del Manual del Proceso de Depuración y Conciliación Contable, dictado por la Dirección Nacional de Métodos y Sistemas de Contabilidad, de la Contraloría General de la República del 13 al 17 de agosto de 2018.
- Logramos confeccionar con la colaboración del Departamento de Desarrollo Institucional

el Manual de Procedimientos y Funciones del Departamento de Bienes Patrimoniales en el mes de junio de 2018.

- Adquisiciones de activos fijos del 01 de Noviembre de 2017 al 31 de Octubre de 2018

DEPARTAMENTO DE CORRESPONDENCIA Y ARCHIVO

El Departamento de Correspondencia y Archivo es parte integrante de la Dirección Administrativa del Ministerio de Trabajo y Desarrollo Laboral.

Esta unidad tiene gran importancia como unidad receptora, control de documentos de carácter laboral o administrativo, que se dirigen a las distintas dependencias de la institución como a las empresas privadas siendo así que el mismo se divide en Recibo, Registro, control y finalmente archivo y así agilizar los trámites de la correspondencia y diferente documentación.

Envío y recepción de documentación hacia y desde las diferentes regionales de trabajo del MITRADEL

Documentación Enviada por valija	
Recibida	2,134
Enviada	1,740
Correspondencia Externa	2,128
NOTIFICACIÓN DE ABANDONO (Notificación de la empresa al Ministerio para retirar de la planilla de la CSS a Trabajadores)	
Documentos CSS	16
Entrante	1,546
Solicitados	2
EXPEDIENTE DE PERMISOS DE TRABAJO A EXTRANJEROS	
En custodia	9,964
REGLAMENTOS INTERNOS	
Entrante	0
Saliente	29
Custodia	250
RENUNCIAS	
Actualmente mantenemos en custodia renuncias recibidas para Custodia los años 2010, 2011, 2012, 2013, 2014, 2015, 2016, 2017 y 2018.	

ALGUNAS METAS

- Ofrecer a los usuarios un servicio dinámico, esmerado, ágil brindando la cooperación necesaria.
- Capacitar a todo el personal del departamento en áreas relacionadas y específicas de la función de archivo.
- Esperamos renovar nuestros mobiliarios y equipos informáticos.

DEPARTAMENTO DE LOGÍSTICA Y SERVICIOS GENERALES

- Apoyo a la Dirección de Empleo en las actividades organizadas en las diferentes ferias en distintas zonas de la ciudad de Panamá.
- Apoyo al IPEL para el movimiento y armado de los escenarios utilizados en las diferentes actividades presentadas por este Instituto.
- Apoyo a la Dirección de Inspección a las reuniones de YO SÍ CUMPLO que se hacen en el auditorio.
- Apoyo a la oficina de Asuntos Internacionales en reuniones Tripartitas organizadas en el auditorio.
- Apoyo al departamento de Bienes Patrimoniales para el movimiento de equipos y mobiliarios de descarte, tanto internos como en las diferentes Regionales; al igual para la realización de inventarios en todas las Regionales y mudanza de mobiliario y archivo entre diferentes oficinas.
- Se terminó de remodelar y se inauguró el COIF y se le da constantemente el apoyo de mantenimiento.
- Aplicación de pintura en pasillos y diferentes oficinas de la Sede Principal.
- Apoyo en los montajes y desmontajes de las diferentes decoraciones, que se dan en la Sede principal durante todo el año.
- Ser el enlace directo con la Administración del edificio para que se puedan subsanar anomalías que le competen a dicha empresa.
- Encargados del aseo en las diferentes Direcciones y Departamentos de la Sede Principal.
- Pulimiento de pisos y zócalos del pasillo principal desde el Despacho Superior hasta la Dirección de Trabajo.
- Verificación y reparación de luminaria en diferentes oficinas del MITRADEL.

- Apoyo en armado de stand para la feria del día del niño organizada por el Despacho de la Primera Dama en el Parque Omar.
- Mudanza de mobiliario y archivo entre diferentes oficinas.
- Apoyo al Departamento de Transporte en descarte de los autos que se encontraban en el depósito.
- Instalación de los sistemas eléctricos para la instalación de aires acondicionados en las diferentes oficinas y regionales.
- La colaboración en todos los departamentos del Ministerio en diferentes acontecimientos que se dan a lo largo de todo al año.
- Remodelación de la Regional de Coclé, Veraguas, Panamá Norte, San Miguelito, Los Santos y Herrera.
- Apoyo en la mudanza de Panamá Norte y Panamá Oeste (La Chorrera).

SECCIÓN DE TRANSPORTE

El objetivo primordial de la Sección de Transporte, es establecer normas sobre el uso, manejo, registro, regulación y control que se han de seguir en la administración de la flota vehicular, así como en la presentación del servicio de transporte.

Logros Alcanzados

- Esta sección ha emitido en este período 470 salvoconductos, en cumplimiento con el Decreto Ejecutivo 124, artículo II.
- Se mantiene el debido control del consumo de combustible a nivel nacional.
- Realizamos el respectivo trámite en conjunto con la Empresa Aseguradora, todos los reclamos por colisión, asistencia legal por colisión, pago de deducible, inclusión y exclusión de vehículos en la Póliza vigente, asistencia vial, resolución de tránsito, cobertura por muerte accidental.
- Tramitamos a través de la Contraloría General de la República 100 placas renovadas y 19 vehículos inscriptos de los equipos rodantes de la institución.
- Realizamos a través de la Contraloría General de la República, la inscripción de 19 vehículos nuevos (3 vehículos donados).
- A nivel nacional se realizaron 70 mantenimientos

preventivos a la flota vehicular de la institución.

- Ejecutamos la actualización de los expedientes de cada vehículo con los trabajos de reparación preventiva, correctiva, aire acondicionado, instalación de llantas, baterías y todo lo relacionado con la flota de los vehículos de la institución.

SECCIÓN DE SEGURIDAD

La sección de Seguridad Institucional se encarga de brindar protección a funcionarios y usuarios de este Ministerio; así como también custodiar las instalaciones y bienes Institucionales.

- Hemos logrado recuperar por medio de las nuevas cámaras de video vigilancia de esta Institución, celular, bolsas, computadoras laptops extraviados tanto a usuarios como a funcionarios.
- Apoyamos en custodias a la Caja de Conciliación, Tesorería, oficina de Recursos Humanos, Dirección de Empleo e IPEL, en depósitos a los diferentes Bancos Nacionales de esta ciudad.
- En materia de seguridad, hemos participados en diferentes reuniones con altos mandos de la Policía Nacional.
- Participamos en la mega feria de empleo realizada en el Gimnasio Roberto Duran.
- Colaboramos con la seguridad, el evento (gala de premios IPEL 2018), celebrado en el Teatro Balboa.
- Apoyamos en las diferentes negociaciones con sindicatos y empresas, realizadas dentro de esta institución.
- Participamos en el seminario “Seguridad para las Instituciones Gubernamentales”, dictado por el Servicio de Protección Institucional.
- Satisfactoriamente completamos el “Curso Básico de Ética para Servidores Públicos”, herramienta para combatir la corrupción.

SECCIÓN DE MANTENIMIENTO

- Apoyo a la Dirección de Empleo en las actividades organizadas en las diferentes ferias en distintas zonas de la ciudad de Panamá.
- Apoyo al IPEL para el movimiento y armado de los escenarios utilizados en las diferentes

actividades presentada por este.

- Apoyo al departamento de Inspección a las reuniones de YO SÍ CUMPLO que se hacen en el auditorio.
- Apoyo a la oficina de Asuntos Internacionales en reuniones Tripartitas organizadas en el auditorio.
- Apoyo al Departamento de Bienes Patrimoniales para el movimiento de equipo y mobiliarios de descarte, tanto Internos como en las diferentes Regionales; al igual para la realización de inventarios en todas las Regionales y mudanza de mobiliario y archivo entre diferentes oficinas.
- Se terminó de remodelar y se inauguró el CAIPI y se le da constantemente el apoyo de mantenimiento.
- Aplicación de pintura en pasillos y diferentes oficinas de la Sede Principal.
- Apoyo en los montajes y desmontajes de las diferentes decoraciones, que se dan en la Sede principal durante todo el año.
- Ser el enlace directo con la Administración del edificio para que se puedan subsanar anomalías que le competen a dicha empresa.
- Encargados del aseo en las diferentes Direcciones y Departamentos de la Sede Principal.
- Pulimiento de pisos y zócalos del pasillo principal desde el Despacho Superior hasta la Dirección de Trabajo.
- Verificación y reparación de luminaria en diferentes oficinas del MITRADEL.
- Apoyo en armado de stand para la feria del día del niño organizada por el Despacho de la Primera Dama en el Parque Omar.
- Mudanza de mobiliario y archivo entre diferentes oficinas.
- Apoyo al Departamento de Transporte en descarte de los autos que se encontraban en el depósito.
- Instalación de los sistemas eléctricos para la instalación de aires acordonado en las diferentes oficinas y regionales.
- La colaboración en todos los departamentos del Ministerio en diferentes acontecimientos que se dan a lo largo de todo al año.
- Remodelación de la Regional de Coclé, Veraguas, Panamá Norte, San Miguelito, Los Santos y Herrera.
- Apoyo en la mudanza de Panamá Norte y Panamá Oeste (Chorrera).

SECCIÓN DE REPRODUCCIÓN

La Sección de Reproducción, se encarga de suplir las necesidades requeridas de acuerdo a las solicitudes recibidas a nivel nacional.

LOGROS MÁS TRASCENDETALES DEL PERIODO NOVIEMBRE 2017 A OCTUBRE 2018

Copias	499,768
Encuadernaciones al calor	0.0
espirales	2,280
Master	599
Resmas	786
Tarjetas de presentación	5,250
Folletos	300
Libretas	1,125
Pads de mensajes	11,000
Carpetas	80
Portadas	1,660
Tarjetas de invitación	420
Empastados	90
Total de trabajos realizados	523,358

- Se compraron dos duplicadoras e insumos para las mismas.
- Se compró una Guillotina Eléctrica.

OFICINA DE INFORMÁTICA

La Oficina de Informática cumple con sus funciones de promover, coordinar, planificar e implementar iniciativas tecnológicas innovadoras con la finalidad de incrementar la efectividad y eficiencia de los servicios y la operación de la institución.

Durante la labor del año 2018 se han logrado importantes resultados según las áreas que detallamos a continuación:

SOPOTE TÉCNICO:

El área de Soporte Técnico continuó fortaleciéndose en su capacidad de atención, organización y planificación logrando niveles de servicios de alto valor y eficiencia para las áreas administrativas u operativas del Ministerio de Trabajo y Desarrollo Laboral (MITRADEL). Los equipos informáticos y de telefonía se mantuvieron en óptimas condiciones y con la estabilidad operativa requerida. También se continuó con el plan de acondicionamiento de la red y fortalecimiento de las comunicaciones a nivel nacional. Se realizó el soporte a capacitaciones, eventos especiales, negociaciones sindicales, ferias de empleo y mejoras en la infraestructura de cableado estructurado en las sedes de Panamá Este, Panamá Norte y Los Santos.

PROYECTOS:

Implementación de la Bolsa Electrónica de Empleo que tiene como finalidad incrementar la eficacia y eficiencia de los servicios de Intermediación Laboral presencial a través, de un sistema virtual que promueva y potencie la colocación de empleos y facilite la inclusión social.

MITRADEL pone a la disposición una plataforma tecnológica donde las empresas o entidades publican sus vacantes y los ciudadanos pueden postularse virtualmente simplificando el proceso y reduciendo costos al ciudadano.

Empleos Panamá (www.empleospanama.gob.pa) es la primera Bolsa Electrónica de Empleo oficial a nivel nacional, implementada por el MITRADEL y administrada en su totalidad por un equipo de trabajo multidisciplinario, comprometido y capacitado el cual brinda un servicio de calidad y atención a los usuarios. En la actualidad cuenta con más de 37,000 candidatos y 570 empresas registradas y se posiciona dentro las cinco (5) primeras plataformas de empleo en buscadores de sitios.

Entre sus objetivos podemos mencionar:

- Reducir los tiempos de búsqueda y postulaciones a plazas laborales de manera que se brinde un servicio orientado a mejorar la satisfacción y experiencia de los ciudadanos, empresas privadas e instituciones.
- Brindar un servicio de atención virtual de Intermediación Laboral sin trámites presenciales

y no limitado a los horarios de atención del MITRADEL. Acceso 24/7 a la Bolsa Electrónica de Empleo.

- Simplificar el proceso actual para que los buscadores de empleo (ciudadanos) y las empresas o entidades gubernamentales que establezcan una intermediación virtual directa (publicación de vacantes y postulaciones) a través, de la plataforma.
- Sin entrevistas realizadas por la Institución y reducción del tiempo de evaluación.
- Garantizando la postulación correcta según competencias.
- Totalmente gratuito, confiable, dinámico e innovador.

Implementación del Sistema Único de Inspección de Trabajo (SUIT) cuyo objetivo general es la automatización del flujo total de los procesos manuales que contribuye a una mayor fiscalización del cumplimiento de la normativa laboral, una mejor prestación del servicio y un acceso a la información efectivo para la toma de decisiones oportunas. Se logró las siguientes metas que se detallan a continuación:

- Automatizar y simplificar los procesos manuales de la Dirección de Inspección en las áreas de inspección laboral, seguridad y salud, menores y migración con el fin de reducir los tiempos de atención y aumentar la productividad.
- Facilitar a la Dirección de Inspección el manejo centralizado y eficiente de su información con el objetivo de optimizar los costos con una adecuada planeación y control de sus actividades.
- Reducir el consumo del uso de papel mediante la carga automática de información al sistema y sustitución de los documentos físicos. Digitalización de los expedientes a sancionar.

Implementación del Sistema Biométrico de Extranjería Laboral cuyo objetivo es incrementar la efectividad y eficiencia en el área de Migración Laboral estableciendo medidas innovadoras de seguridad como la filiación biométrica basado en la lectura de huella dactilar, captura de foto y digitalización del pasaporte. Adicionalmente se integran controles interinstitucionales que permitan reducir los riesgos de alteraciones de documentos. Esta solución

tecnológica reduce los tiempos de atención con una captura automática de la información desde el pasaporte estableciendo una verificación ágil y segura en la emisión de los permisos de trabajo.

SEGURIDAD Y REDES:

Implementación de las mejoras de seguridad y redes realizadas por la unidad de informática:

- Migración de servidores físicos a virtuales. Estandarización y simplificación del entorno de virtualización.
- Implementación de solución de respaldo de la información del centro de datos del Ministerio.
- Implementación de solución para la protección de las aplicaciones web de la institución.
- Diseño y desarrollo del proyecto de control de acceso a la red que tiene los siguientes objetivos:
- Garantizar la seguridad de los datos e infraestructura tecnológica de la institución.
- Visibilidad para descubrir dispositivos en el mismo instante en el que se conectan a la red, sin necesidad de instalar agentes o conocer previamente el dispositivo.
- Extraer la información de los dispositivos, usuarios, aplicaciones, sistemas operativos y clasificación.
- Controlar todos los dispositivos de la red para permitir, denegar o limitar el acceso a la red basado en el estado del dispositivo y las políticas de seguridad. Identificando y remediando dispositivos maliciosos o de alto riesgo.
- Actualización permanente de los servidores para garantizar la eficiencia operativa, superar vulnerabilidades de seguridad y mantener la estabilidad del entorno de producción favoreciendo la administración centralizada de actualizaciones y la automatización.

Dirección de Planificación

Esta dirección tiene la responsabilidad de formular, coordinar, dar seguimiento, evaluar los planes y programas institucionales, el desarrollo organizacional, la recolección, validación y administración de los datos estadísticos y la coordinación y divulgación del salario mínimo a nivel nacional; acorde a los lineamientos del Plan Estratégico Institucional.

A continuación, detallamos los principales logros y actividades realizadas en este período por departamento:

Departamento de Productividad y Salarios Política de los Salarios Mínimos

- Firma del Decreto Ejecutivo No.75 de 26 de diciembre de 2017, con vigencia a partir del 1 de enero de 2018. El Órgano Ejecutivo fija el ajuste de 4.5%, para la “pequeña empresa”, 6.5% para la “gran empresa”, el Servicio Doméstico quedó en B/.275.00 por mes en la Región 1; y en B/.250.00 por mes en la Región 2; beneficiando a 292,218 trabajadores.

Proyectos: Clínica Laboral y Conoce Tu Derecho

- Se realizaron 47 “Clínicas Laborales”, a nivel nacional, institucional y solicitadas por el Gabinete Ciudadano de la Presidencia, Alcaldía

de Panamá, Gobernación de Panamá y la Policía Nacional, logrando atender a 2,444 personas, dando respuestas a las inquietudes focalizadas hacia los servicios que brinda la institución; se distribuyeron 7,264 brochures informativos, en torno a la aplicación e interpretación de las nuevas tasas de salario mínimo, prestaciones laborales y así velar por su cumplimiento a partir del 1º de enero de 2018.

- Se realizaron 28 eventos de la campaña de volanteo y diálogo “Conoce Tu Derecho Laboral”, a nivel nacional, abordando a 26,445 personas, con la entrega de 77,976 brochures del Decreto Ejecutivo de Salario Mínimo, Calcula Tu Salario Mínimo.

Otras Actividades Relevantes

- Se brindó el servicio de atención a la población vía telefónica y las visitas de usuarios, a 13,148 personas sobre las nuevas tasas de salario mínimo, y la distribución de 7,925 ejemplares de Decreto Ejecutivo No. 75 de 26 de diciembre de 2017 (vigente); con el sistema de servicio en Línea–Email se atendieron 142 consultas de salario mínimo.

Departamento de Análisis de Políticas y Programas



Reunión Plenaria de la Comisión Nacional de Salario Mínimo.

Elaboración de:

- Informe de Gestión a la Nación 2017–2018, en donde se destacan los principales logros alcanzados durante el período de referencia y los cuales son presentados a la Asamblea Nacional de Diputados por parte del Presidente de la República, como un mecanismo de transparencia y rendición de cuentas.
- Anteproyecto de presupuesto, cronogramas administrativos, financieros y de ejecución de los proyectos de inversión vigencia 2019, (Panamá Pro Joven, Programa de Apoyo a la Inserción Laboral, Programa de Mejoramiento de la Empleabilidad para las Personas con Discapacidad, Proyecto Yo Sí Cumpro, Programa de Orientación Vocacional y Empleo, Bolsa de Empleo, Programa de Fortalecimiento y Apoyo Logístico). Toda esta información fue recabada e ingresada en los sistemas del Estado FIORY y SAP y Banco de Proyectos.
- Informe Mensual de Ejecución Físico Financiero de los Proyectos de Inversión, a ser remitido al Ministerio de Economía y Finanzas y a nuestra página web, en los cuales se muestran mensualmente los avances físicos y financieros de las metas establecidas.
- Plan Operativo Institucional 2019, como una

herramienta de gestión que permite y facilita la ejecución del plan, el seguimiento al cumplimiento de las actividades, la administración eficaz de los recursos, el monitoreo de los indicadores y la adecuada ejecución del presupuesto. Cada unidad operativa, asesora, técnica y de apoyo cuenta con esta herramienta de gestión pública en nuestra Institución.

- Informes de monitoreo de los principales indicadores, a saber: proyectos de inversión, inspecciones, conciliaciones individuales y colectivas, mediaciones, reglamento interno, Programa de Acción Directa para la Erradicación del Trabajo Infantil; lo que permite medir los avances e impulsar el cumplimiento de las metas establecidas.
- Documento de indicadores con enfoque de género de los proyectos de inversión.
- Matriz de Marco Lógico del Programa de Apoyo a la Inserción Laboral (PAIL)

Seguimientos:

- A los Planes Operativos Anuales 2018, de cada una de las unidades sustantivas y de apoyo del Ministerio, a fin de verificar avances y apoyar en el cumplimiento de cada una de las metas



Jornada de volanteo a través del programa “Conoce Tus Derechos”.

trazadas. Este proceso se realiza mediante la verificación de la información en el sitio, tanto en la sede como en las direcciones regionales y especiales a nivel nacional.

Coordinaciones:

- Participamos como personal técnico en la Comisión Multisectorial de Gabinete Social, para dar seguimiento al Plan de Erradicar la Pobreza y Pobreza Extrema, coordinamos y dimos seguimiento a las diversas acciones que se desarrollan a través de la Institución, para contribuir al cumplimiento de dicha estrategia.
- Priorización de las principales actividades para el cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo sostenible, con especial atención al ODS No.8 “Crecimiento Económico y Trabajo Decente”

Departamento de Estadística

- Participación en reuniones de trabajo con el PNUD y a nivel institucional referente a los Objetivos de Desarrollo Sostenibles.
- Asistencia a reuniones relacionadas con el Sistema de Inspección (SUIT), en la revisión y mejoramiento de los registros administrativos de

la Dirección de Inspección para su registro en el sistema.

- Seminario de Cálculo de Prestaciones Laborables dictado por el Instituto Panameño de Estudio Laborales (IPEL).
- Reuniones sobre el proyecto denominado: “Sello de Igualdad de Género en el Sector Público” y en las Jornadas Presenciales del Programa de Entrenamiento a Agentes Asesoras/es en Igualdad de Género para Empresas privadas.
- Primer seminario-taller sobre Prospectiva Laboral, coordinado por la Unidad de Inteligencia del Mercado Laboral (UNIMEL), de la Dirección de Empleo.
- Curso intensivo sobre Migración Laboral, coordinado por la Oficina de Cooperación Técnica.
- Participación en el Censo Laboral de Panamá, realizada en la Dirección Regional Especial Trabajo de Panamá Pacífico y organizada por la Caja del Seguro Social y MITRADEL.
- Participación de servidores públicos en seminario estadístico sobre; Las Herramientas en el Uso de las Estadísticas, dictado por la Contraloría General de la República.
- Recolección de datos estadísticos en 12 ferias de empleo organizadas por la Dirección de Empleo



Los volanteos y clínicas laborales se realizaron en todo el territorio nacional.

a nivel nacional.

Departamento de Desarrollo Institucional

- Elaboración de 10 manuales de procedimientos y funciones, los cuales son una herramienta que proporciona medidas de control y objetivos, aportando información detallada sobre las responsabilidades y funciones de cada unidad administrativa para que desarrollen un mejor desempeño en sus actividades.
- De los manuales desarrollados, 6 han sido aprobados mediante Resolución y publicados en Gaceta Oficial, mencionados a continuación:
 - Manual de Procedimientos y Funciones del Departamento de Defensa Gratuita. (Resolución No. DM-215-2018)
 - Manual de Procedimientos y Funciones del Departamento de Asesoría Laboral. (Resolución No. DM-216-2018)
 - Manual de Procedimientos y Funciones del Departamento de Bienes Patrimoniales. (Resolución No. DM-272-18)
 - Manual de Procedimientos y Funciones del Departamento Institucional de Presupuesto. (Resolución No. DM-528-2017)
- Manual de Procedimientos y Funciones del Departamento de Contabilidad. (Resolución No. DM-526-2017)
- Manual de Procedimientos y Funciones del Departamento de Tesorería. (Resolución No. DM-527-2017)
- Apoyo en la implementación del nuevo sistema del Departamento de Migración Laboral evaluando los procesos para actualizar el manual de procedimientos y funciones del mismo y de esta manera contar con procesos eficientes y eficaces.
- Informe sobre el análisis y evaluación de los procesos de atención a los usuarios del departamento de Migración Laboral, para la aplicación de mejoras en la infraestructura, procesos y personal para ofrecer un servicio expedito con espacios aptos para atender a los usuarios que ingresan diariamente.
- Proyecto de la actualización de la Tabla de Vida Documental de MITRADEL, para establecer períodos acorde con las normas vigentes y de esta manera poder contar con espacios de trabajos limpios y sin acumulación de papelería.



Jornada de divulgación y sensibilización denominada "Clínica Laboral y Conoce tus Derechos".

- Participamos en el proyecto “Sello de Igualdad de Género en el Sector Público”, confeccionando un borrador de la Política de Igualdad de Género y la implementación de un cuestionario de conciliación de vida familiar y laboral para crear un clima de trabajo satisfactorios con igualdad de género.

Centro de Información y Documentación

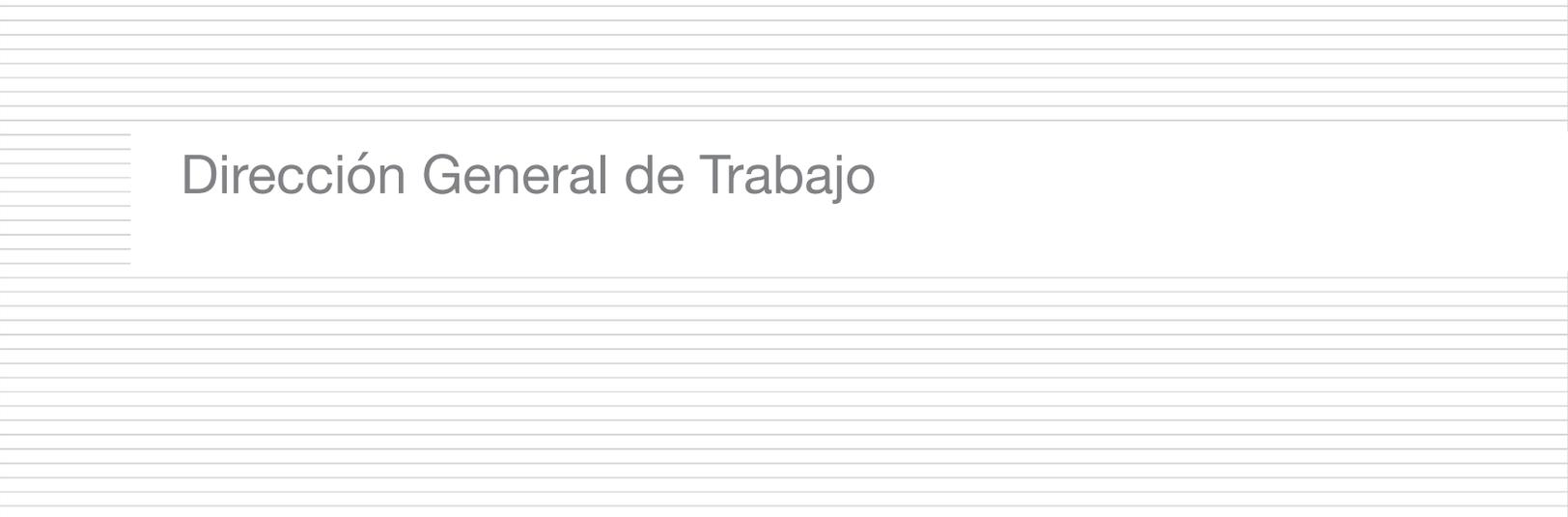
El Centro de Información y Documentación organiza y brinda en forma escrita o verbal, soporte para la investigación sobre temas laborales entre otros tales como: Derecho del Trabajo; Empleo; Formación Profesional; Trabajo de menores; Género; Productividad, Pequeña y Mediana Empresa, Jurisprudencia y Legislación Laboral y le brindamos orientación al usuario, en los trámites y servicios que brinda la Institución.

Durante el período en mención hemos realizado lo siguiente:

- Consulta y Préstamos de Documentos.
- Atención de usuarios.
- Préstamos de material bibliográfico para consulta.
- Orientación sobre cartas de renuncias.
- Reproducción de material bibliográfico.
- Registros clasificados y capturados en la base de datos de la Biblioteca “José Adolfo Campos” de la nueva documentación adquirida.



El Centro de Información y Documentación José Adolfo Campos, organiza y mantiene los servicios de reproducción de documentos mediante la impresión, empastes y otras necesidades que se requieran, para el buen desarrollo y funcionamiento de la Institución.

A series of thin, light gray horizontal lines spanning the width of the page, creating a decorative border.

Dirección General de Trabajo

La Dirección General de Trabajo tiene como función principal, organizar, dirigir, coordinar y ejecutar las actividades técnicas en materia de relaciones de trabajo, solucionando los conflictos laborales, para procurar mantener la paz social y un diálogo social tripartito en armonía.

SECRETARÍA JUDICIAL

Entre sus principales actividades podemos mencionar que se tramitaron 33 solicitudes de reintegros por violaciones al fuero sindical; se recibieron 12 solicitudes de autorización de despidos; 27 demandas por violación al artículo 215 del Código de Trabajo, dos (2) demandas para interpretación de cláusulas en convenciones colectivas; cinco (5) demandas de impugnación a lo contenido en el art. 394; de 15 demandas por Diferencia de salario mínimo; cinco (5) solicitudes de suspensión de los efectos de los contratos y 33 solicitudes de medidas cautelares. En cuanto a las solicitudes de multa se emitieron 727 resoluciones arrojando un total de B/. 471,100.00 en concepto de multa. Desglosados de la siguiente manera:

Ley 59 278 multas y se impusieron B/. 327,500. Y un total de 807 extranjeros sin permiso de trabajo Otros artículos 449 multas y e impusieron B/. 143,600 (Periodo nov.2017 a oct. 2018)

Secretaría Judicial cuadro 1

Medidas Cautelares	33
Suspensión de los efectos de Contratos	5
Diferencia de Salario Mínimo	15
Interpretación de Cláusulas	2
Impugnaciones de casos Art. 394	5
Artículo 215	27
Autorizaciones de Despido	12
Reintegros	33

Secretaría Judicial cuadro 2

Total de Resoluciones de multa	727
Otros artículos	449
Ley 59	278

Secretaría Judicial cuadro 3

Monto en dinero impuesto en concepto de multas	B/. 471,100.00
Monto en dinero impuesto en concepto de multas. Otros artículos	B/. 143,600.00
Monto en dinero impuesto en concepto de multas. Ley 59	B/. 327,500.00

MEDIACIÓN COLECTIVA

Se realizaron 514 actos de mediación colectiva, de los cuales 170 llegaron a acuerdos voluntarios y 205 pasaron a la esfera judicial. También fueron registradas 97 convenciones colectivas de las cuales 78 fueron negociadas por vía directa, 18 vía conciliación y solo un (1) laudo arbitral. En donde se lograron beneficios para 106,005 trabajadores. Además fueron tramitados 119 pliegos de peticiones, en donde hubo 29 declaratorias de huelga, pero solo una (1) de ellas fue efectiva.

Se registraron 28 Acuerdos Colectivos Directos

Mediación Colectiva cuadro 1

Total de casos atendidos	514
Acuerdos alcanzados	170
Casos enviados a demandas	205

Mediación Colectiva cuadro 2

Convenciones colectivas suscritas	97
Convenciones por vía directa	78
Convenciones vía conciliación	18
Convenciones vía arbitraje	1
Huelgas declaradas	29
Huelgas efectivas	1

Mediación Colectiva cuadro 3

Total de Pliegos presentados	119
Pliegos por violaciones	68
Pliegos para negociar Convenciones Colectivas	27
Pliegos Mixtos (violaciones, negociaciones y convenciones)	35

ORIENTACIÓN Y CONCILIACIÓN LABORAL

Se brindó orientación laboral a 12,662 trabajadores, de los cuales se elaboraron 9,465 boletas y se realizaron 10,693 cálculo de prestaciones laborales. En cuanto a las conciliaciones individuales, se registraron un total de 3,171 desglosadas en 1,617 acuerdos y 1,554 que fueron a vía judicial (Período nov.2017 a oct. 2018).

Consultas laborales	12,662
Confección de boletas	9,465
Cálculos realizados	10,693
Total de conciliaciones	3,171
Acuerdos	1,617
Vía judicial	1,554

CAJA DE CONCILIACIÓN

Por su parte, en la Caja de Conciliación se consignaron un total de B/. 955,770.86 a favor de los trabajadores y se entregó un total de B/. 944,965.17 (Período nov.2017 a oct. 2018)

Consignado	B/. 955,770.86
Entregado	B/. 944,965.17

SECCIÓN DE RENUNCIAS

Los datos recopilados en la Sección de Renuncias fueron los siguientes: total de renuncias 64,801, de las cuales 38,028 corresponden a hombre y 32,773 a mujeres.

Total de renuncias presentadas	70,801
Hombres	38,028
Mujeres	32,773

REGLAMENTO INTERNO

Fueron ingresados 289 expedientes nuevos, de los cuales fueron aprobados 189 Reglamentos, beneficiando a 10,670 trabajadores.

Se han conformado 131 Comité de Empresas, beneficiando a 9,500 trabajadores, con el fin de que logren amigablemente solucionar sus conflictos laborales de una manera satisfactoria a nivel interno de la empresa.

Con la recién aprobada Ley No. 7 de 14 de febrero de 2018, hemos incluido como parte de los Reglamento de Trabajo, para conocimiento de los trabajadores, el contenido de las disposiciones que adopta las medidas de prevención, de todos aquellos actos discriminatorios en casos de hostigamiento, acoso sexual o moral, racismo y sexismo, así en contra de este tipo de conductas. De igual manera se está incluyendo lo concerniente a la Ley No. 50 de 1995, que protege y fomenta la Lactancia Materna, a fin de que las trabajadoras conozcan ese derecho y así proteger la salud del niño.

Hemos continuando divulgando la Ley No.27 de 23 de mayo de 2017, que crea la licencia de paternidad,

para que los trabajadores conozcan sus derechos.

Reglamentos internos ingresados	289
Reglamentos aprobados	189
Comité de empresas conformados	131

ANÁLISIS DE CONTRATOS

En la sección de Análisis de Contratos, fueron registradas un total de 246,089 contratos de trabajo, de los cuales 109,323 fueron por tiempo definido; 68,320 por tiempo indefinido y 68,446 por obra determinada. (Período nov.2017 a oct. 2018).

Contratos registrados	246,089
Contratos por tiempo definido	109,323
Contratos por tiempo indefinido	68,320
Contratos por obra determinada	68,446

DEPARTAMENTO DE ORGANIZACIONES SOCIALES

En el Departamento de Organización Social, fueron otorgadas 25 nuevas Personerías Jurídicas, se tramitaron 3,720 solicitudes de permisos en virtud del artículo 160 del código de trabajo, se emitieron 3,061 certificaciones, se registraron 22,710 nuevos afiliados. (Período nov.2017 a oct. 2018)

Nuevos afiliados a sindicatos	22,710
Certificaciones emitidas	30,610
Solicitudes de permisos sindicales	3,720
Personerías jurídicas otorgadas	25

DEPARTAMENTO DE AUDITORÍA LABORAL

A través del Departamento de Auditoría Laboral y Sindical, fueron atendidos 534 usuarios, se realizaron 40 informes de horas extraordinarias, domingos, fiesta o duelo nacional y compensatorio; 71 liquidaciones, ocho (8) audito sindicales, 12 peritaje, 11 informes por salarios mínimo.

Usuarios atendidos	534
Informes sobre horas extras	40
Liquidaciones	71
Auditos sindicales	8
Peritajes	12
Informes de salario mínimo	11



Firma de convención colectiva que garantiza la paz laboral en el país.



La actual administración del MITRADEL se caracterizó por su política de diálogo tripartito permanente.

Dirección de Empleo

Su objetivo es organizar, coordinar y ejecutar la aplicación de programas en materia de empleo, conjuntamente con el sector empresarial, entidades gubernamentales y organismos internacionales, en beneficio de la comunidad en general.

Esta unidad administrativa está conformada por los Departamentos de Migración Laboral, la Unidad de Inteligencia del Mercado Laboral (UNIMEL), Departamento de Integración Socio Económica de las Personas con Discapacidad, Departamento de Intermediación Laboral y los programas de Apoyo a la Inserción Laboral, (PAIL), Panamá Pro Joven y el Programa de Orientación Vocacional y Empleo (POVE).

Orígenes:

El programa de Orientación Vocacional y Empleo se crea mediante Resolución Ministerial No. 341 del 24 de julio de 2015, el cual consiste en orientar a los estudiantes para que logren identificar intereses, recursos personales y sus expectativas respecto a su futuro profesional, facilitándole información sobre la tendencia ocupacional y las carreras con mayor oportunidad de inserción al mercado laboral.

Objetivo:

“Generar y divulgar información oportuna sobre tendencias ocupacionales y demandas de competencias actuales y futuras del mercado laboral”.

Antecedentes:

El programa de Orientación Vocacional y Empleo, nace de los resultados obtenidos en el “Informe de la Alta Comisión de Gobierno” del 2014.

La Alta Comisión, recomienda que la política pública de empleo en ocupaciones técnicas y profesionales se articule alrededor de cinco líneas estratégicas y 19 acciones prioritarias.

Entre esos el programa se

enfoca en las siguientes situaciones:

- Reforzar la pertinencia y calidad de la oferta formativa a nivel técnico y sobre esta la acción: 2.7: generar y divulgar información oportuna sobre tendencias ocupacionales y demandas de competencias actuales y futuras del mercado laboral; pese a que el sistema educativo formal y de formación técnica profesional gradúan en conjunto a más de 100 mil personas al año, el 58% de los empresarios panameños encuentran problemas para cubrir las vacantes. Así, la brecha entre las competencias de las personas dispuestas a trabajar y las competencias que demandan las empresas, constituye un desafío fundamental tanto en materia de competitividad como de equidad.
- El mercado laboral está demandando experiencia y madurez. Según estadísticas oficiales, en los 252,115 empleos generados en los últimos cinco años la edad promedio fue de 45 años, con ciertas variaciones según la posición.

ACTIVIDAD	RESULTADOS O PRODUCTOS	META
Programa de Orientación Vocacional y Empleo en los colegios Públicos de Panamá.	Generar acciones encaminadas a orientar a los estudiantes de educación media y pre-media, facilitándoles información sobre las tendencias ocupacionales y las carreras con mayor oportunidad de inserción al mercado laboral, apoyando el proceso de toma de decisiones vocacionales y profesionales.	60 Colegios. 15,000 estudiantes atendidos.
Taller dirigido a profesores de orientación sobre: La nuevas tendencias del mercado laboral panameño. Las habilidades blandas y el impacto de las mismas en el desarrollo personal de los estudiantes panameños.	Formar al cuerpo de Orientadores de los planteles educativos a nivel nacional, sobre las nuevas tendencias del mercado laboral panameño y las competencias que requiere el recurso humano para hacer frente al mundo del trabajo y académico.	3 talleres a nivel nacional. 100 profesores de orientación capacitados.
Jornadas de Orientación para Jóvenes Líderes, por medio de Talleres de Cuerda.	Capacitar a jóvenes líderes, que son pre-seleccionados por sus profesores, de los diferentes colegios visitados por el programa POVE, en su gestión anual, los jóvenes serán capacitados en habilidades blandas para la vida y el trabajo, liderazgo, habilidades para insertarse en el mercado laboral, por medio de la herramienta de taller de cuerdas, que es una actividad vivencial, constructivista para la adquisición y reforzamiento de conocimiento.	Tres (3), talleres de Cuerda a nivel nacional. 400 jóvenes y profesores atendidos.
Videos Tutoriales, sobre “Orientación Vocacional” INFO-POVE	Elaborar una serie de videos tutoriales en el que las personas que visiten la página web puedan recibir toda la información necesaria sobre orientación vocacional y las tendencias del mercado laboral.	10 videos para la página web del ministerio.
Participación en ferias escolares, universitarias, institucionales, del sector privado, relacionadas al tema de Orientación Vocacional.	Facilitar material de orientación vocacional y empleo a los participantes.	4 ferias a nivel nacional.

Actividades a desarrollar según el POA 2018:
Resultados del Programa de Orientación Vocacional y Empleo 2018:

Programa de Orientación Vocacional y Empleo en los colegios Públicos de Panamá.

Talleres Dirigidos a Profesores de Orientación:

Dentro del POA está estipulado Los Talleres de Talleres dirigidos a los orientadores sobre: Las nuevas tendencias del mercado panameño y Las habilidades Blandas y el impacto de las mismas en el desarrollo personal de los estudiantes panameños.

Como facilitadores de los Talleres estuvieron:

- Licenciado Denis Montenegro de UNIMEL, brindó el tema “La nuevas tendencias del Mercado laboral panameño.
- Licenciada Mercedes De La Cruz de Panamá Pro-Joven, brindó el Tema: “Las habilidades blandas y el impacto de las mismas en el desarrollo personal de los estudiantes panameños”.

POVE 2018 - ASISTENCIA A NIVEL NACIONAL

Provincia	Sexo Femenino	Sexo Masculino	Total
Chiriquí	1187	1543	2730
Bocas del Toro	323	311	634
Ngäbe Buglé	128	89	217
Panamá	2157	3092	5249
Colón	893	1089	1982
Darién	107	128	235
Panamá Oeste	1154	1322	2476
Coclé	735	1049	1784
Veraguas	627	720	1347
Los Santos	229	252	481
Herrera	179	252	431
Total	7719	9847	17566

Estudiantes participantes del Programa de Orientación Vocacional y Empleo (POVE).



Jornadas de Orientación para Jóvenes Líderes, por medio de Talleres de Cuerda:

ASISTENTES A LAS JORNADAS DE JÓVENES LÍDERES			
Jornada No. 1 Provincia de Chiriquí			
Provincia	No. de Estudiantes	No. de Docentes	Total
Bocas del Toro	20	4	24
Chiriquí	65	14	79
Comarca Ngöbe Buglé	22	4	26
Total de participantes	107	22	129

Jornada No. 2 Provincia de Veraguas			
Provincia	No. de Estudiantes	No. de Docentes	Total
Herrera	24	8	32
Los Santos	14	3	17
Coclé	39	6	45
Veraguas	26	6	32
Total de participantes	103	23	126

Jornada No. 3 Provincia de Panamá Oeste			
Provincia	No. de Estudiantes	No. de Docentes	Total
Panamá Centro	33	9	42
Coclé	22	3	25
Panamá Oeste	38	8	46
Total de participantes	93	20	113

Jornada No. 4 Provincia de Colón			
Provincia	No. de Estudiantes	No. de Docentes	Total
Colón	29	6	35
Panamá Este y Norte	28	5	33
Darién	16	3	19
Total de participantes	73	14	87
Gran Total	376	79	455

TALLERES DIRIGIDOS A PROFESORES DE ORIENTACIÓN

Día del Taller	Lugar del evento	Provincias participantes	Total de profesores capacitados
3 de mayo de 2018	-Provincia de Chiriquí -Hotel Ciudad de David	-Chiriquí -Bocas del Toro	25 profesores
13 de junio de 2018	-Provincia de Veraguas -Centro de Convenciones COOPEVE	-Herrera -Los Santos -Coclé -Veraguas	40 profesores
15 de junio de 2018	-Provincia de Panamá -Hotel Wyndham Panamá, Albrook	-Panamá Centro -Panamá Oeste -Panamá Este -Colón -Darién	35 profesores
Total			100 profesores de orientación capacitados

Videos Tutoriales, sobre “Orientación Vocacional” INFO-POVE.

- 14 videos tutoriales dividido de la siguiente manera.
- 4 videos sobre (Que es Info-POVE, que es Orientación Vocacional, como hacer una hoja de vida, como ir a una entrevista laboral.
- 10 videos que muestran la realidad de los sectores del mercado laboral como los son (sector comercio, turismo, industria, construcción, logística, agrícola).

Participación en Ferias escolares, universitarias, institucionales, del sector privado, relacionadas al tema de Orientación Vocacional.

A la fecha el Programa de Orientación Vocacional y Empleo ha participado de las siguientes Ferias Institucionales:

- Feria EDUCATE Organizada por el IFARUH, del 3 al 5 de mayo de 2018.
- Versión # 2 del Congreso Nacional de Orientación, organizado por la Dirección Nacional de Orientación Educativa y Profesional, cuyo lema para este año 2018 fue “Políticas Públicas, Alianzas Intersectoriales y la Orientación Educativa y Profesional”. En dicho evento participamos en diversas actividades tales como: Panelistas en el Panel “Marco de la

Políticas Públicas-Orientación”, Talleristas en los talleres simultáneos sobre “Políticas Públicas, Alianzas Intersectoriales y la Orientación Educativa y Profesional”, Feria de Instituciones, organizaciones y Universidades, del 4 al 8 de junio de 2018.

- Feria Vocacional y Profesional Organizada por el IPTA del Silencio en Bocas del Toro, este evento fue atendido por la licenciada Dayana Agudo, enlace del Programa de Orientación Vocacional y Empleo en la provincia de Bocas del Toro, el día 13 de junio de 2018.

PROYECTO PANAMÁ PRO JOVEN

Año: 2017:

Realizamos los días 13, 14 y 15 de noviembre de 2017 un campamento en habilidades socioemocionales para la vida y el trabajo en la provincia de Coclé, con estudiantes de la provincia de Panamá Oeste, beneficiando a 61 jóvenes.

Del 21 al 23 de noviembre de 2017 se llevó a cabo el campamento en habilidades socioemocionales para la vida y el trabajo en Río Grande de Penonomé, con estudiantes de la provincia de Panamá, beneficiando a 80 jóvenes.

Simultáneamente realizamos del 22 al 24 de noviembre de 2017 campamentos en Herrera beneficiando a 76 jóvenes y en Chiriquí a un total de 105.

El 6 de diciembre de 2017 se efectuó el Convivio Nacional de Pasantes en el Hotel El Panamá, con la participación de pasantes de todas las provincias.

Del 31 de enero al 2 de febrero de 2017 se capacitaron a 36 jóvenes de la provincia de Panamá Oeste.

Del 13 al 14 de abril de 2017 se capacitaron

Campamentos Pro Joven Noviembre 2017 – Octubre 2018

Jóvenes capacitados	812
Jóvenes insertados	275
Acuerdos con empresas participantes	90

extraordinariamente a 17 jóvenes en la provincia de Panamá.

Año: 2018

El 13 y 14 de septiembre de 2018 se realizó la capacitación nacional del equipo técnico del Proyecto Panamá Pro Joven.

Del 18 al 20 de septiembre de 2018 se realizó el campamento en habilidades socioemocionales para la vida y el trabajo en la provincia de Coclé, con estudiantes de la provincia de Panamá. Se logró capacitar a 60 estudiantes.

Del 26 al 28 de septiembre de 2018 se realizó el campamento en habilidades socioemocionales para la vida y el trabajo en la provincia de Los Santos, capacitando a 49 estudiantes de colegios de la región.

También del 26 al 28 de septiembre se hizo el campamento en la provincia de Chiriquí, 65 estudiantes fueron beneficiados.

Del 01 al 03 de octubre de 2018 se realizó un campamento en la provincia de Coclé, en Río Grande, con estudiantes de Panamá Oeste, 98 estudiantes se beneficiaron.

Del 10 al 12 de octubre de 2018 se llevó a cabo el campamento en habilidades socioemocionales para la vida y el trabajo en Coclé, con 64 estudiantes de esa región.

De igual manera del 10 al 12 de octubre 2018 se realizó un campamento para la vida y el trabajo en Herrera con 47 estudiantes de escuelas de Ciudad

de Panamá.

Del 24 al 26 de octubre de 2018 se efectuó el campamento en la provincia de Veraguas.

Finalmente del 29 de octubre al 01 de noviembre de 2018 se realizó el campamento en la Provincia de Bocas del Toro.

PROGRAMA DE APOYO A LA INSERCIÓN LABORAL

Este Programa es de cobertura Nacional, en la actualidad se desarrolla en las 10 provincias y va dirigido a la población con menos oportunidades de obtener un empleo digno en Acuerdo de Voluntades con las empresas que requieren de capital humano, los beneficiarios del Programa deben ser mayores de 18 años y el mismo surge como un proyecto de inversión social administrado por la Dirección de Administración y Finanzas del MITRADEL.

Las empresas que participan de este programa tiene el compromiso de insertar al mercado laboral el 80% de los becarios/as que han realizado satisfactoriamente la adaptación ocupacional en la empresa, con un contrato mínimo de 6 meses después de dar por terminado el período de adaptación Laboral.

Durante el periodo comprendido del 1 de noviembre 2017 al 30 de noviembre de 2018 se realizaron 48 acuerdos de voluntades con la participación de 48 empresas. Se han beneficiado 119 personas de los cuales 69 son mujeres y 50 hombre con un total invertido de B/. 95,142.42.

Durante el período comprendido del 1 de noviembre

**Cuadro Resumen PAIL
Noviembre 2017 – Octubre 2018**

Año	Total de Beneficiados	Empresas Colaboradoras	Acuerdos de Voluntades	Beneficiados por sexo		P.C.D. por sexo		Monto pagado en Becas MITRADEL
				F	M	F	M	
2017	4	1	1	1	3			B/.2,633.28
2018	115	47	47	68	47	4	3	B/.92,509.14
Totales	119	48	48	69	50	4	3	B/.95,142.42

2017 al 31 de octubre de 2018 se realizaron 149 acuerdos de voluntades con la participación de 149 empresas. Se han beneficiado 500 personas de los cuales 309 son mujeres y 191 hombre con un total invertido de B/.386,554.47.

DEPARTAMENTO DE INTERMEDIACIÓN LABORAL

Reporte de gestión: Período Noviembre 2017 a Octubre 2018

En el período comprendido entre el 1 de noviembre de 2017 al 31 de octubre de 2018 el Departamento de Intermediación Laboral ofertó un total de **38,005 vacantes**, a través de las distintas estrategias de promoción de empleo, que dieron como resultado la ocupación del 35 % de estas vacantes, es decir que se insertaran laboralmente a **13,302 buscadores de empleo**.

Las vacantes se orientaron al sector construcción, servicios generales, servicios administrativos, restaurantes, franquicias de comida rápida, distribución y logística, inventarios y bodegas, atención a clientes, servicios técnicos y de mantenimiento, comunicación, eléctrico, minero,

Gestión Intermediación Noviembre 2017 – Octubre 2018

Buscadores de Empleo	56,776
Vacantes Ofertadas	38,005
Empresas Contactadas	3,108
Inserción Laboral	13,302

puertos, supermercados, ventas, entre otros. En el servicio de Bolsa de Empleo fueron 2,188 empresas que confiaron en nuestro servicio para ofertar un total de **33,148 vacantes**. De igual manera, a través de las ferias nacionales, se pudieron ofrecer **7,249 vacantes** en un total de 8 ferias de empleo realizadas a nivel nacional, en donde participaron 270 empresas.

Por otra parte como resultado de los Reclutamientos Focalizados se puso a la disposición de los buscadores de empleo **2,730 vacantes**, que fueron ofertadas por 196 empresas.

Con nuestra nueva herramienta de Intermediación



Buscadores de empleo durante entrevistas con personal de recursos humanos de las empresas.

laboral, Bolsa Electrónica de Empleo, se registraron 527 empresas, las cuales ofertaron 1,034 vacantes desde su lanzamiento en el mes de febrero 2018.

Departamento de Integración Socioeconómica de las Personas con Discapacidad

Durante este período trabajamos con el objetivo de mejorar la empleabilidad de las personas con discapacidad en miras a su inserción en un empleo digno, para mejorar su calidad de vida, mediante las siguientes actividades:

- Establecimiento de alianzas, desarrollo de proyectos, promoción de la formación y colaboración con la organización del trabajo en materia de discapacidad con organizaciones e instituciones tales como: la Red Nacional de Discapacidad (REDIS), IPHE, INADEH, CONADIS y Sumarse para mejorar la empleabilidad de personas con discapacidad.
- Panamá por primera vez rinde informe ante la Comisión de los Derechos Humanos de la ONU sobre la Convención de Discapacidad para actualizar y atender recomendaciones de los expertos en el tema.
- Impulsar el reconocimiento público de empresas destacadas en la inserción laboral de personas con discapacidad mediante la entrega de certificaciones.
- Promover la contratación de personas con discapacidad en las empresas mediante la realización de 131 reclutamiento focalizado y 6 Ferias de empleo con la participación de entidades bancarias y diversas empresas privadas.
- Realización de 3 agasajos y reconocimiento en conmemoración al Día Internacional de las Personas con Discapacidad.
- Inserción en el mercado laboral de 721 personas con discapacidad.
- Contratación de cinco (5) colaboradores, promotores para llegar a la meta planteada de personas con discapacidad insertada en el mercado laboral.
- Se realizaron más de 60 acompañamientos a personas con discapacidad en citas de conciliación en compañía de abogados de nuestra Defensoría de Oficio.
- Se realizaron 10 reuniones con miembros de

Asociaciones y Sociedad Civil a nivel nacional sobre los avances de las contrataciones, metodología de las empresas y seguimiento a las personas con discapacidad.

- Se logran 8 reintegros de los Tribunales Superiores de Trabajo desde la orientación y asesoramiento del Departamento coordinado con Asesoría Gratuita de Trabajador.
- Se emiten 629 certificaciones para el uso del Incentivo Fiscal a todo empleador que contrata PcD.
- Las Regionales de San Miguelito y Chepo logran la inserción de PcD al mercado laboral, luego de mantener su cifra estadística en 0, llegan a un 45% de avance en todo el programa.
- Se mantienen las reuniones mensuales de la Comisión de Asuntos Laborales del Consejo Nacional Consultivo de Discapacidad (CONADIS).
- Logro del 90% de sensibilización, conocimiento e implementación del Derecho al Trabajo a PcD en cada una de las Direcciones y Departamentos del Ministerio de Trabajo y Desarrollo Laboral a nivel nacional.
- Se logra la ejecución de cada uno de los objetivos el Plan Operativo Anual y por ende, nuevas líneas de acción que conllevan a nuevas actividades y generan otras oportunidades con resultados (trabajo interinstitucional, colaboración con los sindicatos y cooperación privada).

OBSERVATORIO DEL MERCADO LABORAL

La Unidad de Inteligencia del Mercado Laboral (UNIMEL), realizó 2 informes, el primero relacionado con el mercado laboral panameño y el segundo acerca de la población denominada “Ninis” en Panamá. A su vez, convocó a los miembros de la Red de Información del Mercado Laboral (RedIMEL), representantes de instituciones de gobierno relacionadas con el mercado laboral, además de representantes de asociaciones del sector empleador y trabajador, para participar del primer taller denominado “Prospectiva aplicada al mercado laboral”.

El taller tuvo como propósito actualizar a los participantes en los avances en cuanto a las metodologías empleadas en el desarrollo de pronósticos, escenarios y métodos prospectivos de cara a la anticipación del talento humano que



Feria de empleo realizada en la provincia de Chiriquí.

demandará el mercado laboral. Esta actividad fue el resultado de una alianza estratégica entre el Ministerio de Trabajo y Desarrollo Laboral (MITRADEL), la Organización Internacional del Trabajo (OIT), la Fundación Ciudad y del Instituto Nacional de Estadísticas y Censo (INEC).

El informe “Situación del Mercado de Trabajo Panameño” brindó una descripción del mercado laboral en Panamá para el año 2017, identificando sus principales rasgos en términos de situación de empleo de la población, tendencias que influyen en esta situación. Este documento dedicó especial atención a la dinámica del empleo juvenil, tomando como referencia el período comprendido entre los años 2007 – 2016, a través de un balance en lo que respecta a su condición de actividad económica o participación en el mercado de trabajo, magnitud del desempleo y sobre los jóvenes fuera de la fuerza de trabajo.

A través del documento: “Los Ninis en Panamá: Un aporte a la comprensión de los jóvenes que no estudian ni trabajan”, se contribuyó al conocimiento de la situación de los jóvenes que ni estudian ni trabajan (Ninis) en Panamá, para promover el debate sobre este grupo poblacional y crear conciencia acerca de

los riesgos y costos que conlleva la exclusión de la juventud, tanto desde el punto de vista económico como social.

DEPARTAMENTO DE MIGRACIÓN LABORAL

Con respecto al período 2017-2018 en el Departamento de Migración Laboral se ha trabajado en pro de la obtención de los siguientes cambios:

- A finales del año 2017 se aumentó el número de funcionarios que laboran en el Departamento de Migración Laboral reforzando así las secciones tanto de atención al usuario, como las secciones operativas y técnicas lo que ha conllevado a la obtención de un proceso más eficiente y eficaz con respecto al procedimiento del permiso de trabajo.
- Mediante Decreto Ejecutivo No. 76 del 26 de diciembre de 2017 se instauró el Sistema Biométrico en el Departamento de Migración Laboral, el cual se caracteriza por la lectura de huellas digitales, pasaporte y toma de fotografías denominada afiliación. El propósito fundamental consiste en lograr la implementación de un sistema informático para incrementar la seguridad

del proceso.

- El personal de Migración Laboral, ha asistido a diversas capacitaciones entre las cuales destacamos:
 - La Academia de Migración Laboral en junio de 2018, la cual tuvo lugar en el Parlamento Latinoamericano, Ciudad de Panamá;
 - A finales de octubre tendremos participación en un curso sobre Migración Laboral en el Centro de Turín.
- Se mejoró la coordinación con el Departamento de Inspección para la realización de las inspecciones en los eventos que tengan participación de artistas internacionales, a fin de certificar y verificar la participación en igualdad de condiciones de los artistas tanto nacionales, como internacionales.
- Capacitación al personal de las Sedes Regionales con respecto a los requisitos, Decretos y criterios existentes con relación a la recepción de solicitudes de permiso de trabajo que se realizan en esas áreas, además se ha mejorado la coordinación con las mismas en base a los expedientes enviados y recibidos por la valija.
- En términos generales se ha aumentado considerablemente la cantidad de solicitudes de permisos de trabajo para este período, por lo que estamos trabajando para desarrollar un trabajo eficiente y breve en todos los pasos que esto conlleva.



Fortalecimos el recurso humano del departamento de migración laboral para brindar una mejor atención a los usuarios.

Dirección de Inspección de Trabajo

Este informe tiene como objetivo brindar a nuestras autoridades ministeriales toda la información recopilada en el período comprendido entre los meses de noviembre 2017 a octubre 2018.

Esperamos que las mismas contribuyan a un mejor conocimiento de la labor que realiza la Dirección de Inspección de Trabajo y su aporte al desarrollo del Ministerio de Trabajo y Desarrollo Laboral.

Fundamento Legal

La Dirección de Inspección fundamenta su acción en la Ley 14 del 30 de enero de 1967, mediante la que se aprobó el Convenio 81 relativo a la Inspección del trabajo y el Comercio, de 19 de junio de 1947, en el Decreto de Gabinete N° 252 de 30 de enero de 1971 por el cual se aprueba el Código de Trabajo, y el Decreto Ejecutivo N°. 17 del 18 de abril de 1994 por el cual se aprobó el Reglamento Orgánico del Ministerio de Trabajo y Desarrollo Laboral que en sus artículos 164 al 175 contempla las atribuciones y responsabilidades de la Dirección de Inspección del Trabajo y de los Inspectores.

Objetivo

El objetivo prioritario de la Dirección es velar por el cumplimiento de la legislación laboral vigente en lo atinente a Seguridad y Salud de los Trabajadores, aspectos económicos de la relación laboral, contratación de trabajadores extranjeros dentro de lo normado, que a los jóvenes trabajadores no se les vulneren sus derechos y tramitar e imponer las sanciones a las empresas que incumplan la legislación laboral.

Función Principal:

La función principal de la Dirección consiste en realizar inspecciones a las empresas y establecimientos de todas las actividades económicas del país; solicitadas, de oficio y/o re-inspecciones a fin de vigilar que las empresas cumplan.

Estructura Funcional

La Dirección de Inspección de Trabajo está conformada por los departamentos de Análisis y Evaluación Técnica, Inspección General de Trabajo,

Inspección de Migración Laboral, Inspección de Menores, Seguridad y Salud en el Trabajo, Centro de Capacitación de Inspección.

Recurso Humano

A la fecha de este informe la sede central de la Dirección de Inspección de Trabajo, cuenta con una planilla compuesta por las siguientes cantidades:

Personal de Inspección en Sede	Cantidad
Depto. Análisis y Evaluación Técnica	1
Depto. Atención al Trabajo Infantil y Protección al Menor Trabajador	6
Depto. Inspección General de Trabajo Laboral	11
Depto. Migración Laboral	8
Depto. de Seguridad y Salud en el Trabajo	13
Depto. Centro de Capacitación de Inspección	8
Total de Oficiales de Seguridad en Sede	77
Personal Administrativo	13
Total	137

Análisis de las inspecciones y otras actividades realizadas por la Dirección de Inspección de Trabajo (Sede).



Inspecciones para verificar el cumplimiento de las normativas laborales.

Realizamos un total de 5,757 inspecciones dentro del período de noviembre de 2017 a octubre de 2018 de las cuales 3,010 son de oficio 2,681 solicitadas y 66 re inspecciones. El depto. Inspección General de Trabajo realizó 2,030 inspecciones, seguridad y salud en el trabajo 1,947 inspecciones, de migración laboral 716, y de menores 1,064.

Para el período de noviembre 2017 a octubre de 2018 se solicitaron 858 sanciones en sede de las cuales 440 fueron el depto. Inspección General de Trabajo, 68 de seguridad y salud en el trabajo, 332 de migración Laboral y 18 de inspecciones de menores. En cuanto al seguimiento del pago del Fondo de Seguridad Ocupacional, Higiene y Salud en el Trabajo en la Industria de la Construcción, 218 proyectos pagaron B/. 4, 850,000.00 los cuales fueron depositados al Banco Nacional de Panamá a través del Sistema Electrónico de Tesorería que se emiten con boletas Electrónicas del Ministerio de Economía y Finanzas para la cuenta Única del Tesoro Nacional.

Recibimos un total 348 Planes de Seguridad de estos, 204 fueron aprobados y 1,089 personas atendidas personalmente. El sello “YO SÍ CUMPLO” es el instrumento que acredita el reconocimiento por parte del Ministerio de Trabajo y Desarrollo Laboral, las buenas prácticas laborales entre empleadores y trabajadores y al cumplimiento de todos y cada uno de los principios laborales y leyes contenidas en la Constitución, Códigos, Decretos, dentro del período de noviembre de 2017 a octubre de 2018 se se vincularon al mismo 36 nuevas empresas por mantener las buenas prácticas laborales y 17,282 trabajadores beneficiados en este programa dando un total de 104 empresas que forman parte del programa.

El Oficial o Encargado de Seguridad que tienen a su cargo la supervisión, verificación y certificación de que en la obra o actividad de la construcción han realizado un total de 22,359 recorridos de noviembre de 2017 a octubre de 2018, además de haber impartido en este mismo período un total de 4,357 charlas de Seguridad, Salud e Higiene.

DATOS ESTADÍSTICOS

La inspección de trabajo es el medio del cual

dispone el Ministerio de Trabajo y Desarrollo Laboral (MITRADEL), para realizar su función pública de velar por el cumplimiento de la legislación laboral en las empresas, comercios, industrias, proyectos de construcción y en general en los centros de trabajo. Con la inspección de trabajo se busca convencer a los empleadores y trabajadores de la necesidad de cumplir con las leyes aplicables a las relaciones laborales, utilizando medidas preventivas, educativas y coercitivas.

Como se espera que las empresas cumplan con ciertas disposiciones legales, los servicios de inspección son responsables de verificar su estricto cumplimiento. Corresponde a la Dirección Nacional de Inspección de Trabajo y a las Direcciones Regionales del MITRADEL, realizar el procedimiento de las inspecciones de trabajo para verificar el cumplimiento de las disposiciones legales y convencionales de trabajo, así como las de higiene, salud, seguridad social y ocupacional.

A través de la inspección de trabajo también se cumple una labor de prevención, en el contexto de la protección laboral, pues mediante ella se constituye un esfuerzo por ayudar a trabajadores y empleadores a evitar o eliminar los riesgos de accidentes y enfermedades, disputas laborales, conflictos y trato injusto de trabajadores.

Los datos estadísticos generados por estas inspecciones de trabajo e información de los diferentes departamentos que componen la Dirección de Inspección de Trabajo se presentan a continuación:



El Sistema Único de Inspección de Trabajo (SUIT), automatiza, agiliza y gestiona los procesos operativos.

**TOTAL DE INSPECCIONES REALIZADAS POR TIPO
NOVIEMBRE 2017 - OCTUBRE 2018**

TOTAL DE INSPECCIONES	5,757
Oficio	3,010
Solicitadas	2,681
Re-inspecciones	66

**CERTIFICACIÓN DE EMPRESAS CON EL SELLO
"YO SI CUMPLO"
PERIODO NOVIEMBRE 2017 A OCTUBRE 2018**

Cantidad de Empresas Certificadas	36
Cantidad de Trabajadores Beneficiados	17,282

**TOTAL DE SOLICITUDES DE SANCIÓN EN SEDE
NOVIEMBRE 2017 - OCTUBRE 2018**

TOTAL DE SOLICITUDES DE SANCIÓN	858
Inspección General de Trabajo	440
Seguridad y Salud en el Trabajo	68
Migración Laboral	332
Protección al Menor Trabajador	18

PLANES DE SEGURIDAD E HIGIENE

Planes Aprobados del 1 de noviembre de 2017 hasta el 15 de octubre de 2018	204
Atención a usuarios de 1 de noviembre de 2017 a 15 de octubre de 2018	1,089
Total de Planes Ingresados de 1 de noviembre de 2017 a Octubre de 2018	348

**TOTAL DE INSPECCIONES REALIZADAS POR
ESPECIALIDAD EN SEDE NOVIEMBRE 2017 - OCTUBRE
2018**

TOTAL DE INSPECCIONES	5,757
Inspección General de Trabajo	2,030
Seguridad y Salud en el Trabajo	1,947
Migración Laboral	716
Protección al Menor Trabajador	1,064

	MASCULINO	FEMENINO	TOTAL DE BENEFICIADOS
Inspección General de Trabajo	97,797	54,065	151,862
Seguridad y Salud en el Trabajo	67,270	12,605	79,875
Migración Laboral	7,071	2,396	9,467
Protección al Menor Trabajador	6,247	4,485	10,732
TOTAL	178,385	73,551	251,936

**OFICIALES DE SEGURIDAD OCUPACIONAL EN OBRAS
DE CONSTRUCCIÓN NOVIEMBRE 2017 A OCTUBRE 2018**

Recorridos realizados por oficiales de seguridad en obras de construcción	22,359
Charlas impartidas por oficiales de seguridad en obras de construcción	4,357

Dirección de Asesoría y Defensa Gratuita
a los Trabajadores

La Dirección de Asesoría y Defensa Gratuita a los Trabajadores, cuya función principal es proporcionar defensa gratuita de alta calidad profesional en materia laboral, a los trabajadores que no cuenten con un abogado, velando por la igualdad ante la ley, por el debido proceso y actuando con profundo respeto por la dignidad humana de nuestros representados.

En cumplimiento de este rol, la Defensoría interviene en la mayor parte de los procesos del sistema procesal laboral, brindando asistencia y resguardando los derechos de las personas provenientes de los sectores desprotegidos del país en la mayor parte de los casos. En dicho contexto, la Defensoría considera con especial atención no sólo la especialización de sus abogados, sino el trabajo con personas pertenecientes a distintos grupos vulnerables de la sociedad y que, en materia de estándares internacionales, cuentan con derechos específicos reconocidos y protegidos, como es el caso de mujeres embarazadas, persona con discapacidad, trabajador doméstico, entre otros colectivos.

Entre las actividades que desarrollan los abogados están:

- Dar asesoría a los trabajadores que requieran de un criterio más técnico-legal, sobre el conflicto que se le presenta.
- Asistir a los actos administrativos, ante el

departamento de Conciliación Individual o Mediación Colectiva, de la Dirección General de Trabajo, en la reclamación por esta vía de sus derechos.

- Representar a los trabajadores ante las instancias Jurisdiccionales de Trabajo competente, para hacer valer los derechos y demás pretensiones, para lo cual los abogados de oficios desarrollan las siguientes actividades:

- Presentan demandas laborales.
- Solicitudes de secuestros o aseguramiento de bienes.
- Desarrollan su campo de acción a su más alto nivel, ya que los Abogados de Oficio de igual manera, interponen recursos de apelación ante los Tribunales Superiores de Trabajo, Recursos de Casación Laboral, Recursos de Amparo de Garantías Constitucionales, cuando consideran que el fallo no ha sido concebido en estricto derecho.
- Ejecutan embargos de bienes, de aquellas empresas que han sido vencidas en juicio y no cancelan la condenada dentro del término de ley.
- Realizan remates de bienes, embargados previamente en virtud de la renuencia a no pagar las sumas condenadas.
- A fin de que el proceso no sea ilusorio por



Trabajadores acuden a nuestra Defensoría en busca de soluciones a sus diferencias surgidas dentro de la relación laboral.

falta de prueba, ya que en muchos casos el trabajador se le ha negado la obtención de las mismas, los abogados de oficio desarrollan otras acciones tales como: Acciones exhibitoria, inspecciones judiciales, inspecciones de oficio, a petición del propio trabajador.

Previo a la presentación de las demandas, el defensor de oficio realiza una investigación ante las distintas instituciones, tales como el Registro Público de Panamá, el Ministerio de Comercio e Industria, Ministerio de Educación, sobre la existencia jurídica de las empresas que se van a demandar, a fin de determinar con exactitud sus datos e ubicación.

En atención al Protocolo de Coordinación Institucional para la protección y atención de las personas con discapacidad, la Dirección Nacional de Asesoría y Defensa Gratuita a los Trabajadores, presta su colaboración para la atención de aquellos casos que son remitidos por la Dirección de Empleo, cuando estos requieran hacer valer sus derechos y demás reclamaciones, ante las distintas instancias, ya sea administrativas o judiciales de trabajo.

Adicionalmente, damos asistencia legal en la atención de aquellos casos que en las Juntas de Conciliación y Decisión y en los Juzgados Seccionales de Trabajo, a

solicitud de estos, el trabajador a quedado indefenso sin la asistencia de un profesional del derecho, ya sea porque su abogado privado a desistido del poder otorgado, o en los procesos de autorización de despido, por muerte del abogado, en otros casos.

Desde el mes de julio de 2014, la Dirección Nacional de Asesoría y Defensa Gratuita a los Trabajadores, ha desplegado una atención más marcada en la atención de los casos que tratan sobre fuero de maternidad y el trabajador domésticos, dado la complejidad de estos. En estos casos se ha estado trabajando en coordinación con la Dirección de Trabajo, quienes en una primera instancias detectan características específicas, que hace necesaria la asistencia legal del Defensor de Oficio. Estos rasgos son: analfabetismo, desconocimiento de las leyes, inexistencia de pruebas que acredite la relación de trabajo dado la naturaleza de la misma, empleadores que se aprovechan del desconocimiento de las leyes tanto de nacionales como extranjeros, entre otras particularidades.

De esta forma, podemos destacar que para el período del 1° de noviembre 2017 al 31 de octubre de 2018, la Dirección de Asesoría y Defensa Gratuita a los trabajadores, a nivel nacional desarrollo las siguientes actividades:

ASESORÍAS	CASOS INGRESADOS	AUDIENCIAS REALIZADAS	AUDIENCIAS GANADAS	AUDIENCIAS PERDIDAS	ACUERDOS
5,087	2,467	1,125	563	120	294

La labor que realiza la Dirección de Asesoría y Defensa Gratuita a los Trabajadores, benefició en éste período a 914 trabajadores de manera directa, recobrando a su favor la suma de B/.1,848,955.89, un porcentaje importante a nivel nacional, en su gran mayoría de escasos recursos, brindándoles este servicio de manera gratuita y eficiente.



Abogados de Oficio atienden las quejas presentadas por los trabajadores durante los procesos laborales.

Instituto Panameño de Estudios Laborales
IPEL

Los tres (3) ejes de trabajo del Instituto Panameño de Estudios Laborales (IPEL), desde los cuáles cumple su misión son: investigación, expresión de la cultura laboral a través del arte y docencia. El IPEL desarrolla acciones en los tres (3) ejes con el objetivo de elevar y reforzar las capacidades de los trabajadores, generando espacios de análisis y reflexión con temas de interés tripartito, que al final, propicien el diálogo social y consenso.

El IPEL seguirá siendo ese espacio de formación y de apoyo al sector sindical mayormente, y al sector empleador donde converjan ideas, propuestas y acciones que contribuyan a la paz laboral, y por ende, contribuir al desarrollo humano y económico sostenibles para tener un país con oportunidades de empleo, donde trabajadores y empleadores,

reconocen sus derechos y cumplen con sus deberes en la relación obrero-patronal.

DEPARTAMENTO DE DOCENCIA

Programa de Capacitación Socio Laboral:

Este programa consiste en la ejecución de cursos de capacitación, tipo seminarios talleres con temas socio laborales y otros. Con esta formación se benefician a trabajadores (as) de organizaciones sindicales, empresariales y servidores públicos del MITRADEL. Este es un programa de carácter permanente que se ofrece a nivel nacional. También los instructores laborales del IPEL están anuentes y participan en eventos organizados por los sindicatos como expositores o ponentes en temas laborales.

SEMINARIOS 2017

Tema del seminario	Sindicato	Provincia	Beneficiados
Cálculo de prestaciones laborales	SITRAPBI	Bocas del Toro	24
Derecho y Obligaciones Laborales		Coclé	19
Total			43

SEMINARIOS 2018

Tema del seminario	Sindicato	Provincia	Beneficiados
La Convención Colectiva	SITRAIBANA	Bocas del Toro	30
Legislación Laboral		Colón	30
Legislación Laboral		Chiriquí	30
Temas Socio Laborales		Veraguas	22
Legislación Laboral		Herrera	30
Temas Socio Laborales		Chiriquí	30
Legislación Laboral		Coclé	24
Legislación Laboral		Veraguas	18
Cálculo de Prestaciones Laborales	SITRAIBANA	Bocas del Toro	53
Derecho Laboral	SITRAIBANA	Bocas del Toro	26
Derechos Legales y Laborales de la Mujer Trabajadora	SITRAIBANA	Bocas del Toro	24
Total			317

Total de Beneficiados Programa de Capacitación Socio Laboral (2017 - 2018)

360

Programa de Docencia Superior:

Busca reforzar las capacidades de los grupos tripartitos (trabajadores, sector empresarial y Ministerio de Trabajo y Desarrollo Laboral (MITRADEL), a nivel educativo y técnico con los programas que comprende convenios de cooperación con centros superiores de educación (Universidades) que establece MITRADEL a través del IPEL para ofrecer diplomados, técnicos superiores, licenciaturas y maestrías a estos grupos. Cumpliendo así nuestra misión capacitar y formar a los trabajadores.

DIPLOMADOS

Diplomado	Universidad	Provincia	Beneficiados
La Convención Colectiva	SITRAIBANA	Bocas del Toro	30
Diálogo Social y Participación Ciudadana	UMECIT	Panamá	26
Métodos Alternos para la Resolución de Conflictos	ULAP	Veraguas	27
Salud y Seguridad Ocupacional	ISAE	Bocas del Toro	30
Finanzas Para No Financieros	ULAP	Chiriquí	28
Finanzas Para No Financieros	ULAP	Veraguas	28
Preparación y Evaluación de Proyectos	ULACEX	Chitré	29
Manejo Multidisciplinario de la Violencia Domestica	USMA	Panamá	25
Preparación y Evaluación de Proyectos	ULACEX	Chiriquí	30
Derechos Humanos	ISAE	Panamá	30
Derecho laboral	USMA	Panamá	30
Derecho laboral	ULAP	Herrera	25
Manejo Multidisciplinario de la Violencia Doméstica	UMECIT	Chiriquí	24
Manejo Multidisciplinario de la Violencia Doméstica como garante del Ejercicio de los Derechos Humanos	ISAE	Veraguas	21
Internacional "Formación de Facilitadores basado en Normas Técnicas de Competencias Laborales	ULAP	Panamá	26
Total			437

MAESTRÍAS

Maestría	Universidad	Provincia	Beneficiados
Prevención de Riesgos Industriales y Seguridad Ocupacional	ULACEX	Panamá	27
Total			27

Total de Beneficiados Programa de Docencia Superior (2017 - 2018)			464
--	--	--	------------

Programa de Educación de Jóvenes y Adultos:

Promover que mujeres y hombres cursen estudios de primaria, pre media y media aportando, así a la formación y el fortalecimiento de capacidades laborales de éstos trabajadores, coadyuvando al mejoramiento de su calidad de vida y el acceso a empleos y salarios en mejores condiciones.

Programa	Provincia	Beneficiados
Trabajadores del Programa para el Trabajo Doméstico y el Trabajo Informal	Panamá	115
Total		115

Programa Escuela Básica Laboral:

Busca brindar a través de un módulo auto instruccional, educación laboral a distancia, acompañado de clases grabadas en CD para trabajadores (as) sindicalizados y trabajadores (as) de campo sin organizar. Con el fin de que aprendan a organizarse y a defender sus derechos e intereses, brindando para ello el conocimiento de las normas laborales que contiene el Código de Trabajo.

2017		2018	
Provincia	Beneficiados	Provincia	Beneficiados
Veraguas	40	Veraguas	50
Los Santos	25	Los Santos	11
Herrera	25	Herrera	35
Coclé	30	Coclé	15
Chiriquí	120	Chiriquí	244
Bocas del Toro	949	Bocas del Toro	90
Totales	1189	Totales	445



Cientos de trabajadores han sido capacitados a nivel nacional en diplomados, licenciaturas y maestrías.

Departamento de Investigación Socio laboral

El Departamento de Investigación Socio Laboral del Instituto Panameño de Estudios Laborales tiene como función principal realizar los estudios e investigaciones requeridas en temas sociales y laborales con la finalidad de instruir y orientar, de manera objetiva e integral a los empleadores y trabajadores (as) sindicalizados del sector público y privado, los cuales forman parte de nuestra población meta. En el marco de este objetivo, hemos tenido los siguientes logros:

Publicación	No. de ejemplares
Publicación de la Investigación y Estudio de Prospección de Oportunidades y Necesidades de Talento Humano en el Sector Turismo.	1,000
Publicación del Cuaderno Técnico "Paradigmas y retos del mundo Laboral N°1".	1,500
Publicación del Cuaderno Técnico "Paradigmas y retos del mundo Laboral N°2".	1,500
Libro "Dialogo Social con Resultados"	1,500
Publicación de la revista socio laboral "Educación Formal y no Formal".	3,000
Publicación de la revista socio laboral "Modelo de Desarrollo Económico, Social y Ambientalmente Sustentable.	3,000
Total de ejemplares	11,500

DEPARTAMENTO DE ARTE Y CULTURA DE LOS TRABAJADORES

Concurso Nacional PREMIOS IPEL a la Cultura Laboral:

El Concurso Nacional Premios IPEL a la Cultura Laboral, con más de 38 años de vida es la convocatoria más importante del país, en su género, en la expresión de la cultura laboral panameña. Dirigida a la población laboral nacional; distribuye noventa mil balboas de premios, a través de nueve (9) categorías en los géneros literario y visual (artesanía, cortometraje, escultura, fotografía, pintura, cuento, décima, poesía y prensa escrita). Una selección rigurosa por parte de un jurado idóneo, nos permite contar con obras de gran calidad artística.



Gala de Premios IPEL 2018, efectuada en el Teatro Balboa.

Participación del Concurso Nacional PREMIOS IPEL a la Cultura Laboral

Provincia	2015	2016	2017	2018	Total
Bocas del Toro	9	11	7	18	45
Chiriquí	29	51	35	36	151
Veraguas	46	35	27	31	139
Herrera	53	59	29	36	177
Los Santos	19	20	30	30	99
Coclé	21	20	15	30	86
Colón	15	8	4	7	34
Panamá	217	192	122	139	670
Panamá Oeste	33	10	6	4	53
Panamá Este	0	3	8	0	11
San Miguelito	0	0	1	0	1
Panamá Norte	0	0	1	0	1
Darién	12	3	3	5	23
Total	454	412	288	336	1490

TETRAB – Teatro de los Trabajadores:

Este es un grupo de teatro con la participación amplia, abierta y flexible de todos los trabajadores (sectores público y privado) comprometidos en la ejecución de representaciones teatrales; cuyo contenido reflejen los más diversos aspectos de la cultura laboral panameña, de la realidad nacional, a nivel histórico y socio-cultural de los trabajadores (as).



Ministra Zulphy Santamaría participó de la puesta en escena de la Obra "Pro Mundi".

GIRA NACIONAL CON LA OBRA TEATRAL “PROMUNDI”

Fecha	Provincia	Resultados	Total
14 de Agosto	Panamá	175 personas	175
21 de Agosto	Bocas del Toro	256 personas	256
24 de Agosto	Chiriquí	75 personas	75
27 de Agosto	Veraguas	230 personas	230
3 de septiembre	Herrera	386 personas	386
4 de septiembre	Los Santos	200 personas	200
6 de septiembre	Coclé	110 personas	110
11 de septiembre	Colón	512 personas	512
13 de septiembre	Panamá (Caja de Ahorro)	55 personas	55
25 de septiembre	Panamá (SUNTRACS)	120 personas	120
Total de personas beneficiadas			2119

Talleres de Arte y Cultura

Los talleres de arte tienen como objetivo principal, desarrollar destrezas y habilidades entre los participantes en las áreas de las diversas categorías del Concurso Nacional Premios IPEL a la Cultura Laboral.

Mediante presenciales y trabajos prácticos, los participantes tienen la oportunidad de aplicar las técnicas aprendidas en el taller, con sus respectivas experiencias personales. Se espera que, con la práctica, logren presentar -a futuro- obras que puedan calificar para participar en el Concurso Nacional Premios IPEL a la Cultura Laboral.

Fecha	Actividad	Provincia	Participantes
30 de julio al 3 de agosto	Interregional, Taller de Décima	Herrera	22

Exposiciones de Arte y Cultura 2018

Exhibición Itinerante de Arte

En esta exhibición se muestran las obras ganadoras del Concurso Nacional Premios IPEL a la Cultura Laboral y se convierte en una ventana de promoción del concurso, ofreciendo información de las nueve (9) categorías que conforman el concurso. También realizamos en conjunto con la Caja de Ahorros, en las provincias de Chiriquí, Veraguas, Los Santos, Coclé y Colón.

Provincia	Lugar
Coclé	Lotería Nacional de Beneficencia – Penonomé
	Escuela de Bellas Artes INAC – Aguadulce
Colón	Centro Comercial “4 altos”
Chiriquí	Dirección Regional MITRADEL
	Caja de Ahorros
Los Santos	Museo Belisario Porras
	Caja de Ahorros
Panamá	Expo Caja de Ahorros Casa Matriz 2018
	Expo 19ª Reunión Regional Americana de la OIT - octubre 2018
	Expo XVI Congreso Nacional de Sociología Universidad de Panamá Biblioteca Simón Bolívar 9 al 12 de octubre 2018.
	Galería Juan Manuel Cedeño – Agosto 2018.
	INAC – Septiembre 2018.
Veraguas	Centro Comercial Mall Santiago

El Lanzamiento Oficial del tema del Concurso Nacional Premios IPEL a la Cultura Laboral en su versión XXXIX-2019, fue el 29 de septiembre y el tema es: “Organización Internacional del Trabajo: 100 años de Diálogo Social”.



Capacitación constante y de manera tripartita mediante acuerdos con los centros educativos a nivel superior.

Departamento de Medios, Reproducción y Tecnología Educativa

Fecha	Actividad
Diciembre 2017	Elaboración del concepto creativo y desarrollo de línea gráfica del Concurso Nacional PREMIOS IPEL a la Cultura Laboral 2018, con el tema: "MUJER TRABAJADORA, EQUIDAD E IGUALDAD DE OPORTUNIDADES LABORALES"
Enero 2018	Realización de entrevista al Ministro Luis Ernesto Carles para el libro DIALOGO SOCIAL CON RESULTADOS.
Febrero 2018	Producción y edición del video BOLSA ELECTRONICA DE EMPLEO, preparado para el lanzamiento al país de la primera bolsa electrónica de empleo, realizada en la Cancillería de la República de Panamá.
Marzo 2018	Presentación del documental LA MATAMOROS, en la inauguración de la Reunión Internacional de Mujeres Sindicalistas del mundo, realizada en Panamá.
Abril 2018	Producción y diagramación de fotos para la Revista Laboral 5 titulada: Modelo de Desarrollo económico, social y ambientalmente sustentable, adicional se realizó la corrección de estilo del Libro Dialogo Social con Resultados. Como parte de la tarea de divulgar los contenidos audiovisuales y fotográficos realizados en el depto.se realiza la primera gira fotográfica para promover el día 1 de mayo, en la región de Azuero, exponiendo fotografías de trabajadores del área en el Mall Paseo Central de Azuero.
Mayo 2018	Desarrollo del concepto de la Gala de Premiación del Concurso Nacional Premios IPEL a la Cultura Laboral 2018 con la casa productora Desarrollo del concepto del Lanzamiento del Libro "Dialogo Social con Resultados"
Junio 2018	Producción de Entrevistas video promocional "EDUCACION SUPERIOR" Producción de contenidos de Rueda de Prensa de los Premios IPEL 2018 (anuncio de ganadores) Gira taller de fotógrafos para la producción de fotografías expuestas en la 19ª. Reunión Regional Americana de la OIT en Panamá.
Julio 2018	Participación del documental LA MATAMOROS, como película participante en el 1er Ciclo de Cine Internacional, organizado por la Cancillería de la República. Producción en Changuinola, del corto documental: LOS HIJOS DE LA LUCHA. Un breve recuento de los acontecimientos vividos de julio del 2010, en contra de la ley 30 de 2010, conocida como la "ley chorizo".
Agosto 2018	Producción del lanzamiento del libro Dialogo Social con resultados, realizado en el Parlamento Latinoamericano (PARLATINO).
Septiembre	Producción de fotografías con sus impresiones y montajes de obras titulado: 5 cámaras, la fuerza del trabajo. Inicia la investigación y desarrollo del documental sobre la vida de LUIS ANDERSON Producción del lanzamiento a los medios de comunicación social del Concurso Nacional PREMIOS IPEL a la Cultura Laboral 2019, con el tema: "Organización Internacional del Trabajo, 100 años de Dialogo Social", en el teatro Anita Villalaz del INAC, donde además se presenta un concierto acústico del cantautor Javier Medina Bernal, en el marco de la exposición de obras ganadoras 2018.
Octubre 2018	Producción en conjunto con la casa productora contratada del acto inaugural de la Reunión Regional Americana de la OIT en el Centro de Convenciones ATLAPA. Gira de presentación, promocional y educacional a las organizaciones sindicales de Changuinola, de la película documental LA MATAMOROS. Desarrollo del concepto y línea grafica del Concurso Nacional PREMIOS IPEL a la Cultura Laboral 2019.



El Departamento de Arte y Cultura Laboral del Instituto Panameño de Estudios Laborales (IPEL), realizó la exhibición de arte “Premios IPEL 2018”, que expone las obras ganadoras en fotografía, artesanía y escultura ganadoras del Concurso Nacional de Premios IPEL 2018, enalteciendo el talento de los trabajadores panameños.



Lanzamiento del libro “Diálogo Social Con Resultados”, en el Parlamento Latinoamericano.

Dirección de las Juntas de Conciliación y
Decisión

Como parte del Ministerio de Trabajo y Desarrollo Laboral MITRADEL, funcionan las Juntas de Conciliación y Decisión, las cuales forman parte de la Jurisdicción Especial de Trabajo. Estos Tribunales se crearon mediante Ley Número 7 del 25 de febrero de 1975, con la finalidad de agilizar los procesos laborales y evitar la mora judicial.

A nivel nacional se han creado 19 Juntas, distribuidas de la siguiente manera: Junta N°4 Panamá Oeste, Junta N°8 Coclé, Junta N°9 Colón, Juntas N°10 y 11 en Chiriquí, Junta N°12 Herrera y Los Santos, Junta N°18 Bocas del Toro y Junta N°19 Veraguas; las once (11) restantes se encuentran en la sede principal en la ciudad de Panamá.

Durante el período comprendido del 1 de noviembre 2017 al 31 de octubre 2018, ésta instancia judicial recibió un total de 3,286 demandas de las que fueron notificadas 2,383, resultando 158 desistimientos y se realizaron 1,843 audiencias.

Las estadísticas de las Juntas de Conciliación y Decisión, se fundamentan principalmente en la ardua labor de los notificadores, quienes diariamente realizan visitas e intentos de notificación a las partes de los procesos para notificar las fechas de audiencias y dar traslado de las demandas.

Los Presidentes de las Juntas de Conciliación y Decisión a nivel nacional y la Secretaria Judicial de la sede, recibieron el seminario-taller dictado por los Magistrados y la Secretaria Judicial del Tribunal

Superior de Trabajo del primer distrito judicial, donde se trataron temas sobre medidas cautelares, la prueba y admisibilidad de las mismas, los emplazamientos por edicto y debate sobre las renunciaciones de poder, con la finalidad de mejorar el desempeño de éstos Tribunales.

Con el propósito de desahogar el cúmulo de procesos que se vienen generando en la provincia de Panamá Oeste, se habilitó mediante el artículo 5 de la Ley 7 del 25 de febrero de 1975 a la Junta de Conciliación y Decisión N°14 para celebrar audiencias en dicha provincia cuando así se requiera.

Como quiera que el sorteo de expedientes debidamente notificados se realiza diariamente en la Secretaría Judicial, en presencia de los Presidentes de Juntas y de los representantes de trabajadores y empleadores hemos considerado plasmar imágenes de dicho acto e igualmente de las partes de los procesos a la espera de ser llamadas a sus respectivas audiencias.

Las Juntas de Conciliación y Decisión han logrado incrementar el número de notificaciones y resoluciones, por lo que en el período comprendido de noviembre 2017 a octubre 2018 se ha fortalecido en gran medida la imagen de ésta Jurisdicción Especial de Trabajo, gracias a las capacitaciones brindadas al personal para mejor atención a los usuarios, en el desempeño que brindan los notificadores ya que sin ellos no sería posible realizar tan alto número de audiencias.

**LABOR REALIZADA POR LAS JUNTAS DE
CONCILIACIÓN Y DECISIÓN
Noviembre 2017 a Octubre 2018.**

Demandas presentadas	3,286
Notificadas	2,383
Desistimientos	158
Transacciones	382
Audiencias realizadas	1,843
Resoluciones dictadas	8,658
Sentencias	1,438
Autos	6,236
Medidas cautelares	223



Audiencia realizada en la Junta de Conciliación y Decisión.

Dirección Contra el Trabajo Infantil y Protección
del Adolescente Trabajador

El Ministerio de Trabajo y Desarrollo Laboral (MITRADEL), como instancia responsable de las políticas laborales, ha impulsado acciones consistentes para garantizar los derechos de los trabajadores (as), especialmente de la población más vulnerable del país: los niños, las niñas y los adolescentes.

En este sentido, el MITRADEL frente al flagelo denominado “Trabajo Infantil”, fundamenta su accionar a través de la ratificación de convenios internacionales, por un lado el N° 138 Sobre la Edad Mínima y por otro lado el N° 182 concerniente a las Peores formas de Trabajo Infantil; aunado a los objetivos acordados por países de la Región Centroamericana en la Agenda Hemisférica establecida durante la XVI Reunión Regional Americana de la OIT en Brasilia - año 2006; cuyo planteamiento central guarda relación con metas acordadas para cumplirse en dos momentos puntuales:

1. La eliminación de las peores formas del Trabajo Infantil (año 2015)
2. La eliminación del Trabajo Infantil en su totalidad (año 2020).

Y en base a la Convención de los Derechos Universales de la Niñez artículo No. 32, apoyado en las legislaciones nacionales vigentes.

La Dirección Contra el Trabajo Infantil y Protección del Adolescente Trabajador (DIRETIPAT), es la unidad responsable de la protección integral de los niños (as) involucrados en el ambiente laboral de forma prohibida y peligrosa, así como de la protección de las personas adolescentes trabajadoras.

En este sentido la DIRETIPAT se concibe como el ente concertador y coordinador de las políticas públicas en materia de trabajo infantil conjuntamente con el Comité de Erradicación de Trabajo Infantil y Protección de la Persona Adolescente Trabajadora (CETIPAT).

La DIRETIPAT realiza acciones para prevenir el trabajo infantil al igual que la atención de sus peores formas, a través de la aplicación de Régimen especial legal vigente de protección establecida para la atención de los adolescentes trabajadores, con el fin de

garantizar y promover las gestiones que permitan alcanzar las metas constituidas en la Hoja de Ruta Hacer de Panamá un País libre de Trabajo Infantil, herramienta estratégica tripartita que contiene las acciones de corto plazo para lograr este objetivo y garantizar los derechos de la niñez.

Uno de los objetivos ha sido impulsar la eliminación progresiva del trabajo infantil en su plan de trabajo en continuidad a los compromisos asumidos internacionalmente con la Organización del Trabajo e igualmente contribuir y dar respuesta a los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM), las Naciones Unidas y toda la comunidad internacional, donde se han fijado metas para garantizar que todos los niños finalicen el ciclo completo de educación primaria, y alcanzar la igualdad de género en la educación.

La Dirección Contra el Trabajo Infantil y Protección del Adolescente Trabajador fue Creada mediante el Decreto Ministerial DM- N° 57 de 23 de febrero 2010 y posteriormente modificado por resolución dm-56 del 13 de mayo 2012.

Las principales funciones de la DIRETIPAT, se enmarcan en aspectos puntuales tales como:

- Supervisar y controlar a las empresas, en la contratación de menores en la consecución de sus respectivas autorizaciones para laborar y conozcan sus derechos y deberes.
- Otorgar los permisos de trabajo adolescentes trabajadores de acuerdo a lo establecido en la ley.
- Desarrollar programas de docencia dirigida a empleadores, trabajadores, padres de familia tutores, a los menores de edad y sociedad civil, sobre la erradicación al trabajo infantil y sobre la protección a los adolescentes.
- Impulsar o promover la aplicación estricta de las leyes nacionales y los convenios internacionales en materia de Trabajo Infantil.
- Apoyar la formulación, seguimiento y monitoreo de la Hoja de Ruta para hacer de Panamá un País libre de Trabajo Infantil.
- Promover la erradicación del trabajo infantil y dar protección a los adolescentes trabajadores.
- Además tiene la función de ejercer como Secretaría Técnica del Comité para la Erradicación

del Trabajo Infantil y Protección a la Persona Adolescente Trabajadora.

La Dirección está compuesta por cuatro (4) departamentos que en sinergia logran las acciones que como equipo nos proponemos cumplir en la labor encomendada de erradicar el trabajo infantil, dichos departamentos son:

Departamento de Capacitación y Concienciación

Ejecutar acciones de divulgación inherentes al tema de erradicación del trabajo infantil y sus peores formas, para lograr conciencia de la ciudadanía, en eliminar el trabajo de los menores de edad, y su incidencia negativa en el desarrollo integral y educativo del menor trabajador.

Departamento de Acción Directa

Este departamento es la punta de lanza de la política pública en cuanto a la prevención y erradicación de trabajo infantil, siendo la instancia de mayor importancia en la sinergia con los demás departamentos, para la realización de los objetivos de la Dirección. Sus Trabajadoras Sociales tienen la abnegada y delicada labor de captar en campo y dar seguimiento cercano

al rendimiento escolar y condición de los niños, niñas y adolescente beneficiarios del Programa de Acción Directa Gubernamental. También brindan orientación a padres de familia, menores de edad, empresarios y demás ciudadanos sobre las normativas, parámetros y leyes que protegen al adolescente trabajador y regulan su contratación.

Departamento de Investigación y Diagnóstico

Conocer, sistematizar y divulgar información sobre la situación y perfil socio laboral de las personas menores de edad trabajadores/as, mediante el registro, estudio y análisis del entorno enmarcado dentro de la unidad individuo-familia ámbito laboral.

Departamento de Control y Seguimiento

El departamento de Seguimiento y Monitoreo, tiene la función de vigilar la situación del trabajo infantil en sectores productivos en coordinación con la Dirección de Inspección de Trabajo para asegurar el cumplimiento de las normativas laborales y convenios internacionales.

Atención de Usuarios:

Servicios ofrecidos en el marco de atención para

ATENCIÓN A USUARIOS EN GENERAL

Meses	Orientaciones y entrevistas con relación a legislación nacional para contratación de adolescentes dirigida a adolescentes	Padres, Madres y/o Adultos Responsables	Jóvenes laborando sin régimen laboral especial	Empresarios	Otros	Total
Noviembre 2017	83	41	0	5	7	136
Diciembre 2017	116	54	0	0	0	170
Enero 2018	174	145	0	0	0	319
Febrero 2018	58	36	0	0	2	96
Marzo 2018	88	43	0	0	0	131
Abril 2018	35	25	0	0	0	60
Mayo 2018	51	28	0	0	0	79
Junio 2018	37	35	0	0	0	72
Julio 2018	29	10	0	0	1	40
Agosto 2018	28	10	0	0	0	38
Septiembre 2018	31	18	0	0	1	50
Total	730	445	0	5	11	1191

Fuente: DIRETIPAT-Formularios de atención diaria 2017-2018

requisitos y permisos de trabajo de los meses del 1 de noviembre 2017 a 31 de octubre de 2018 por la DIRETIPAT a nivel nacional. Se detalla a continuación:

Población atendida para orientaciones sobre los requisitos para trámite de permisos laborales de persona menor de edad a nivel nacional meses de 1 de noviembre 2017 a 31 de octubre de 2018.

Orientaciones a adolescentes	61%
Padres, Madres y/o Adultos Responsables	37%
Jóvenes laborando sin régimen laboral especial	0%
Empresarios	1%
Otros	1%

La gráfica muestra que la población que más interés presenta en ingresar al campo laboral con un 61% son los adolescentes y estudiantes, ya que los mismos desean adquirir experiencia para su vida laboral, esto en su gran mayoría se presentan en compañía de sus madres, padres, hermanos (as), tíos (as) o abuelos (as).



Firma de acuerdos Contra el Trabajo Infantil con el Municipio de Panamá.

CUADRO DE LAS EDADES DE LOS(AS) ADOLESCENTES QUE SOLICITAN REQUISITOS DE INGRESO AL MERCADO LABORAL

Meses	9 años	10 años	11 años	12 años	13 años	14 años	15 años	16 años	17 años	TOTAL
Noviembre 2017	0	0	0	0	0	3	10	16	54	83
Diciembre 2017	0	0	0	0	0	1	12	35	68	116
Enero 2018	0	0	1	2	0	5	7	40	119	174
Febrero 2018	0	0	0	0	2	4	6	12	34	58
Marzo 2018	0	0	0	1	1	1	12	22	51	88
Abril 2018	0	0	0	1	0	0	5	3	26	35
Mayo 2018	0	0	0	0	0	2	2	17	30	51
Junio 2018	0	0	0	0	0	0	5	8	24	37
Julio 2018	0	0	0	1	0	1	1	10	16	29
Agosto 2018	0	0	0	0	0	0	0	6	22	28
Septiembre 2018	0	0	0	0	0	3	4	6	18	31
Total	0	0	1	5	3	20	64	175	462	730

Fuente: DIRETIPAT/ 2017-2018

Rango de edad del público en general que requieren orientaciones sobre requisitos de ingreso al mercado laboral para adolescentes

Rango de edad	20-29 años	30-39 años	40-49 años	50-59 años	60 y más	No registro edad	TOTAL
Noviembre 2017	6	21	13	9	2	2	53
Diciembre 2017	6	15	17	6	5	5	54
Enero 2018	11	39	66	20	9	0	145
Febrero 2018	5	12	11	7	3	0	38
Marzo 2018	10	12	13	4	4	0	43
Abril 2018	2	8	8	7	0	0	25
Mayo 2018	7	8	8	3	2	0	28
Junio 2018	0	13	17	5	0	0	35
Julio 2018	1	3	6	1	0	0	11
Agosto 2018	0	1	4	5	0	0	10
Septiembre 2018	1	5	9	2	2	0	19
Total	49	137	172	69	27	7	461

Fuente: Diretipat-Registros Atenciones Mensuales año 2017 a 2018.

Dentro del público general con mayor asistencia en la búsqueda de información referente a los requisitos y trámites de permisos laborales para adolescentes se encuentran los padres, madres y/o responsables, en rango de edad entre 40 y 49 años de edad y en el rango de 30-39 años.

PERMISOS DE TRABAJO OTORGADOS A LOS ADOLESCENTES PARA LA INSERCIÓN EN EL ÁMBITO LABORAL

Los permisos de trabajos son emitidos a los adolescentes en actividades en el marco del empleo decente, que no intervenga con sus estudios y garantizando el cumplimiento del régimen de contratación especial, de acuerdo a la legislación nacional e internacional.

Dentro de los requisitos para el registro y la inserción de jóvenes al mercado laboral se encuentran:

- Tener entre 14 a 17 años de edad.
- Estar estudiando o ser graduado
- Asistir en compañía de su padre madre o tutor responsable para ser evaluado por trabajo social en las oficinas centrales de la DIRETIPAT, y/o Direcciones Regionales respectivas.

Documentos que debe aportar:

1. Contrato de trabajo emitido por la empresa donde laborará
2. Una foto tamaño carne
3. Certificado de buena Salud
4. Copia del certificado de nacimiento del adolescente
5. Certificación o recibo de matrícula de la escuela donde estudia o diploma si ha graduado
6. Copia de la cédula del padre o madre o tutor del adolescente

PROGRAMA DE ACCIÓN DIRECTA GUBERNAMENTAL DE PREVENCIÓN Y ERRADICACIÓN DE TRABAJO INFANTIL

Objetivo:

Lograr la captación de niños (as) y adolescentes que desarrollan actividades laborales, brindándoles atención integral que coadyuve a mejorar la calidad de vida y garantizar la continuidad de su educación y de esta manera erradicar el trabajo infantil, a través del Programa de Acción Directa Gubernamental.

Desarrollo de las actividades:

El proceso de captación es coordinado por la

CUADRO PERMISOS LABORALES TRAMITADOS AÑO 2016-2017

Meses	Cantidad de permisos emitidos	Sexo Femenino	Sexo Masculino	Actividades
Noviembre 2017	8	5	3	Ayudante de jardinería, producción, ayudante general, atención al cliente y traductor de idiomas
Diciembre 2017	14	5	9	Asistente corporativo, asistente administrativo, vendedor, ayudante general, asistente contable, atención al cliente, oficinista, y empacadores
Enero 2018	9	5	4	Ayudante junior, producción, captador de datos, recepcionista, asistente contable, oficinista, ayudante restaurante y operador de peluche
Febrero 2018	11	5	6	Ayudante general/chequeador, contador jr, atención al cliente, auxiliar de servicio al cliente, oficinista, asistente de auditoría, empacador, mercaderista, y comercio.
Marzo 2018	2	0	2	Auxiliar de servicio al cliente
Abril 2018	3	0	3	Asistente verificación inventario, oficinista y auxiliar al cliente.
Mayo 2018	4	1	3	Auxiliar al cliente, instalador de software Recepcionista
Junio 2018	2	1	1	Auxiliar de servicio al cliente y asistente
Julio 2018	1	0	1	Vendedor de ropa deportiva
Agosto 2018	1	0	1	Auxiliar de servicio al cliente
Septiembre 2018	0	0	0	No se tramitaron
Total	55	22	33	

Fuente: DIRETIPAT-Registros de permisos tramitados 2017-2018.

Dirección Contra el Trabajo Infantil y Protección de la Persona Adolescente Trabajadora en conjunto con SENNIAF, Ministerio de Educación (MEDUCA), Ministerio de Desarrollo Social (MIDES), el Instituto para la Formación y Aprovechamiento de Recursos Humanos (IFARHU) y las Direcciones Regionales de Trabajo.

Este proceso dio continuidad en las provincias de Chiriquí, Veraguas, Coclé, Panamá (Este, Oeste y Centro), Bocas del Toro, Veraguas, Colón, Herrera, Los Santos, Darién, Comarca Embera, Comarca Guna Yala y Comarca Ngäbe Buglé.

Cuadro Población Captada para el Programa de Acción Directa de Prevención y Erradicación del Trabajo Infantil para el año 2019

A principios del mes de julio 2018 se inició el proceso de captación correspondiente al 2019 con el objetivo de beneficiar a la población de niños (as) y adolescentes trabajadores o en situación de riesgo social a nivel nacional con una beca de asistencia económica para prevenir y erradicar de trabajo infantil

en coordinación con el Instituto para la Formación y Aprovechamiento del Recurso Humano (IFARHU).

Cuadro Población Captada vs beneficiados del Programa de Acción Directa de Prevención y Erradicación del Trabajo Infantil 2018

AREAS DE CAPTACIÓN	TOTAL CAPTADOS 2018	TOTAL BENEFICIADOS
Panamá	200	181
La Chorrera	50	47
Comarca Guna Yala	102	100
Colón	201	201
Bocas del Toro	152	134
Chiriquí	100	100
Comarca Ngäbe Buglé	248	246
Veraguas	100	95
Coclé	73	73
Herrera	95	95
Los Santos	80	80
Darién	101	99
Comarca Embera	0	0
TOTAL	1502	1451

Inicio de proceso desde los meses de Julio a Septiembre 2018

Provincias	Cantidad destinada	Cantidad captada
Bocas del Toro	125	125
Panamá Este	50	50
Panamá Norte	70	73
Comarca Guna Yala	100	100
Colón	175	175
Darién	50	50
Comarca Ngábe Buglé	195	195
Herrera	75	75
Los Santos	75	75
Coclé	100	100
Panamá Oeste	110	112
San Miguelito	50	50
Veraguas	100	100
Chiriquí	100	100
Panamá Centro	50	47
Kusapin	75	75
Total hasta la Fecha	1500	1502

Beneficiarios del Programa de Acción Directa Gubernamental 2009 - 2018 Cuadro de niño (as) y adolescentes beneficiarios por Provincia

Provincias	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	Total NNA Beneficiados
Panamá	307	280	318	72	253	379	355	115	105	181	2184
La Chorrera	-	-	-	-	-	-	-	66	50	47	116
Colón	11	67	43	0	83	71	82	78	206	201	641
Comarca Guna Yala	0	0	0	0	154	71	89	91	68	100	473
Bocas del Toro	0	0	259	258	113	78	106	94	218	134	1126
Chiriquí	77	26	63	210	94	227	109	80	100	100	986
Comarca Nogábe Buglé	0	0	108	311	31	78	198	170	200	246	1096
Veraguas	37	9	92	227	119	150	97	127	95	95	953
Coclé	4	2	25	213	168	75	99	78	82	73	746
Herrera	0	2	42	107	138	76	81	78	102	95	626
Los Santos	0	0	91	0	120	75	78	74	94	80	532
Darién	0	0	154	84	176	146	41	129	89	99	819
Comarca Emberá	0	0	0	0	0	0	0	100	50	0	150
Total	436	386	1195	1482	1449	1426	1335	1280	1460	1451	11,900

Fuente: Depto. de Investigación y Diagnóstico – DIRETIPAT

ATENCIÓN DE DENUNCIAS DE PERSONAS MENORES DE EDAD LABORANDO EN TRABAJOS PROHIBIDOS O SIN RÉGIMEN LABORAL APROBADO

La DIRETIPAT, a través del depto. de Programas de Acción Directa, tiene la responsabilidad de velar por el fiel cumplimiento de la norma laboral y la no contratación de personas menores de edad en actividades no permitidas por la legislación nacional e internacional.

De lo anterior se vela sobre tres aspectos a saber:

1. Personas menores de edad por debajo de la edad mínima de admisión al empleo (14 años)
2. Personas menores de edad laborando sin régimen de protección laboral establecido (14 a 17 años).
3. Personas menores de edad en trabajos prohibidos y peligrosos (5 a 17 años)

Estas denuncias son recibidas por las siguientes vías:

1. Sistema 311
2. Vía teléfono de forma anónima
3. Formal

Cuadro de denuncias atendidas Noviembre 2017-Septiembre 2018

MESES	CANTIDAD DE DENUNCIAS
Noviembre 2017	4
Diciembre 2017	0
Enero 2018	3
Febrero 2018	2
Marzo 2018	2
Abril 2018	6
Mayo 2018	1
Junio 2018	3
Julio 2018	4
Agosto 2018	1
Septiembre 2018	0
Total	26

OPERATIVO PARA VERIFICACIÓN DE NIÑOS (AS) Y ADOLESCENTES LABORANDO O REALIZANDO TRABAJOS PROHIBIDOS EN CONDICIONES PELIGROSAS:

OBJETIVOS:

1. Comprobar la presencia de personas menores de edad laborando en diferentes actividades laborales.
2. Brindar orientaciones de acuerdo a las situaciones encontradas con el fin de preservar el interés superior de la persona menor de edad.

A fin de verificar la contratación de personas adolescentes menores y en seguimiento a las acciones que realiza el MITRADEL para la eliminación progresiva del trabajo infantil en nuestro país, se programó conjuntamente con la Dirección de Inspección de trabajo del MITRADEL, la Secretaría de Niñez, Adolescencia y Familia y la Policía Nacional de Niñez y Adolescencia diversos operativos en los meses de enero a noviembre, estos operativos se llevaron a cabo en diversos puntos de la Ciudad de Panamá y en provincias a nivel nacional. En estos operativos se lograron detectar 100 niños y adolescentes. A continuación detallamos:

CUADRO DE OPERATIVOS MENSUALES NOVIEMBRE 2017 – SEPTIEMBRE 2018

MESES	CANTIDAD DE OPERATIVOS	CANTIDAD DE MENORES
Noviembre 2017	8	4
Diciembre 2017	11	29
Enero 2018	18	28
Febrero 2018	17	6
Marzo 2018	19	4
Abril 2018	16	2
Mayo 2018	8	7
Junio 2018	12	2
Julio 2018	17	7
Agosto 2018	9	9
Septiembre 2018	5	2

Fuente: Depto. De Programas de Acción Directa-Registros mensual de Operativos

CANTIDAD DE MENORES POR SEXO Y ACTIVIDADES ECONOMICAS

Meses	Cantidad de Menores encontrados durante el operativo	Sexo Femenino	Sexo Masculino	Actividades Económicas Laborales de los Menores
Noviembre 2017	4	0	4	Cosecha de Café
Diciembre 2017	29	6	23	Cosecha de café, ayudante de mecánica y ventas (sin edad para permiso de trabajo)
Enero 2018	28	3	25	Venta de artesanías, siembra de cebolla, lava auto, dependiente de tienda, cortador de plátano, cosecha de café, y recolectores de hierro.
Febrero 2018	6	0	6	Lava autos, llanero, cría de cerdos, y venta de productos varios.
Marzo 2018	4	0	4	Lava autos, cosecha de maíz.
Abril 2018	2	0	2	Venta ambulante de legumbres y empaque de sandía.
Mayo 2018	7	0	7	Lava autos.
Junio 2018	2	0	2	Lava autos.
Julio 2018	7	2	5	Lava auto, cortadores de grama, limpieza de plátano, secretario de buses y transporte de combustible y mercancía.
Agosto 2018	9	1	8	Secretario de buses, pesca, venta de pastillas (trabajo informal).
Septiembre 2018	2	0	2	Lava auto y pesca.
Total	100	12	88	

Fuente: Depto. De Programas de Acción Directa-Registros mensual de Operativos

ACTIVIDADES CULTURALES Y RECREATIVAS A LOS (AS) NIÑOS (AS) Y ADOLESCENTES BENEFICIARIOS DEL PROGRAMA DE ACCIÓN DIRECTA A NIVEL NACIONAL.

OBJETIVO:

Brindar a esta población infantil vulnerable, un momento de esparcimiento, recreación y diversión que puedan disfrutar y recordar con gratitud, como uno de sus derechos fundamentales establecidos en la Declaración Universal de los Derechos del Niño, de acuerdo al "Principio 7º: Tienen derecho a recibir EDUCACIÓN GRATUITA, a JUGAR y a GOZAR DE IGUALDAD de oportunidad para crecer y desarrollarse. "La educación igualitaria es un derecho y una obligación para que los niños (as) se desarrollen socialmente".



Sensibilizaciones contra el Trabajo Infantil en diferentes centros educativos del país.

**Fechas de las Actividades Recreativas y los (as) participantes por Provincias
Meses de Noviembre y Diciembre año 2017**

PROVINCIA	CANTIDAD DE PARTICIPANTES
Provincia de Panamá-San Miguelito	220
Panamá Oeste	230
Panamá Este	220
Panamá Centro	210
Comarca Guna Yala	280
Colón	380
Bocas del Toro	370
Chiriquí y Comarca Ngábe Buglé	950
Darién	450
Veraguas	350
Los Santos	280
Herrera	280
Coclé	280
Total	4500

Fuente: Depto. De Programas de Acción Directa- Listado de Participantes Actividad Recreativa Cultural

CAPACITACIONES Y SENSIBILIZACIONES:

De acuerdo al cumplimiento de uno de los objetivos fundamentales de la DIRETIPAT, se impulsan jornadas de capacitación y sensibilización dirigido a empleadores, padres de familia o tutores, personas menores de edad, grupos empresariales, y actores claves, sobre la erradicación del trabajo infantil y sobre la protección a los (as) adolescentes trabajadores.

Estas capacitaciones y sensibilización incluyen la siguiente temática Trabajo Infantil, marco legal nacional e internacional, causas y consecuencias, a nivel nacional, logrando llevar información de altura a un total de 3,948 personas en todo el país, en el marco del tripartismo, en distintos escenarios y diferentes actores con incidencia directa e indirecta en la atención, seguimiento y monitoreo del trabajo infantil.

Temática desarrollada:

- Definición de Trabajo Infantil.

- Horas de Trabajo de las NNAT.
- Tipos de Actividades que realizan las NNAT.
- Percepciones del Trabajo Infantil en niñas, niños y adolescentes.
- Condiciones de trabajo de las niñas (os) y adolescentes que realizan trabajo Infantil.
- Estrategias de atención y Prevención del Trabajo Doméstico en niños, niñas y adolescentes.
- Procedimientos de atención en caso de denuncia de Trabajo Doméstico de niños, niñas y adolescentes.
- Deberes y derechos del adolescente trabajador en el campo laboral.
- Convenios Internacionales 138 y 182.
- Herramienta para la identificación del trabajo infantil y rutas de atención.

**Cuadro de Sensibilizaciones
Noviembre 2017- Septiembre 2018**

MESES	No. DE TALLERES Y VOLANTEOS
Noviembre 2017	12
Diciembre 2017	0
Enero 2018	4
Febrero 2018	4
Marzo 2018	12
Abril 2018	28
Mayo 2018	26
Junio 2018	42
Julio 2018	36
Agosto 2018	35
Septiembre 2018	18
TOTAL	217

ACTIVIDADES RELEVANTES DE LA DIRETIPAT:

Firma de Convenio de Cooperación interinstitucional entre el MITRADEL y los Municipios que a continuación detallamos:

- Chame
 - Colón
 - Panamá
 - Capira
 - Santiago
 - Aguadulce
 - Tonosí
 - San Miguelito
- Organización y participación en Posada Navideña en la Plaza de Francia-Casco Antiguo de Panamá.
 - Desarrollo de operativos en época de Zafra y Cafetales con el fin de verificar la presencia de niños (as) y adolescentes realizando trabajo infantil tipificado como peligroso, y tomarlos en cuenta para los Programas de acción contra el Trabajo Infantil.
 - Para el mes de junio se desarrollara la Campaña Mundial contra el Trabajo Infantil “12 de junio” 2018, a nivel nacional con los miembros del CETIPPAT, con el lema “Existen pasiones que mueven al mundo y acciones que pueden cambiarlo, ¡No más Trabajo Infantil!”.
 - Fortalecimiento de las Rutas de Atención Local, para la atención del Trabajo Infantil, establecidas en las provincias de Veraguas, Coclé, Panamá Oeste, Herrera y Los Santos.
 - Participación en gira del Despacho de la Primera Dama a la provincia de Chiriquí, áreas de Renacimiento y Boquete, con el propósito de conocer las diferentes modalidades de atención integral dirigidas a niños (as) especialmente población indígena, para asegurar su salida de cualquier actividad laboral y su permanencia en el sistema educativo, de esta manera el gobierno reafirma su compromiso contra el Trabajo Infantil.
 - Participación en sustentación del Informe de los Derechos del Niño en Ginebra –Suiza, en

representación del MITRADEL, tema Trabajo Infantil.

- Reunión de alto nivel de los miembros del CETIPPAT, presidida por la Primera Dama de la República Presidenta del Comité, en el salón Padre Fernando Guardia Jaén Cancillería de Panamá.
- Participación en taller de análisis de riesgos del Trabajo Infantil Peligroso en el proceso de la caña, cebolla, melón y otros cultivos, organizado por la OIT en la provincia de Coclé, Dirección Regional de MITRADEL.
- Panamá fue eliminado de la lista de productos elaborados con mano de obra infantil, específicamente Caña de Azúcar, por el Departamento de Trabajo de Estados Unidos.

FECHAS CONMEMORATIVAS DE MAYOR RELEVANCIA

- 12 DE JUNIO: DÍA MUNDIAL CONTRA EL TRABAJO INFANTIL.
- 22 DE JULIO: DÍA MUNDIAL CONTRA EL TRABAJO DOMÉSTICO EN CASA DE TERCEROS.



Conjuntamente con otras instituciones del Estado captamos niños, para insertarlos al Programa de Acción Directa contra el Trabajo Infantil.

Dirección Regional de Trabajo de Bocas del Toro

La Dirección Regional de Trabajo de Bocas del Toro ha guiado las relaciones laborales hacia el consenso social mediante el tripartismo, lo cual ha cambiado la imagen de nuestra institución, volviéndola más humanista y preocupada por los derechos de los trabajadores (as).

Los cambios han sido positivos, pues las organizaciones de trabajadores del banano viven el tema del movimiento sindical y sus conquistas, pero a la vez permean en los temas sociales que se presentan en la población y he allí el por qué se va más allá del deber.

DEPARTAMENTO DE EMPLEO

El Ministerio de Trabajo y Desarrollo Laboral (MITRADEL), con el objetivo de promover la inserción laboral en la provincia de Bocas del Toro, ha desarrollado a través del Departamento de Intermediación Laboral, una (1) feria de empleo en el distrito de Changuinola, con la participación de 22 empresas del sector que realizan esta actividad, donde acudieron 458 buscadores de empleo; también realizamos dos (2) reclutamientos focalizados, el primer reclutamiento se realizó en el distrito de Almirante, donde acudieron 405 personas y se contó con la participación de 12 empresas y el segundo reclutamiento focalizado se efectuó en Isla Colón, donde asistieron 175 personas, para hacer entrega de sus hojas de vida a las siete (7) empresas que ofrecieron sus vacantes.

DEPARTAMENTO DE INTEGRACIÓN SOCIOECONÓMICA DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD

Desarrollamos diferentes actividades de las cuales podemos mencionar, la participación en reuniones con el Ministerio de Desarrollo Social (MIDES), el Consejo Nacional de Integración para las Personas con Discapacidad (CONADIS) y el Instituto Nacional de Formación Profesional y Capacitación para el Desarrollo Humano (INADEH), de los cuales han dado como resultado la referencia de seis (6) personas adultas y nueve (9) menores de edad con discapacidad, en cursos de creación de manualidades y confección de adornos navideños.

PROGRAMA DE ORIENTACIÓN VOCACIONAL Y EMPLEO (POVE)

Orientamos a 634 estudiantes graduandos de cuatro (4) colegios de la provincia de Bocas del Toro, sobre las nuevas tendencias del mercado laboral panameño.

También 118 jóvenes de cuatro (4) colegios de la Comarca Ngäbe Buglé, recibieron orientación en tendencias laborales.

Además desarrollamos un taller de cuerdas en el cual participaron 12 profesores de orientación sobre las nuevas tendencias del mercado laboral, lo cual les



Programa de Orientación Vocacional y Empleo (POVE) en la provincia de Bocas del Toro.

permitirá brindar una mejor orientación en cuanto las afinidades vocacionales; igualmente participaron un total de 30 estudiantes líderes de la provincia de Bocas del Toro y la Comarca Ngäbe Buglé de un taller de cuerdas, con el objetivo de buscar, desarrollar y reforzar las habilidades blandas (puntualidad, responsabilidad y trabajo en equipo) entre otras.

Igualmente el POVE participó de la feria universitaria, organizada por el Ministerio de Educación (MEDUCA), donde asistieron ocho (8) Colegios y se orientó a 745 jóvenes sobre las tendencias del mercado laboral actual en el país, al stand se apersonaron 350 jóvenes, los cuales se vieron beneficiados de los módulos del programa de orientación vocacional y empleo.

A su vez, el Proyecto Panamá Pro Joven capacitó a 50 jóvenes graduandos en habilidades blandas y habilidades para el trabajo y la vida; con la finalidad que estos jóvenes puedan realizar una pasantía laboral por un periodo de tres (3) meses en las empresas privadas de la localidad.

OFICINA DE GÉNERO E IGUALDAD DE OPORTUNIDADES LABORALES

Desarrollamos una feria artesanal en la comunidad de Bonyic, en la que participaron 12 mujeres artesanas, quienes recibieron una charla de liderazgo y emprendimiento.

Además, dictamos un seminario para funcionarios del MITRADEL relacionado con la Ley 27 de 23 de mayo de 2017, que creó la Licencia de Paternidad para los trabajadores de empresas privadas y servidores públicos, además se realizaron visitas a las diversas instituciones para dar a conocer la finalidad de esta norma.

También realizamos visitas a las diferentes fincas bananeras con la finalidad de impulsar y motivar a las mujeres trabajadoras a capacitarse y formarse profesionalmente. Se dieron reuniones con los secretarios de los diferentes grupos de las organizaciones sindicales y partes de su comitiva para promover la capacitación de estos grupos en cuanto a igualdad de género.

INSTITUTO PANAMEÑO DE ESTUDIOS LABORALES (IPEL)

El IPEL para promover la capacitación de los trabajadores, en acuerdo con las Universidades



La Oficina de Género e Igualdad de Oportunidades Laborales organizó, el “Curso de Cocina Auto sostenible en el Sector Bananero” Dirigidos a las mujeres Trabajadoras de los Sindicatos SITRAIBANA Y SITRAPBI(Sindicato de Trabajadores de la Industria del Banano).

Privadas y el MITRADEL, llevo a cabo un Diplomado de Salud y Seguridad Ocupacional, beneficiándose 30 trabajadores; también se destaca la participación de 1,230 trabajadores en la Escuela Básica Laboral, para que conocieran sobre sus derechos y obligaciones laborales, donde se contempló las temáticas como el Manejo de Negociación, Convención, Derechos de las Mujeres Trabajadoras, lográndose así capacitar a 169 trabajadores.

Con la divulgación y promoción en las diferentes comunidades de los PREMIOS IPEL se logra la inscripción de 18 obras para este concurso.

También se resalta la puesta en escena de la obra Pro Mundi en la que asistieron 250 personas y la proyección del documental La Matamoros que contó

con la asistencia de 187 personas.

Se realizaron ocho (8) entrevistas a diferentes grupos sindicales y empresariales en cuanto a cómo les ha beneficiado los diferentes programas que ofrece el IPEL, entre ellos está Sindicato de Trabajadores de la Industria Bananera (SITRAIBANA), Sindicato de Trabajadores Bananeros Independientes (SITRAPBI) y la Cámara de Comercio.

CONCILIACIÓN Y MEDIACIÓN LABORAL

En febrero del 2018, el Sindicato de SITRAPBI y la Cooperativa de Servicios Múltiples Bananera del Atlántico, R.L. (COOBANA, R.L.), ratificaron la nueva Convención Colectiva, beneficiando a más de 8,000 trabajadores.



Trabajadores de la provincia de Bocas del Toro culminan capacitación en materia laboral a través del programa de Docencia Superior del IPEL.

Dirección Regional de Trabajo de Coclé

La Dirección Regional de Trabajo en Coclé continúa siendo el puente entre los obreros y el sector empresarial en la provincia, brindando las orientaciones, asesorías y servicios a todos sus usuarios.

DEPARTAMENTO DE EMPLEO

Visitamos 173 empresas, logrando conseguir 636 vacantes para los buscadores de empleo. Al menos se han realizado siete (7) jornadas de reclutamientos focalizados en la provincia.

De los usuarios que llegan a nuestra regional, se enviaron a entrevistas de trabajo un total de 992 personas de los cuales 514 son varones y 478 son mujeres.

Hemos recibido 998 solicitudes de empleo de las cuales 463 son varones y 535 son mujeres. Realizamos siete (7) reclutamientos focalizados, con la participación de 2,278 personas, colocando en empresas un total de 289 buscadores de empleo.

Ejecutamos una (1) feria de empleo, con la participación de 2,627 personas, y 300 vacantes, colocando un total de 170 buscadores de empleo en las vacantes ofertadas.

Desde nuestra área de intermediación laboral, producto de envíos a entrevistas y seguimiento de trabajo, logramos colocar en el mercado laboral 286 personas.

Por medio del proyecto Panamá Pro Joven beneficiamos a 32 jóvenes con pasantías laborales, mediante la firma de 24 convenios. Logrando al final del proceso de pasantía, insertar 13 jóvenes formalmente al sector productivo.

Con el programa PAIL, beneficiamos 19 becarios, mediante la firma de seis (6) convenios, quedando insertados directamente al mercado laboral ocho (8) becarios en contratación directa. Un porcentaje total de 42% de los becarios, una vez concluye su pasantía, han sido contratados directamente por las empresas.

Y logramos que 12 personas con discapacidad

fueron insertadas al mercado laboral.

INSTITUTO PANAMEÑO DE ESTUDIOS LABORALES (IPEL)

En el Concurso Nacional Premios IPEL a la Cultura Laboral 2018, logramos la participación de 29 obras, de las cuales tres (3) obras de la provincia de Coclé fueron galardonadas.

Presentamos dos (2) obras de teatro en la Biblioteca Nacional de Fernando Guardia, en Penonomé, con la participación de 500 personas.

Llevamos a cabo la exposición EXPO IPEL 2018, con exhibición de obras ganadoras de años anteriores, logrando la asistencia de más de 50 personas, durante la exhibición.

Desde de la formación que ofrecemos en el IPEL, logramos beneficiar a un grupo de servidores públicos, que por sus responsabilidades dentro de la Regional, participaron del Técnico Superior en Relaciones Laborales, próximo a culminar en la Licenciatura de Ciencias del Trabajo; mientras que otros servidores públicos se han beneficiado con maestrías y diplomados.

Desde el IPEL hemos realizado dos (2) seminarios sobre Legislación Laboral y Derecho de los Trabajadores, respectivamente.

MIGRACION LABORAL

Tramitamos 34 permisos de trabajo, de los cuales se han aprobado solo 8, se han negado 11 y 15 se encuentran en trámite.

DIRECCIÓN CONTRA EL TRABAJO INFANTIL Y PROTECCIÓN DEL ADOLESCENTE TRABAJADOR (DIRETIPAT)

La DIRETIPAT, en la provincia coclesana continúa con el esfuerzo de asesorar, coordinar y concertar políticas y programas tendientes a la prevención y erradicación del trabajo infantil y de las personas adolescentes trabajadoras, dándole el seguimiento y monitoreo debido.

Realizamos 19 operativos de menores de edad en situación de trabajo infantil, captándose a siete (7) menores de edad. Realizamos 15 giras de sensibilización dirigidas a empleadores y trabajadores de empresas en Coclé.

De igual manera realizamos ocho (8) jornadas sobre trabajo infantil dirigidas a 66 padres y madres de familias responsables de 100 niños y adolescentes y tres (3) directores de Centros Educativos en la provincia.

También realizamos cinco (5) jornadas de formación sobre Trabajo Infantil, dirigido a 115 servidores públicos de diferentes instituciones como el Ministerio de Salud (MINSA), el Ministerio de Desarrollo Social (MIDES), la Gobernación y la Alcaldía.

Logramos beneficiar cerca de 380 niños con becas del Programa de Acción Directa Gubernamental en la provincia de Coclé.

Además, realizamos cuatro (4) actividades recreativas para niños de los distritos de Aguadulce, Natá, Olá, La Pintada, Penonomé y Antón; todos beneficiados por el Programa de Acción Directa Gubernamental.

Para conmemorar el día 12 de junio – Día Internacional contra la Erradicación del Trabajo Infantil – realizamos dos (2) actividades recreativas, donde participaron niños y adolescentes de diferentes

Centros Educativos, Casa Esperanza, Sindicatos, Universidades e instituciones públicas y privadas de la provincia.

Realizamos ocho (8) giras de seguimiento de rendimiento escolar a niños beneficiados con el Programa de Acción Directa Gubernamental. También efectuamos 220 evaluaciones a jóvenes para los cursos que ofrece el Instituto Nacional de Formación Profesional y Capacitación para el Desarrollo Humano (INADEH).

Una de las acciones más importantes de este periodo, fue la firma de un Convenio de Cooperación con el Municipio de Coclé, mediante el cual buscamos establecer políticas públicas que contribuyan a eliminar el trabajo infantil.

DEPARTAMENTO DE CONTRATO

En esta Regional de Trabajo, hemos registrado 14,105 contratos, de los cuales son: 7,039 contratos definidos, 1,837 contratos indefinidos y 5,229 contratos por obra determinada.

DEPARTAMENTO DE CONCILIACIÓN

Hemos registrado 287 conciliaciones individuales, de las cuales un 57% llegaron a acuerdo y 62 conciliaciones colectivas, de las cuales el 50%



Firma de acuerdo interinstitucional con el Municipio de Aguadulce para la Erradicación del Trabajo Infantil.

llegaron a acuerdo.

CAJA DE CONCILIACIÓN

Un total de B/. 128,348.29 recibimos en concepto de pago por parte de empleadores. Y B/. 126,361.82 fue pagado a los trabajadores, en concepto de pago de prestaciones, mediante acuerdos en conciliación. Un total de 429 trabajadores beneficiados.

2017-2018	Entrada	Salidas	Trabajadores Beneficiados
Noviembre	11,840.08	11,797.40	42
Diciembre	10,869.50	10,996.93	47
Enero	8,801.69	8,323.77	31
Febrero	11,400.35	11,820.35	31
Marzo	18,826.16	18,916.12	41
Abril	7,176.09	6,295.14	27
Mayo	12,239.67	12,744.89	44
Junio	5,707.23	5,348.70	23
Julio	10,188.08	10,159.52	28
Agosto	10,192.91	9,950.82	42
Septiembre	12,382.56	9,967.95	36
Octubre	8,723.97	10,040.23	37
Gran Total	128,348.29	126,361.82	429

DEPARTAMENTO DE INSPECCIÓN

Hemos ejecutado un total de 942 inspecciones, entre ellas:

- Inspecciones Laborales: 602
- Inspecciones de Menor: 110
- Inspecciones de Migración: 53
- Inspecciones de Seguridad y Salud Ocupacional: 175
- Inspecciones de Oficio: 507
- Inspecciones Solicitadas: 250
- Re-Inspecciones: 72
- Solicitud de Sanción: 58
- Inspecciones Ley 15 (Antigua Ley 42): 11
- Migración Laboral: 16
- Atención a casos 311: 10
- Paralizaciones: 10

DEFENSORÍA DE OFICIO

Regla de 3. Audiencias ganadas vs audiencias realizadas. Porcentaje 77.63% .

ORIENTACIÓN LABORAL

Brindamos atención a 2,519 usuarios, giramos 1,147 boletas de citaciones (922 Individuales y 225 colectivas), y realizamos 1,972 cálculos de prestaciones.

Boletas Individuales	Boletas Colectivas	Cálculos de Prtestaciones	Total		
922	225	1972	3119		
Asesorías	Casos Ingesados	Audiencias Realizadas	Audiencias Ganadas	Audiencias Perdidas	Acuerdos
532	154	76	34	11	25

SECRETARIA JUDICIAL

- Realizamos una (1) audiencia.
- Emitimos 55 resoluciones de multas.
- Recibimos 12 pliegos de peticiones.
- Aprobamos 18 reglamentos internos.

Secretaría Judicial	Nov-17	Dic-17	Ene-18	Feb-18	Mar-18	Abr-18	May-18	Jun-18	Jul-18	Ago-18	Sep-18	Oct-18	Totales
Demandas Recibidas	1	0	0	0	2	0	0	1	0	4	0	2	10
Audiencias Realizadas	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	1
Trámites de Procesos de Multas	3	0	5	8	8	5	7	11	3	5	5	0	60
Resolución de Multas	3	0	7	6	3	5	4	7	7	7	3	3	55
Pliego de Peticiones	2	3	0	0	0	2	1	1	1	0	1	1	12
Medidas Cautelares	0	0	0	0	1	0	0	0	0	1	0	0	2
Reglamentos Nuevos	3	0	2	0	0	8	1	0	2	1	1	0	18
Reglamentos Aprobados	0	0	0	0	0	0	0	1	2	0	0	0	3

Dirección Regional de Trabajo de Chiriquí

La Dirección Regional de Trabajo de Chiriquí tiene como objetivo materializar las políticas de gobierno en las provincias, brindando los servicios conferidos por disposiciones legales y ejecutando las directrices emanadas por el Despacho Superior o por la Oficina de Coordinación de las Direcciones Regionales de Trabajo, para lograr que el éxito en la desconcentración de los programas sustantivos de la Institución, llegue a las poblaciones del interior del país.

DIRECCIÓN DE EMPLEO

Con el fin de promover la inserción laboral de más panameños, desde el Ministerio de Trabajo y Desarrollo Laboral (MITRADEL), de la provincia de Chiriquí, se desarrolló una feria de empleo, donde un total de 2,278 personas acudieron a entregar sus hojas de vida a las 40 empresas que participaron de la actividad.

Desde el Departamento de Integración Socioeconómica para las Personas con Discapacidad (PcD), recibimos a 42 buscadores de empleo con discapacidad; mientras que hemos logrado colocar en el mercado laboral a 71 personas con discapacidad de la base de datos que mantiene esta Regional.

En tanto, realizamos una capacitación dirigida a 15 personas con discapacidad con el propósito de mejorar su capacidad laboral, enfocada en atención al cliente.

Desde el MITRADEL, presidimos la Comisión Laboral del Consejo Nacional Consultivo de Discapacidad (CONADIS), presentándose un informe sobre los avances realizados por cada institución que integra esta comisión en materia de discapacidad.

PROGRAMA DE ORIENTACIÓN VOCACIONAL Y EMPLEO (POVE)

Durante su recorrido por la provincia de Chiriquí, el POVE visitó 12 colegios de la provincia y dos (2) de la Comarca Ngäbe Buglé. Un total de 2,744 estudiantes graduandos fueron orientados vocacionalmente con este programa, mientras que en la zona comarcal se beneficiaron a 103 graduandos.

Cabe destacar que logramos instruir a 30 educadores

de orientación sobre el tema de las nuevas tendencias ocupacionales del mercado laboral panameño y las competencias que requiere el recurso humano, para hacerle frente al mundo laboral. Mientras que 84 jóvenes líderes de Chiriquí y la Comarca Ngäbe Buglé, participantes de los paneles de estudiantes del POVE, participaron de un Taller de Cuerdas que les reforzó sus habilidades socioemocionales para la vida y el trabajo.

PANAMÁ PRO JOVEN



Participantes del Programa Panamá Pro Joven.

Un total de 170 estudiantes graduados fueron capacitados en habilidades para el trabajo y la vida (habilidades socioemocionales), para que estén preparados para participar en una pasantía laboral por un período de tres (3) meses en el sector privado, en un área donde el estudiante aplique sus conocimientos adquiridos en el bachillerato.

En este periodo, 25 jóvenes realizaron su etapa de pasantía, a través de este programa institucional, de los cuales nueve (9) ya fueron contratados luego de culminada la misma.

CLÍNICAS LABORALES

A fin de brindar atención a los usuarios, localizados en áreas distantes y que no pueden acudir a la sede de David, realizamos 13 clínicas laborales en los distritos de Boquerón, Barú, Boquete, David, Renacimiento y Gualaca.

Cabe destacar que dos (2) de ellas, las ejecutamos en el marco de los Gabinetes Sociales organizados por el Despacho de la Primera Dama de la República.

Además desarrollamos en el distrito de David y otros puntos de la provincia, una intensa divulgación sobre las nuevas tazas de salario mínimo, orientando a trabajadores y empleadores.

GÉNERO

A través de la Oficina de Género e Igualdad de Oportunidades Laborales, contribuimos con la organización de 232 mujeres y hombres rurales del distrito del Barú y con el apoyo de otras instituciones gubernamentales, se les capacitó en emprendedurismo y otros temas en aras de potenciar su autonomía económica.

Organizamos dos (2) ferias artesanales, con la participación de más de 60 damas rurales que integran la Red de Artesanas de la provincia, quienes pusieron en exhibición muestras de las artesanías elaboradas por ellas mismas, facilitándoles así la comercialización de sus productos para continuar aportando a la economía de sus familias.

Estas actividades contaron también con la participación de trabajadores del sector privado y público, siendo propicias para que usuarios de la entidad y servidores públicos aprovecharan el compás para adquirir productos artesanales y servicios de salud y belleza.

Hemos capacitado desde la Oficina de Género e Igualdad de Oportunidades Laborales a 338 hombres y mujeres trabajadores chiricanos del sector privado, sindicatos y otros grupos organizados en temas como salud integral, daños psicológicos derivados del acoso laboral, violencia de género y autoestima, lactancia materna y fuero maternal.

DIRECCIÓN CONTRA EL TRABAJO INFANTIL Y PROTECCIÓN DEL ADOLESCENTE TRABAJADOR (DIRETIPAT)

Desde las acciones de la DIRETIPAT, captamos 100 niños y niñas de la provincia de Chiriquí (David y Renacimiento) y 195 de la Comarca Ngäbe Buglé (Mironó), los cuales fueron insertados al Programa de Acción Directa Gubernamental para la Erradicación del Trabajo Infantil con el apoyo de la Secretaría Nacional de Niñez, Adolescencia y Familia (SENNIAF),

el Instituto para la Formación y Aprovechamiento de Recursos Humanos (IFARHU) y MITRADEL.

En tanto, 850 niños, niñas y adolescentes que son parte del Programa de Acción Directa Gubernamental para la Prevención y Erradicación del Trabajo Infantil de la Comarca Ngäbe Buglé y de la provincia de Chiriquí participaron de las actividades socio recreativas que nuestra institución conjuntamente con el Instituto Panameño de Deportes (PANDEPORTES) y la Secretaría Nacional de Niñez, Adolescencia y Familia (SENNIAF), desarrollaron para agasajarles como parte de las acciones que emprenden las entidades gubernamentales que son miembros del Comité para la Erradicación del Trabajo Infantil y Protección del Adolescente Trabajador (CETIPPAT).

En el marco del Día Mundial contra el Trabajo Infantil, celebrado en junio pasado, realizamos una caminata por las principales calles de la ciudad de David y una cadena humana en el Parque de Cervantes con la participación de entidades estatales y organizaciones no gubernamentales; encaminadas estas acciones a concienciar a la sociedad en torno a la importancia de erradicar este flagelo.

También efectuamos una jornada de sensibilización en conjunto con Casa Esperanza sobre Trabajo Infantil dirigida a médicos del Ministerio de Salud.

INSTITUTO PANAMEÑO DE ESTUDIOS LABORALES (IPEL)

Para continuar con su objetivo de promover la capacitación de los trabajadores, y producto del



Grupo de trabajadores participantes de la Escuela Básica Laboral.

acuerdo interinstitucional firmado entre MITRADEL y universidades privadas, en esta región del país hemos desarrollado cuatro (4) diplomados: Finanzas para No Financieros, en Derecho Laboral, Manejo Multidisciplinario de la Violencia y Preparación y Evaluación de Proyectos, beneficiando a 110 trabajadores.

También, en la línea de capacitación sindical desarrollamos siete (7) seminarios, sobre temas socio laborales, participando en los mismos 237 trabajadores mayormente del sector privado.

En cuanto a Programa de Escuela Básica Laboral ejecutamos cuatro (4) jornadas que permitieron dar una cobertura a 323 trabajadores y empleadores panameños sobre el conocimiento de los derechos y obligaciones laborales.

Para el 2018, luego de una ardua promoción en medios de comunicación y entre diversos sectores trabajadores, logramos la participación de 37 trabajadores que se inscribieron en las distintas categorías del Concurso Nacional Premios IPEL a la cultura Laboral 2018.

Cabe destacar, la puesta en escena de la obra teatral PRO MUNDI y la proyección del documental La Matamoros con una concurrida presencia de público de los distritos de David y Barú.

CONCILIACIÓN Y MEDIACIÓN LABORAL

Durante este periodo hemos ratificado seis (6) convenios colectivos, como son:

- Sindicato de Saloneros, Cantineros, Cocineros y Afines de Chiriquí, actualmente Sindicato Nacional de Trabajadores de la Industria Gastronómica y Similares y la Empresa Club David.
- Unión Nacional de Trabajadores de la Industria de la Construcción (UNTRAICS) y las empresas Ininco S.A. y Pacific Truck.
- Sindicato de Trabajadores Agropecuarios e Industrias Derivadas (SITRAPEI) y el Grupo Landau S.A.
- Sindicato Nacional de la Industria del Comercio y los Supermercados (SINDICOS) y la Empresa Inmobiliaria Don Antonio S.A.

- Sindicato de Trabajadores Agropecuarios e Industrias Derivadas (SITRAPEID) y la Empresa ANEF. S.A.
- Sindicato de Trabajadores Agropecuarios e Industrias Derivadas (SITRAPEID) y el Grupo Inversiones Araúz Hermanos.

Con la ratificación de estos convenios colectivos se han beneficiado a más de 1,000 trabajadores chiricanos.

DIRECCIÓN DE INSPECCIÓN

Durante el presente periodo redoblamos esfuerzos a fin de garantizar el cumplimiento de la normativa laboral, a través de las inspecciones que se ejecutan a lo largo y ancho de la provincia.

Cabe resaltar que se busca atender oportunamente y con prontitud las denuncias y solicitudes de los trabajadores que requieren la atención de esta Dirección Regional de Trabajo.

OTROS LOGROS

Se destaca la reinauguración de las oficinas en la Sub Regional de Puerto Armuelles, luego de su remodelación y optimización con miras a dar un mejor servicio a los usuarios culminando así una etapa de fortalecimiento y modernización técnica de esta Dirección Regional de Trabajo.



Reinauguración de la Subregional de Puerto Armuelles

Dirección Regional de Trabajo de Colón

La Dirección Regional de Trabajo de Colón ha cumplido durante este periodo con promover la protección de los derechos fundamentales de los trabajadores (as) y del fomento del diálogo social (gobierno, trabajadores y empleadores), la concertación, conciliación y la erradicación de trabajo infantil, a través de la articulación efectiva del Ministerio de Trabajo y Desarrollo Laboral (MITRADEL), en conjunto con otras entidades del Gobierno.

DEPARTAMENTO DE INSPECCIÓN

Para dar seguimiento al tema de seguridad ocupacional y ambiente de trabajo adecuado, el Departamento de Inspección realizó más de 500 inspecciones migratorias, seguridad, laborales y de discapacidad.

El MITRADEL, en coordinación con este Departamento estuvo presente en diferentes paralizaciones tales como son: SUNTRACS-CAPAC, PROYECTO RIO ALEJANDRO.

INSTITUTO PANAMEÑO DE ESTUDIOS LABORALES (IPEL)

A través del IPEL se llevó a cabo la exhibición de obras en el Centro Comercial 4 Altos de Colón; también se realizó la presentación de la Obra de teatro Pro Mundi, en donde más de 500 personas asistieron al Colegio José Guardia Vega.

Además se efectuó la entrega de certificados de participación en el Concurso Premios IPEL XXXVIII a la Cultura Laboral.

DIRECCIÓN CONTRA EL TRABAJO INFANTIL Y PROTECCIÓN DEL ADOLESCENTE TRABAJADOR (DIRETIPAT)

Se realizó una fiesta anual a los niños pertenecientes al Programa de Acción Directa Gubernamental para la Erradicación del Trabajo Infantil, participaron 40 niños (as) de Colón Centro.

Durante los operativos se logró la captación de 175 niños (as) trabajadores y en riesgo social en las áreas de Costa Arriba, Costa Abajo y Colón Centro; se bonificaron con becas otorgadas por el Instituto para la Formación y Aprovechamiento del Recurso

Humano (IFARHU).



Firma de acuerdo con el Municipio de Colón para erradicar el Trabajo Infantil

En tanto, el MITRADEL y el SUB-Comité de Trabajo Infantil realizaron un día recreativo en conmemoración a la semana de la erradicación del trabajo infantil donde asistieron 147 niños (as).

También se realizó un foro con autoridades de las diferentes provincias sobre Estrategias Locales para la erradicación del Trabajo Infantil en Panamá (avances y desafíos).

DIRECCIÓN DE EMPLEO

El Programa de Orientación Vocacional y Empleo (POVE) realizó giras a seis (6) colegios de la provincia de Colón para la divulgación de las tendencias y demandas laborales, se beneficiaron más de 1,900 estudiantes.

EL POVE también efectuó dos (2) talleres de cuerdas para estudiantes líderes y profesores orientadores de las seis (6) escuelas

Mientras que el Proyecto Panamá Pro Joven ejecutó del 17 al 19 de octubre de 2018 un Campamento de Habilidades Blandas en la provincia de Herrera, donde participaron 39 jóvenes de diferentes colegios de la provincia de Colón.

CAJA DE CONCILIACION

Se pagó B/. 612,644.70 producto de consignaciones de actos decisorios y conciliatorios por diferentes empresas para cubrir las cancelaciones de las prestaciones laborales a favor de los trabajadores.

Dirección Regional de Trabajo de Darién

Durante muchas administraciones la provincia de Darién fue una región marginada y olvidada en materia de administración de justicia laboral. Sin embargo, durante la administración del Presidente de la República, Juan Carlos Varela, y la gestión del Ministro de Trabajo y Desarrollo Laboral, Luis Ernesto Carles, por primera vez en la historia se dotó a la provincia del Darién de una Oficina Regional de Trabajo.

La Dirección de Trabajo de Darién fue creada en 2017 y desde ese entonces ha desarrollado una serie de tareas en beneficio de los trabajadores y empleadores de este sector del país.

DIRECCIÓN CONTRA EL TRABAJO INFANTIL Y PROTECCIÓN DEL ADOLESCENTE TRABAJADOR (DIRETIPAT)

Por conducto de la DIRETIPAT, se captaron a un total de 101 estudiantes de las escuelas José Del Carmen Mejía, La Cantera, Punuloso y Sansoncito Intermedio, de esta cifra 99 fueron beneficiados con becas del Instituto para la Formación y Aprovechamiento del Recurso Humano (IFARHU).

El 12 de junio de 2018 -Día Internacional contra la Erradicación del Trabajo Infantil-, se realizó una caminata por las principales calles de Metetí y una Cadena Humana en la escuela de Sansoncito, en la actividad participaron entidades estatales y organizaciones no gubernamentales; como una forma de poner de manifiesto la grave situación de los niños que trabajan.

También 10 adolescentes fueron referidos al Instituto Nacional de Formación Profesional y Capacitación para el Desarrollo Humano (INADEH), para recibir formación.

La DIRETIPAT en conjunto con el Despacho de la Primera Dama desarrollo una gira social en Darién en el marco de la Erradicación del Trabajo Infantil, cuyo norte fue sensibilizar a los ciudadanos que se acercaban al stand sobre los riesgos que corren los niños (as) y adolescentes, que realizan trabajos peligrosos.

Los niños (as) tuvieron acceso a juegos didácticos,

dibujos para colorear, igualmente se les instruyó en cuanto a los derechos que tienen como ciudadanos panameños y la importancia del trabajo formativo en el hogar. Cerca de 137 niños (as) y adolescentes participaron de esta jornada de sensibilización.

En el mes de octubre de 2018, se captaron 50 estudiantes de las escuelas de Bijagual, Portuchada, Sansón, Sansoncito y la Cantera, donde fueron beneficiados con becas del IFARHU, a través del Programa de Acción Directa Gubernamental contra la Erradicación del Trabajo Infantil.

PROGRAMA DE ORIENTACIÓN VOCACIONAL Y EMPLEO (POVE)

El POVE visitó el Colegio Marcos Alarcón, con una población de 116 estudiantes, quienes fueron capacitados en temas del mercado laboral y competencias blandas.

Durante su recorrido por la provincia de Darién, el POVE, estuvo el 10 y 12 de julio de 2018, en los Colegios IPT Alejandro Castillo y Marcos Alarcón, 199 estudiantes orientados. Y en la Comarca Emberá-Lajas blancas el día 26 de julio del año en curso, fueron sensibilizados un total de 41 estudiantes.

De igual manera, 15 estudiantes líderes recibieron capacitación en los talleres de cuerda realizados en el Hotel Meliá Panamá Canal.

CLÍNICAS LABORALES

Se realizaron tres (3) Clínicas Laborales en los distritos de Chepigana, Pinogana y Cémaco. Dos (2) de ellas se ejecutaron en el marco de los Gabinetes Sociales organizados por el Despacho de la Primera Dama de la República y la otra se dio durante una gira organizada por SEPRODACAN en la comunidad de Lajas Blancas, área de difícil acceso, donde se pudo orientar a personas de las comunidades, ya que estos se encuentran distantes de la Regional de Trabajo de Darién.

En el Gabinete Social del Despacho de la Primera Dama, se atendieron aproximadamente 254 personas entre niños (as), adolescentes y adultos residentes del distrito Yaviza, y otros corregimientos de la provincia Darién, entre otros sitios aledaños.

Se le proporcionó a los asistentes del corregimiento y público en general información sobre los diferentes Programas de la Dirección de Empleo: PAIL, Panamá Pro Joven, POVE y de Discapacidad dirigidos al fomento del desarrollo del talento humano nacional, a través de la capacitación.



Clínica Laboral en el marco del Gabinete Social realizado en el Zapallal de Darién.

INSTITUTO PANAMEÑO DE ESTUDIOS LABORALES (IPEL)

Se llevó a cabo la promoción del Concurso Nacional Premios IPEL 2018, el día 12 de marzo de 2018, en Villas Gubernamentales en la comunidad de Metetí. Esta provincia contó con cinco (5) participantes en el XXXVIII Concurso Nacional a la Cultura Laboral, cuyo lema fue Mujer Trabajadora, Equidad e Igualdad de Oportunidades Laborales.

DEPARTAMENTO DE TRABAJO

Se realizaron 442 orientaciones laborales tanto a trabajadores como a empleadores y 122 cálculos de prestaciones laborales. Y Se sellaron un total de 1,078 contratos, de los cuales 242 son definidos, 91 indefinidos y 745 por obra determinada.

CONCILIACIÓN Y MEDIACIÓN LABORAL

Durante este periodo en esta regional se han ratificado cinco (5) pliegos de peticiones, siendo estos:

- CHEN DEVELOPMENT & REAL ESTATE VS SUNTRACS
- CONSTRUCTORA JAG, S.A. VS SUNTRACS
- TROPIC TRUCKS VS SUNTRACS
- CONSTRUCCIONES GONZÁLEZ, S.A. VS SINTRACONA
- IBT GROUP, S.A. VS SUNTRACS.

DEPARTAMENTO DE INSPECCIÓN

Durante el presente período, se han realizado distintas Inspecciones, a fin de garantizar el cumplimiento de la normativa laboral, Educar y Concientizar tanto a trabajadores como empresarios, sobre los derechos laborales y la elaboración de contratos de trabajo, ya que estos eran verbales.

Se efectuaron 35 inspecciones de trabajo y cuatro (4) operativos a puertos contra el trabajo infantil. También se realizó un operativo nocturno en conjunto con la Especializada de Niñez y Adolescencia del Sistema Nacional de Fronteras, el SENAN y la Defensoría del Pueblo.

Se aportó B/.90, 000 en concepto de cobro del pago de Fondo de Seguridad Ocupacional. También se cobró en concepto de multas de Migración Laboral B/.1000.00.

Dirección Regional de Trabajo de Herrera

La Dirección Regional de Herrera tiene como objetivo materializar las políticas de gobierno en las provincias, brindando los servicios conferidos por disposiciones legales y ejecutando las directrices emanadas por el Despacho Superior o por la Oficina de Coordinación de las Direcciones Regionales de Trabajo, para lograr que el éxito en la desconcentración de los programas sustantivos de la Institución llegue a las poblaciones del interior del país.

Esta Regional de Trabajo ha cumplido con los objetivos estratégicos enmarcados hacia el logro de metas y actividades que enaltecen la proyección de la institución dentro de la provincia.

Establecer y trabajar en las metas institucionales dentro del Plan Operativo, permitió el logro de las actividades planteadas durante este período. Las metas han sido enmarcadas hacia escenarios que no solo hacen cumplir la norma laboral, si no también han contribuido en diferentes áreas, laboral, educativa y cultura, así como el cumplimiento de los compromisos adquiridos por Panamá en lo que respecta al tema de trabajo infantil.

En este período se resalta un logro importante para la Regional de Trabajo de Herrera el cual es el proyecto de construcción de políticas efectivas contra el trabajo infantil como lo es la ruta de atención local para la identificación, atención y seguimiento de los casos de trabajo infantil. Para tal fin se creó un comité interinstitucional en coordinación con la gobernación de la provincia y el Ministerio de Trabajo y Desarrollo Laboral (MITRADEL).

CLÍNICAS LABORALES

Las Clínicas Laborales forman parte de las actividades de proyección que el MITRADEL realiza como docencia para la comunidad. Se realizaron cuatro (4) Clínicas Laborales en los distritos de Chitré y fueron beneficiadas 69 personas (46 hombres y 23 mujeres).

INSPECCIÓN DE TRABAJO

Con la finalidad de garantizar el cumplimiento de la norma laboral y en beneficio de velar por los derechos de los trabajadores, se realizaron un total de 1,985 inspecciones desglosadas de la siguiente forma:

1,337 de tipo laboral, 303 de menor trabajador, 137 de migración laboral, 208 de seguridad ocupacional. Fueron beneficiados 13,747 trabajadores (9,485 hombres y 4,262 mujeres).

Se realizaron 15 operativos clasificados de la siguiente forma: migración, menor y laboral verificando salario mínimo. Los resultados de los operativos ha sido la disminución de incidencias de menores trabajadores y extranjeros laborando sin permiso de trabajo. Las inspecciones de menores fueron realizadas en puertos, lava autos, áreas agrícolas y comercios.

Durante este período se encuentra en revisión nueve (9) planes de seguridad. Hay 15 proyectos de construcción divididos en: 11 de infraestructura y cuatro (4) de carreteras.

En lo que respecta a prevenciones de accidentes se ha realizado 45 charlas de seguridad beneficiando a 1,450 trabajadores en los temas como son: trabajos en mal tiempo, sistema de protección contra caídas, uso correcto de andamios y escaleras, trabajos en altura, estrés, riesgos eléctricos, entre otros.

RELACIONES LABORALES

Durante este período se atendieron 3,740 orientaciones laborales y 3,278 cálculos de prestaciones laborales, beneficiando a 3,740 personas (1,644 mujeres y 2,096 hombres).

La Defensoría de Oficio atendió a 118 personas, se desarrollaron 39 audiencias, 22 sentencias (19 a favor y 3 en contra) y el dinero recuperado fue de B/46,779.79.



Inspecciones para constatar las condiciones laborales dentro de las plantaciones agrícolas.

El total de conciliaciones efectuadas fueron 196, de las cuales 169 se dieron con arreglo, 27 demandas laborales y uno (1) pendiente. En lo que respecta a las conciliaciones colectivas se realizaron 16, 14 con arreglo voluntario y dos (2) demanda laboral.

A su vez se sellaron 6,011 contratos, de los cuales 1,874 corresponden a definidos, 1,308 indefinidos, 2,829 por obra determinada. Los contratos mayormente registrados son por obra determinada en la actividad económica de construcción.

En tanto, la Caja de Conciliación recibió de los empresarios un total de B/ 196,198.41 y ha pagado 196,357.91, beneficiando con el pago de prestaciones a 633 trabajadores (305 hombres y 328 mujeres).

SECRETARÍA JUDICIAL

La Secretaría Judicial llevó a cabo 98 notificaciones de expedientes que se tramitan en esta instancia. Y ha realizado un total 58 solicitudes de multas por inspección y 51 resoluciones de multas como parte del incumplimiento a la norma laboral, el monto por multas hasta la fecha es de B/ 13,175.00.

DIRECCIÓN CONTRA EL TRABAJO INFANTIL Y PROTECCIÓN DEL ADOLESCENTE TRABAJADOR (DIRETIPAT)

En este período han sido becados 261 estudiantes (107 hombres y 154 mujeres) de los diferentes distritos de la provincia en 53 centros educativos. Como parte de la sensibilización han sido realizadas dos (2) jornadas de orientación en temas sobre trabajo infantil a padres de familias en las cuales participaron 62 personas (18 mujeres y 44 hombres). Han sido captados 75 estudiantes en 19 centros educativos en los distritos de Pesé, Los Pozos y Las Minas como parte del beneficio que la institución sigue realizando para fomentar la erradicación del trabajo infantil proporcionando una calidad de vida mejor a la niñez herrerana. Las capacitaciones a los jóvenes son parte de las respuestas a las necesidades que enfrentan hoy en día los jóvenes que no estudian ni trabajan y están interesados en aprender un oficio a fin de insertarse en el mundo laboral. En este programa han sido remitos al Instituto Nacional

de Formación Profesional y Capacitación para el Desarrollo Humano (INADEH) 81 jóvenes (38 mujeres y 43 hombres) en cursos como: inglés informática, electricidad, gastronomía, repostería, mecánica y albañilería entre otros.

INSTITUTO PANAMEÑO DE ESTUDIOS LABORALES (IPEL)

El Concurso Nacional a la Cultura Laboral IPEL 2018 en este período inscribió a 36 participantes (27 hombre y 9 mujeres). La provincia obtuvo como resultados dos terceros lugares en las categorías de Escultura y Artesanía y dos segundos lugares en Fotografía y Décima los cuales representó B/ 10,000 como reconocimiento al talento del arte de la provincia.

Se cumplió con invitaciones realizadas a la Dirección Regional para capacitaciones, a través del enlace de IPEL realizándose seis (6) capacitaciones y se beneficiaron 252 personas (63 hombres y 189 mujeres). Las instituciones beneficiadas de estas capacitaciones fueron: el Instituto Panameño de Habilitación Especial (IPHE), Colegio Los Pozos, Colegio José Daniel Crespo, Universidad Latina, Escuela Primaria Sergio Pérez Delgado, distrito de Monagrillo (padres de familias y docentes).

En cuanto a la capacitación laboral se desarrollaron dos (2) diplomados, uno (1) en Cálculo de Prestaciones Laborales y el otro en Preparación y Elaboración de Proyectos, beneficiándose a 54 personas de las centrales obreras, servidores públicos del MITRADEL de las provincias de Herrera, Los Santos, Veraguas y Coclé.

El IPEL ejecutó dos (2) seminarios, uno (1) en Legislación Laboral en donde participaron 20 personas de gremios sindicales de las provincias de Herrera y Los Santos. El otro Seminario fue en Décima, participaron 18 personas de asociaciones como ANAPODE, independientes e instituciones como el Instituto Nacional de Cultura (INAC) y el INADEH.

No obstante, el Programa de Escuela Básica Laboral ha beneficiado a 32 personas de asociaciones, independientes y del comercio. Actualmente se



Finalización del curso Décima por trabajadores de la provincia de Herrera.

encuentran en el desarrollo del II MÓDULO; la graduación del primer módulo se realizó en junio y se otorgaron 32 certificados de culminación.

En lo que respecta al arte también se presentó en el Auditorio del Centro Regional Universitario de Azuero la obra de teatro PRO MUNDI en la cual participaron 400 personas.

DEPARTAMENTO DE EMPLEO

A través de la gestión de Intermediación Laboral se colocó 37 personas (24 hombres y 13 mujeres) en las ocupaciones de ayudante general atención al cliente, manipulador de alimentos, electricista, ayudante de cocina entre otros.

Se realizó una (1) feria de empleo, la cual se realizó en el Mall Paseo Central en donde participaron 811 buscadores (320 hombres y 491 mujeres), 14 empresas y fueron ofertadas 101 vacantes, donde han sido colocados veinte (20) personas (12 hombres y 8 mujeres) en las ocupaciones de asistente contable, auxiliar de comidas preparadas, auxiliar de carnicería, supervisora de caja, cajera, analista de inventario, vigilante, auxiliar de caja, ayudante general. También se realizó reclutamiento focalizado con empresa de comida rápida en el distrito de Chitré y participaron

10 buscadores para la ocupación de manipuladores de alimentos. Han sido atendidos 453 buscadores de empleo (187 hombres y 266 mujeres).

El Departamento de Integración Socioeconómica para las Personas con Discapacidad, ha colocado a 18 personas (11 hombres y 7 mujeres) en ocupaciones de ayudante general, aseador, oficinista y auxiliar de belleza y Asistente de farmacia, Ejecutiva de ventas, apoyo en gestión de servicios y auxiliar de supermercado.

El Programa de Apoyo a la Inserción laboral benefició a 33 becarios, ofreciendo oportunidades en los jóvenes de la región. Después de culminado el programa quedaron insertados en el mercado laboral un total de 19 jóvenes en ocupaciones de ventas, atención al cliente, cajeros, salneros, cocineros, asistente de farmacia.

Migración Laboral recibió 141 solicitudes de Permiso de Trabajo a Extranjeros de los cuales han sido aprobados 113 permisos de trabajo (55 hombres y 58 mujeres).

PANAMÁ PRO JOVEN realizó 18 pasantías, y fueron insertados 15 jóvenes en el mercado laboral en las ocupaciones de atención al cliente, ayudante



Feria De empleo donde empresas de la región ofertaron sus vacantes.

general, asistente general. Entre otras actividades se realizó el campamento anual para la población que participó en las pasantías, asistieron un total de 76 jóvenes, también se llevó a cabo el convivio nacional y el mismo fue presidido por el señor Ministro.

PROGRAMA POVE, efectuó cuatro (4) orientaciones a los estudiantes de Sexto Año con la finalidad de orientarlos en lo que concierne a la temática de lo que requiere el mercado laboral. Estas actividades se realizaron en los siguientes colegios: Colegio Segundo Padre Familiar Cano, Colegio José Octavio Huertas Almengor, Centro Educativo Los Pozos, Centro Educativo Parita, en total participaron 110 estudiantes (49 hombres 61 mujeres).

CAPACITACIONES

Como parte del apoyo para el desempeño del funcionario, se realizaron 33 capacitaciones beneficiando a un total de 69 funcionarios, 13 funcionarios en temáticas para habilidades blandas y 20 según funciones. Los temas diversos, como laborales, sociales y de procedimientos. Las capacitaciones son uno de los pilares indispensables en la Regional, ya que con esto contribuimos a fortalecer la calidad de atención a nuestros usuarios.

ACTIVIDADES REALIZADAS

- CLINICAS LABORALES: Se realizaron en los distritos de Las Minas y Ocú.
- POVE: En octubre se ejecutó el II Taller de Cuerdas.
- INSPECCIÓN: Se efectuaron operativos en las áreas de migración, menor, laboral en distritos como Chitré, Santa María, Ocú, Las Minas y Los Pozos.
- Secretaria Judicial: Se realizaron dos (2) giras de notificaciones para realizar 20 notificaciones.
- Defensoría Gratuita: Las metas trazadas para octubre es capacitar a empleadores y/o trabajadores.
- Graduación de culminación del diplomado en Derecho Laboral MITRADEL-ULAP
- DIRETIPAT: Fiesta recreativa en el Club de Leones para los estudiantes becados del programa de Erradicación del Trabajo Infantil (aproximadamente 350 niños y niñas), operativo en el Puerto de Boca Parita para captar menores en trabajos de pesca.
- Intermediación Laboral: Visitas a empresas para realizar la promoción de la plataforma electrónica de empleo y los servicios del departamento.
- Programa de Integración Socioeconómica de

las Personas Con Discapacidad: Se dictó curso en Higiene, Manipulación y Seguridad de alimentos organizado por la Secretaría Nacional de Discapacidad (SENADIS) y MITRADEL.

- Apoyo a la campaña de la Cinta Rosada: Proyección con murales y banners respecto al cáncer de mama y próstata.
- Capacitación a estudiantes de VI año del Centro Básico de Los Pozos, en tema de jornada laboral. Los estudiantes estarán visitando la Regional de Herrera.



Se realizó en los distritos de Las Minas y Ocú, la Clínica Laboral con el objetivo de informar a trabajadores, empleadores y público en general sobre los servicios que brinda la institución, además de orientar y resolver las inquietudes en materia laboral.



Jornada de Sensibilización a los estudiantes de la escuela Boca - Parita a través del Programa de Becas de Acción Directa Gubernamental para la prevención y erradicación del trabajo infantil.

Dirección Regional de Trabajo de Los Santos

La Dirección Regional de Trabajo de Los Santos, realizó en este período una ardua labor en beneficio de los empresarios, trabajadores y niños residentes en esta región del país tales como:

PROGRAMA DIRETIPAT

Ejecutamos programas en beneficio de la niñez cumpliendo con las metas y la hoja de ruta a través de la cual Panamá se ha comprometido en la Erradicación del Trabajo Infantil bajo la responsabilidad de la Dirección Nacional Contra el Trabajo Infantil y Protección de la Persona Adolecente Trabajadora (DIRETIPAT).

A través del Programa de Acción Directa Gubernamental, (Pago de becas para la Erradicación del Trabajo Infantil de niños, niñas y adolescentes trabajadores, se otorgaron 169 becas a estudiantes en 8 centros educativos de diferentes distritos de la provincia, pagando un monto de B/420.00 por beca anual, y así obteniendo un monto total de pago de becas por B/70,980.00.

También se llevaron a cabo las captaciones para el Programa de Acción Directa Gubernamental 2018, que otorgó 75 becas en 4 colegios del Distritos de Las Tablas, Macaracas y Tonosí.

PROGRAMA DE DISCAPACIDAD

Se realizaron procedimientos de inclusión de las Personas con Discapacidad (PcD), en beneficio de 48 personas inscritas y 9 colocados en el ámbito laboral.

PROGRAMA DEL PAIL:

Durante este periodo se benefició a 28 personas (18 mujeres y 10 hombres) de estos, 1 PcD, a través de 12 acuerdos de voluntades, con un monto total de B/19,787.30.

Los insertados en el mercado laboral después de culminado el acuerdo suman 19.

DEPARTAMENTO DE MANO DE OBRA:

Se registraron 868 solicitantes, 643 vacantes, 166

colocados, orientados 748 que fueron enviados a sus respectivas entrevistas de trabajo. También se llevaron a cabo 2 reclutamientos focalizados, 1 feria de empleo.

MIGRACIÓN LABORAL:

Se recibieron 125 solicitudes de permiso de trabajo, se otorgaron 101 y 15 fueron rechazados. Además se realizaron 19 visitas domiciliarias.

SECRETARIA JUDICIAL:

- * Audiencias realizadas 3
- * Resoluciones de multa 81
- * Notificaciones enviadas 1,119
- * Notificaciones realizadas 111

ORIENTACIÓN LABORAL:

Realizamos 1,782 orientaciones, 1,618 cálculos de prestaciones, 362 boletas giradas, 5 término a la distancia, 288 primer aviso, 61 con un segundo aviso, 2 conducción y 5 por morosidad.

DEPARTAMENTO DE CONTRATOS y RENUNCIAS:

Registramos 4,048 contratos de trabajo, de estos 799 definidos, 1,834 indefinidos, 1,415 por obra determinada, además se sellaron 1,185 renuncias (499 mujeres y 686 hombres).

DEPARTAMENTO DE INSPECCIÓN:

En cumplimiento de la norma laboral se realizaron 2,513 inspecciones, 2,164 laborales, 201 de seguridad y salud en la construcción, 88 de migración laboral, 60 inspecciones en el área de menor trabajador. Beneficiando un total de 10,656 trabajadores (masculinos 7,200 y femeninos 3,456). Se realizaron 3 operativos nocturnos. Se registraron 4 accidentes laborales en el área de la construcción, 1 fue fatal.

CONCILIACIÓN INDIVIDUAL:

Realizó 122 conciliaciones, 96 finalizadas con acuerdo y 26 sin acuerdo que fueron enviadas a demanda.



Firma de acuerdo con el Municipio de Tonosí para erradicar el Trabajo Infantil.

CONCILIACIÓN COLECTIVA:

Se atendieron 17 por arreglo voluntario y 1 fue enviada a demanda.

REGLAMENTO INTERNO:

En este período se recibieron

- * 12 Nuevos reglamentos
- * 1 Aprobado
- * 1 Desistimiento
- * 9 Devueltos para corrección
- * 3 Por retirar para corrección
- * 3 En proceso de verificación

CAJA DE CONCILIACIÓN:

Consignó un total de B/94,779.98, de los cuales se pagaron B/92,673.16. Además, se atendieron 336 trabajadores que recibieron sus prestaciones por medio de lo acordado al momento de la conciliación.

DEFENSORIA DE OFICIO:

Esta oficina atendió 99 consultas, 57 demandas tramitadas, 47 audiencias programadas, 26

audiencias realizadas, 18 audiencias fueron postpuestas y se dictaron 24 sentencias.

INSTITUTO PANAMEÑO DE ESTUDIOS LABORALES (IPEL)

Realizamos:

- Inscripción y reclutamiento para el concurso Nacional de premios IPEL 2018.
- Diplomado en Negociación y Resolución de Conflictos en la Universidad Latina en Santiago de Veraguas.
- Inicio del módulo #1 de la Escuela Básica Laboral.
- Diplomado en Elaboración de Proyectos por la Universidad Latinoamericana de Comercio Exterior.
- Seminario de Legislación Laboral.
- Seminario de Décima.
- Diplomado en Derecho Laboral.
- Presentación de la Obra de teatro "PRO MUNDI" en el CRULS de Los Santos.
- Inicio de Módulo #2 de la Escuela Básica Laboral.
- Inicio de la Promoción del Concurso Nacional del IPEL 2019.
- Expo – IPEL – Caja de ahorros en Los Santos.



Expo IPEL en la Caja de Ahorros en la provincia de Los Santos.

Dirección Regional de Trabajo de Panamá Oeste

La Dirección Regional de Trabajo de Panamá Oeste tiene como objetivo implementar las políticas y normativas laborales que establece la ley orgánica del Ministerio de Trabajo y Desarrollo Laboral (MITRADEL) en las provincias, brindando los servicios conferidos por disposiciones legales y ejecutando las directrices emanadas de la institución para lograr que el éxito en la desconcentración de los programas sustantivos de la institución para que lleguen a la población de los distritos, corregimientos y comunidades de la provincia.

Durante este periodo reorganizamos y fortalecimos los departamentos de la Dirección Regional con más personal, lo que se ha traducido en mayor efectividad y productividad. Realizamos 12 reuniones de seguimiento y coordinación con los colaboradores, a fin de que preserven la paz laboral, mediante el respeto a los derechos fundamentales y laborales. Hemos contribuido a la prevención y solución de conflictos laborales, promoviendo el progreso de los empleadores y el mejoramiento de la calidad de vida de los trabajadores, con justicia, equidad y armonía, en pro del desarrollo humano.

DEPARTAMENTO DE INSPECCIÓN

El Departamento de Inspección ha realizado un total de 884 inspecciones, beneficiando a un total de 12,000 usuarios. De igual manera se desarrollaron seis (6) operativos nocturnos, 150 operativos de migración, 72 operativos en el área de discapacidad, ocho (8) de inspección al menor, 498 operativos laborales y 228 inspecciones de salud y seguridad.

SECRETARIA JUDICIAL

Durante el período descrito tramitamos 590 procesos, de los cuales 512 son trámites de multas y resueltos 261 expedientes de multas y administrativos.

CONTRATOS

Registramos un total de 30,638 contratos de trabajo, de los cuales 15, 058 son contratos definidos, 6,583 corresponden a contratos indefinidos, mientras que 10,672 son contratos por obra terminada y 681 son de extranjeros.

DIRECCIÓN CONTRA EL TRABAJO INFANTIL Y PROTECCIÓN DEL ADOLESCENTE TRABAJADOR (DIRETIPAT)

Logramos orientar a 12 padres de familia y otorgamos 12 permisos de trabajo a jóvenes menores de edad. Un total de 110 niños (as) se beneficiaron con las becas otorgadas por el Instituto para la Formación y Aprovechamiento de Recursos Humanos (IFARHU), también atendimos 243 jóvenes, quienes participaron en diversos cursos dictados por el Instituto Nacional de Formación Profesional y Capacitación para el Desarrollo Humano (INADEH). Además, realizamos siete (7) inspecciones de menor en diversas empresas, captándose cuatro (4) menores de edad en estos operativos.

DEPARTAMENTO DE EMPLEO

El Departamento de Empleo atendió 2,333 personas, de las cuales 1,232 fueron mujeres y 1,104 hombres. Se enviaron 1,075 personas para entrevistas y de éstas se colocaron 313 (135 mujeres y 178 hombres). Durante este periodo realizamos dos (2) ferias, 16 clínicas laborales, nueve (9) seminarios de sensibilización sobre discapacidad a empresas, tres (3) reclutamientos focalizados, el Programa de Orientación Vocacional de Empleo (POVE), se ejecutó en ocho colegios de la provincia.

ORIENTACION, CONCILIACIÓN Y MEDIACIÓN

Total de Orientaciones:	4,431
Hombres	2,670
Mujeres	1,743
Cálculo de Prestaciones	1,029
Boletas Individuales	1,865
Primera citación	1,411
Segunda citación	328
Término de la Distancia	94
Conducción	29
Boletas Colectivas	380
Primera Citación	280
Segunda Citación	67
Término de la Distancia	26



Firma de acuerdo interinstitucional con el Municipio de Capira para la Erradicación del Trabajo Infantil.

CONCILIACIONES INDIVIDUALES Y COLECTIVAS

Registramos 677 conciliaciones individuales, de las cuales 382 terminaron en acuerdo y 261 no lograron acuerdo.

En cuanto a las conciliaciones colectivas ratificamos 182, de las cuales 125 llegaron a un acuerdo y 49 no llegaron a ningún acuerdo.

MEDIACIÓN

Se nos solicitó el trámite de 15 pliegos de peticiones, de los cuales nueve (9) fueron negociados exitosamente y tres (3) por vía directa, dos (2) se encuentran amparados ante el sistema legal del Órgano Judicial y los otros dos (2) pliegos están en arbitraje.

CAJA DE CONCILIACIÓN

En la Caja de Conciliación consignamos la suma de B/. 302,646.52, producto del depósito de los empleadores para los trabajadores, consolidando así la relación obrero patronal con transparencia. Con esta cifra se beneficiaron 1,557 trabajadores (610 mujeres y 947 hombres).

AUDITORIA LABORAL

Ejecutamos un total de 54 auditorías a empresas y

756 cálculos de prestaciones laborales.

DEFENSORIA GRATUITA

Logramos atender 1,277 consultas, presentamos 350 demandas y se recuperaron B/. 89,648.38 a favor de los trabajadores.

GÉNERO E IGUALDAD DE OPORTUNIDADES LABORALES

Realizamos dos (2) jornadas de sensibilización a grupos de mujeres organizadas del distrito de Capira con una participación de 104 personas.

OTRAS ACTIVIDADES

- Participamos en las giras móviles realizadas por el Ministerio de Desarrollo Social (MIDES) de Arraján, que brindan información sobre los programas de DIRETIPAT, Programa de Orientación Vocacional y Empleo (POVE), Proyecto Panamá Pro Joven y la Oficina de Género e Igualdad de Oportunidades Laborales.
- Apoyamos en los Censos de Salud que realiza el Ministerio de Salud (MINSa), una vez al mes.
- Participamos en la Jornada Educativa con una exposición sobre la Erradicación del Trabajo Infantil, organizado por la Caja de Seguro Social (CSS).



Firma de convenio con el Municipio de Chame como parte de las estrategias para eliminar el Trabajo Infantil.

- Participamos en EXPO-IDEAS organizada por la Autoridad de la Micro, Pequeña y Mediana Empresa (AMPYME).
- Apoyamos la clínica laboral organizada por el Hogar San José de Malambo, en conmemoración de sus 128 años de fundación.
- Trabajamos en conjunto con la Secretaría Nacional de Niñez, Adolescencia y Familia (SENNIAF), realizando sensibilizaciones y operativos, para erradicar el trabajo infantil.
- Asistimos a diversas conferencias y foros realizados por la Universidad Metropolitana de Educación, Ciencia y Tecnología (UMECIT).
- Coordinamos la firma de Convenios con los Municipios de Chame, Capira y Gobernación de La Chorrera en el Programa de Municipios Libres de Trabajo Infantil.
- Participamos en mesas municipales de la niñez y adolescencia.

Dirección Regional de Trabajo de San Miguelito

La Dirección Regional de Trabajo de San Miguelito tiene como objetivo materializar las políticas de gobierno en las áreas regionales de parte de la provincia de Panamá, brindando los servicios conferidos por disposiciones legales.

Desde la Dirección Regional de Trabajo de San Miguelito ejecutamos las siguientes acciones de trabajo:

DIRECCIÓN DE INSPECCIÓN

Durante este periodo, realizamos 41 inspecciones, de las cuales 26 corresponden a oficio, 11 solicitadas y 4 re-inspecciones. Con estas inspecciones laborales, de seguridad y salud ocupacional se beneficiaron a 9,216 trabajadores.

DIRECCIÓN CONTRA EL TRABAJO INFANTIL Y PROTECCIÓN DEL ADOLESCENTE TRABAJADOR (DIRETIPAT)

Con el Programa de Acción Directa Gubernamental de Prevención y Erradicación del Trabajo Infantil se otorgaron 50 becas del Instituto para la Formación y Aprovechamiento del Recurso Humano (IFARHU) a niños a quienes se les brinda atención integral que coadyuve a mejorar la calidad de vida y garantizar la continuidad de su educación y de esta manera erradicar el trabajo infantil.

Realizamos una actividad cultural donde participaron 150 niños y adolescentes. También otorgamos cinco 5 permisos labores a menores de edad y 51 jóvenes fueron referidos al Instituto Nacional de Formación



Firma de acuerdo con el Municipio de San Miguelito para erradicar el Trabajo Infantil.

Profesional y Capacitación para el Desarrollo Humano (INADEH) para que se capacitarán en diferentes talleres y/o cursos.

SECRETARÍA JUDICIAL

Desde la Secretaría Judicial impusimos B/. 51, 050 en concepto de multas y tramitamos 70 expedientes mediante autos y resoluciones.

CAJA DE CONCILIACIÓN

En la Caja de Conciliación consignamos un total de B/. 40,669.50 beneficiándose a 136 trabajadores.

ANÁLISIS Y CONTRATOS

Los registros de Análisis y Contratos dan cuenta que sellamos 15,172 contratos de trabajo, de los cuales 7,655 son contratos definidos; 1,148 contratos indefinidos; por obra determinada 6,369 y 389 contratos a extranjeros.

CONCILIACIONES Y MEDIACIONES

Durante este periodo registramos 187 conciliaciones. De estas 176 fueron finalizadas, de los cuales 97 conciliaciones individuales llegaron a un acuerdo, 79 sin acuerdo y 11 conciliación pendientes por realizar.

En cuanto a mediaciones colectivas se registraron un total de 22, de estas se realizaron 13 con acuerdo, 6 no llegaron a un acuerdo y 3 pendientes por conciliación

DIRECCIÓN DE EMPLEO

Se logró orientar en materia laboral a unas 587 personas de los nueve (9) corregimientos del distrito de San Miguelito, de éstas fueron referidas a empresas 400 y fueron colocados 51. También realizamos una feria de empleo en conjunto con la empresa privada, donde hubo una alta participación por parte de la población; además atendimos a 27 personas con discapacidad, de los cuales seis (6) fueron enviados a empresas y seis (6) quedaron colocados en diversas empresas privada

CLÍNICAS LABORALES

Realizamos (4) cuatro Clínicas Laborales, beneficiando a 62 personas, además se ejecutaron siete (7) operativos, de éstos cuatro (4) operativos diurnos de inspección, dos (2) operativos nocturnos de migración laboral y uno (1) de Trabajo Infantil.

Dirección Regional de Trabajo de Veraguas

Durante el periodo comprendido del 1 de noviembre del 2017 al 31 de octubre de 2018, la Regional del MITRADEL de la provincia de Veraguas, ha realizado acciones para dar a conocer los programas que maneja la entidad y así llevar respuesta a las necesidades de la población.

Se ha trabajado para mantener la paz social y el diálogo tripartito como método para la solución de conflictos.

En materia de seguridad, los operativos de inspección que realizamos en toda la provincia han sido efectivos, ya que no se han registrado accidentes fatales.

DIRECCIÓN DE EMPLEO

Desde la Dirección de Empleo atendimos a 711 buscadores de empleo, logramos insertar al dos (2) reclutamientos focalizados y una mega feria de empleo que contó con la participación de 984 buscadores de empleo, donde se ofertaron 300 plazas de trabajo.

Por su parte, a través del Programa de Apoyo a la Inserción Laboral (PAIL) suscribimos cuatro (4) acuerdos con un total de 25 becarios.

En Veraguas, desde el Programa de Orientación Vocacional y Empleo (POVE) orientamos a 1,500 estudiantes graduandos de cinco (5) colegios sobre las tendencias ocupacionales actuales del mercado laboral.

Por su parte, desde el Departamento de Integración Socioeconómica para las Personas con Discapacidad realizamos cinco (5) jornadas de sensibilización impactando a 91 personas, insertando a 86 (PcD) al mercado laboral.

Desde el Proyecto Panamá Pro Joven tramitamos 40 pasantía de jóvenes en ocho (8) empresas, pasantías extraordinarias dos (2) con 27 jóvenes capacitados. Realizamos un (1) campamento con la participación de 65 jóvenes, pasantes insertados nueve (9). Logramos realizar siete (7) Clínicas Laborales, beneficiando a 312 trabajadores.

CONTRATOS

Sellamos un total de 8,947 contratos, de los cuales 3,169 son definidos, indefinidos 1,262 y por obra determinada 4,516.

DEPARTAMENTO DE INSPECCIÓN

A través del Departamento de Inspección ejecutamos 981 inspecciones detectándose a 42 extranjeros sin permiso de trabajo y se paralizaron seis (6) proyectos.

MIGRACIÓN LABORAL

En el Departamento de Migración Laboral recibimos 33 solicitudes de permisos de trabajo, de estos se otorgaron 18 y se realizaron 24 visitas domiciliarias.

CAJA DE CONCILIACIÓN

Desde la Caja de Conciliación consignamos ingresos por el orden de B/. 238,946.22, en beneficio de los trabajadores.

DEFENSORÍA GRATUITA

Atendieron 62 demandas, programamos 58 audiencias, realizadas 29 audiencias, sentencias a favor nueve (9) y se recuperó a favor de los trabajadores la suma de B/. 59,832.36.

DEPARTAMENTO DE ORIENTACIÓN LABORAL

En el Departamento de Orientación atendimos 2,430 consultas, de las cuales 956 corresponden a cálculos laborales y giramos 638 boletas.

DEPARTAMENTO DE CONCILIACIÓN

En el Departamento de Conciliación realizamos 156 conciliaciones, de las cuales 105 fueron con arreglo y 52 demandas.

SECRETARÍA JUDICIAL

En la Secretaría Judicial recibimos 14 demandas laborales, tramitamos 186 procesos de multa, emitimos 283 resoluciones de multas (multas cobradas B/. 10,164.00), recibimos nueve (9) pliegos de peticiones, 18 proyectos de reglamentos internos, aprobamos tres (3) reglamentos internos que

beneficiaron a un total de 555 trabajadores.

INSTITUTO PANAMEÑO DE ESTUDIOS LABORALES (IPEL)

Continuando con su objetivo de promover la capacitación de los trabajadores y producto del acuerdo interinstitucional firmado entre MITRADEL y universidades privadas en esta región del país hemos desarrollado dos (2) maestrías, una licenciatura, siete (7) diplomados, un (1) técnico superior, dos (2) seminarios dando como resultado 393 trabajadores beneficiados.



El Departamento de Arte y Cultura Laboral, a través del Teatro de los Trabajadores (TETRAB), del Instituto Panameño de Estudios Laborales (IPEL), realizó en la Escuela Normal Juan Demóstenes Arosemena, en la provincia de Veraguas, la presentación de la obra de teatro “Pro Mundi”, del autor Ernesto “Neco” Endara, que plasma la historia del Istmo desde el ferrocarril, pasando por el fracaso en la construcción del Canal de Panamá por los franceses, hasta su finalización por los Estados Unidos.

DIRECCIÓN CONTRA EL TRABAJO INFANTIL Y PROTECCIÓN DEL ADOLESCENTE TRABAJADOR (DIRETIPAT)

Mediante la Dirección Contra el Trabajo Infantil y Protección del Adolescente Trabajador (DIRETIPAT) hemos becado a 100 estudiantes, hemos realizado 17 operativos captándose a cuatro (4) menores, le dimos seguimiento a 30 escuelas y brindamos orientación para permisos de trabajo infantil a 44 familias.

Para lo que resta del año según lo proyectado, continuaremos realizando operativos de inspección, operativos contra el trabajo infantil y de migración laboral, así como otras actividades programadas.



Firma de acuerdo con el Municipio de Santiago para erradicar el Trabajo Infantil.



264 graduandos del Colegio José Bonifacio Alvarado fueron orientados en las jornadas del POVE en Veraguas.

Dirección Regional de Trabajo de Panamá Este

La Dirección Regional de Panamá Este, tiene como objetivo ejecutar las políticas de gobierno en las provincias, brindando los servicios conferidos por disposiciones legales y tiene como función velar por el cumplimiento de las leyes, decretos, reglamentos y demás disposiciones legales en materia de trabajo.

Durante este periodo la DIRETIPAT dio seguimiento a 15 escuelas del área de Panamá Este, en el tema de las becas del Programa de Acción Directa Gubernamental contra la erradicación del trabajo infantil.

Como parte de las acciones del Programa de Acción Directa Gubernamental realizamos una actividad recreativa en el distrito de Chepo y se sensibilizaron a los padres y madres de familia.

Efectuamos 25 inspecciones para verificar la presencia de niños y niñas laborando en lugares peligrosos.

Realizamos la captación de 50 niñas y niños de áreas vulnerables y en riesgo de trabajo infantil. También captamos 100 niños en áreas de difícil acceso de la Comarca Guna Yala.

ORIENTACIÓN LABORAL

En este período realizamos 854 orientaciones laborales, 106 conciliaciones y registramos 123 boletas.

DEPARTAMENTO DE EMPLEO

Realizamos un reclutamiento focalizada con la empresa Agro Silos, con la contratación de 19 personas.

Además se contrataron cinco (5) personas con discapacidad.

El POVE benefició a estudiantes de los colegios Francisco de Miranda, México Panamá, Venancio Fenosa Pascual, Marcos Alarcón, Lajas Blancas, Alejandro Castillo y Eugenio Pérez.

DEPARTAMENTO DE CONTRATOS

Sellamos un total de 2,130 contratos y 815 renunciaciones.

DEPARTAMENTO DE INSPECCIÓN

Realizamos un total de 115 inspecciones entre solicitadas y de oficio.



Estudiantes en Chepo reciben orientación sobre el mercado laboral con el POVE.

Dirección Regional de Trabajo de Panamá Norte

La Dirección Regional de Trabajo de Panamá Norte luego de tener un año lleno de objetivos nos enfocamos en ir mas haya y llevar a través, de toda el área Norte el consenso y la paz social, además de ejecutar los programas de erradicación de trabajo infantil, donde nos comprometimos en luchar contra este flagelo.



Actividad cultural y recreativa en conmemoración del Día del Niño y la Niña.

Nos enorgullece informar que dentro de este periodo además de realizar, clínicas laborales donde llevamos información sobre el nuevo salario mínimo y resolvimos las distintas dudas laborales que existen entre los usuarios, empleadores y trabajadores.

También hemos participado en los actos simbólicos de siembra de banderas organizado por la Regional del Ministerio de Salud, en el mes de la patria, noviembre 2017.

EL año 2018 lo iniciamos con buen pie resaltando nuestra participación en el operativo de erradicación del trabajo infantil en áreas de difícil acceso, como lo son: las comunidades indígenas, en el Lago Alajuela; también participamos en la feria campesina en la comunidad del Lago y realizamos la primera clínica laboral del año 2018.

Participación en la feria interinstitucional, realizada en el corregimiento de Ernesto Córdoba Campos, sector del Colmenal de Nueva Libia, en ese mismo lugar meses después ejecutamos un reclutamiento focalizado con la empresa Menards, para darle respuesta a la población.

También otorgamos 73 becas con el Programa de Acción Directa Gubernamental para la prevención y erradicación del trabajo infantil, a niños y niñas de áreas de difícil acceso.

Como parte de nuestras actividades organizamos una fiesta para los niños y niñas que fueron beneficiados por el programa de Acción Directa de Prevención y Erradicación del Trabajo Infantil en el Parque Infantil de la Junta Comunal de Alcalde Díaz, en donde disfrutaron de una tarde llena de sorpresas en tarea conjunta con el SENNIAF, MEDUCA, Policía Nacional, entre otras instituciones.

Otro logro importante fue la remodelación completa de nuestras oficinas, aprovechando el espacio de una forma eficiente de manera que la atención sea de primera.

Realizamos una clínica laboral, en una feria organizada por la Zona Policial de Chilibre, como parte de su aniversario, en donde brindamos orientación a todos los asistentes en los diversos servicios y programas que ofrecemos.

En las oficinas de la Dirección Regional de Trabajo de Panamá Norte brindamos orientación a 600 personas, recibimos más de 900 renuncias; igualmente atendimos más de 140 conciliaciones, de las cuales 90 fueron resueltas mediante acuerdos voluntarios y 50 serán tramitadas por demandas laborales.

Registramos alrededor de 4,500 contratos entre definidos, indefinidos y obra determinadas.

Hemos tramitado acuerdos con el INADEH para diferentes cursos (belleza, informática e inglés) para adolescentes entre las edades de 15 a 17 años a lo largo de todo este periodo.

Estimamos que este año cerraremos con buenas estadísticas, logrando nuestro objetivo e impulsando el consenso y la paz social en toda el área de Panamá Norte.



Feria de Empleo en Panamá Norte.

Dirección Regional de Trabajo Panamá Pacífico

RESUMEN DE ACTIVIDADES

(1 de noviembre de 2017 al 31 de Octubre de 2018)

En el área de Panamá Pacífico se han establecido un total de 278 empresas.

CENSO LABORAL EMPRESARIAL:

Realizado del 20 al 24 de noviembre de 2017

Un total de 20 colaboradores de la sede junto con nuestro personal, visitamos 278 empresas, en las cuales censamos a 6,869 trabajadores.

Se les hizo una encuesta y obtuvimos cifras importantes como: cantidad de trabajadores extranjeros, por género, por edad, por escolaridad, salarios etc.

CONVERSATORIO DE SALUD Y SEGURIDAD EN LA CONSTRUCCION:

Fecha: 17 de octubre de 2018

Lugar: Woodland, AEE Panamá Pacífico

Objetivo: Brindar orientación sobre salud y seguridad en la construcción a todos los trabajadores de la construcción de los proyectos que están en Woodland. Más de 250 trabajadores recibieron la orientación.

DESAYUNO CON LA ASOCIACIÓN DE EMPRESAS DE PANAMÁ PACÍFICO;

Fecha: 16 de julio de 2018

Con la participación de los miembros de las empresas del Área de Panamá Pacífico y de la Asociación, se les expuso todos los programas y beneficios que ofrece el MITRADEL.

Participaron más de 25 empresas afiliadas.

FERIA DE EMPLEO:

Fecha: 7 de septiembre de 2017

Lugar: Universidad Tecnológica de Panamá, Sede Howard

Participación: 27 empresas del AEE Panamá Pacífico
Población que asistió: 1,000 personas aproximadamente.

INSPECCIONES EXTRAORDINARIAS:

INSPECCION NOCTURNA:

Fecha: 22 de junio de 2018

Realizamos inspecciones de migración a todas las empresas de AEE Panamá Pacífico que laboran en la

noche (turnos nocturnos).

Adicionalmente prestamos asesoramiento laboral a las diferentes empresas que se han instalado recientemente en el AEE Panamá Pacífico, toda vez que al ser en su mayoría extranjeras les hacemos una inducción de las normas laborales panameñas, a fin de que las mismas sean respetadas por todos.

ACTIVIDADES ESPECÍFICAS:

ACTIVIDAD	TOTAL
Secretaría Judicial	58
Orientaciones Laborales	775
Cálculos de Prestaciones Laborales	485
Boletas giradas	172
Renuncias	506
Reglamentos internos	16
Conciliaciones individuales y colectivas	78
Contratos	4,523
Inspecciones	288
Migración Laboral / permisos	293



Feria de Empleo en Panamá Pacífico, en Howard, donde se ofertaron vacantes en áreas de tecnología, informática y en carreras técnicas.



Dirección Especial de Trabajo
Proyecto Minera Panamá



DEPARTAMENTO DE INSPECCIÓN

En el periodo comprendido entre el 1 de noviembre del 2017 a octubre del 2018, se realizaron 134 inspecciones, de las cuales 32 son laborales, 46 de migración y 56 de seguridad.

Los inspectores cumplen sus recorridos diarios de seguridad por todo el Proyecto Minera Panamá para así seguir ayudando a establecer las medidas de seguridad en el proyecto.

DEPARTAMENTO DE EMPLEO

El Departamento de Empleo recopiló 558 solicitudes de trabajo, de los cuales 469 son hombres que representa un 84% y 89 mujeres que equivale a un 16% de los buscadores de empleo.

Todos los aspirantes a una plaza de trabajo provienen de diferentes provincias del país. Sus hojas de vidas se ingresan a la base de datos y en coordinación con las empresas contratistas y subcontratistas que laboran para el Proyecto Minera Panamá, le dan respuestas a esta mano de obra que así lo solicita, contribuyendo de esta manera a disminuir el desempleo.

DEPARTAMENTO DE CONTRATO

Recibimos 13,528 contratos de trabajo entre definidos, indefinidos y obra determinada. También recibimos 595 renuncias de trabajo.

DEPARTAMENTO DE MIGRACIÓN

Recibimos un total de 4,322 solicitudes de permiso de trabajo para extranjeros de los cuales fueron aprobados 3,921 y negados 165.

DEPARTAMENTO DE ORIENTACIÓN LABORAL

Orientamos a un total de 273 trabajadores, 140 solicitaron asesoramiento en cálculos de prestaciones laborales; además se giraron 155 boletas individuales y colectivas de las cuales 117 son individuales de esas 62 son de primer aviso y 55 de segundo aviso y 38 colectivas, 28 de primer aviso y 10 de segundo aviso.

DEPARTAMENTO DE CONCILIACION LABORAL

Realizamos un total de 72 conciliaciones laborales, de estas 37 son individuales (10 por acuerdo y 27 a demandas), 35 son colectivas (19 con acuerdo y 16 a demandas).



Ministra Santamaría entrega certificado de culminación de cursos en operación y mantenimiento de equipo pesado a 73 nuevos panameños.

Consejo Editorial

Jefa de Relaciones Públicas
CYNTHIA SÁNCHEZ

Subjefe de Relaciones Públicas
JUSTO ABEL BEITÍA

Asesor de Estilo
GERARDO GUERREL

Periodistas
ALAN ABADÍA
KATIFE KOSE
JOHVANNA DAVIS

Asistente Administrativa
YADIRA MORÁN

Fotografía
LUIS FERNÁNDEZ
ARIEL GÓMEZ D.
ERICK CUNNINGHAM
MARVYN GONZÁLEZ

Diseño y Diagramación
EDWIN BERMÚDEZ

Dirección
MINISTERIO DE TRABAJO Y DESARROLLO LABORAL
Ave. Ricardo J. Alfaro
5to Piso en Plaza Edison
Teléfono:
(507) 504-1500/ 504-1501